

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO

**EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN EL SECTOR AGRICOLA DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(2000-2017)**

POSTULANTE : YESENIA MARISOL GUARACHI MAMANI
TUTOR : DR. FERNANDO UNTOJA CHOQUE
RELATOR : LIC. ANA VERONICA RAMOS MORALES

LA PAZ – BOLIVIA
2019

DEDICATORIA:

A Dios: Por todo lo que Él representa para mí, Él es mi centro, mi mayor inspiración, por darme la oportunidad de ser llamada su hija, por permitirme alcanzar cada objetivo en mi vida, por todas sus bendiciones.

A mis Padres: Melitón Guarachi (+) y María Mamani por darme la vida, convirtiéndose en mi pilar fundamental después de Dios, por ser ese apoyo en cada paso dado, por la confianza que siempre depositaron en mí, por su amor incondicional, porque gracias a ustedes puedo decir, lo hice!

A ti papito porque aunque no estas más conmigo siempre te llevo en el corazón, eres mi ejemplo de varón íntegro y todo lo que soy es porque así tú me lo has enseñado.

A mis hermanas: Susan, Fabiola y Sandra por ser mis compañeras de vida, por todo el apoyo que me dieron en todo este proceso. Sandrita, que haría sin ti, definitivamente puedo decir que fuiste mi soporte en toda esta etapa.

A mis Amigos y Amigas: Mariana, Svenska, Roberto, Luis, Marleny, Nineth, y demás amigos, por esa hermosa amistad que nos llevó a compartir momentos increíbles y que alegran mis días.

A Central URCV: Por ser una de las mayores bendiciones en mi vida, siendo parte fundamental de mi crecimiento espiritual.

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco a Dios porque todo se lo debo a Él, por ser mi fuente de fortaleza durante el proceso y realización del trabajo de investigación.

A la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras y sobre todo a mi Carrera de Economía, por haberme formado profesionalmente con principios, valores y con conocimiento.

Al Dr. Fernando Untoja Choque, Tutor del trabajo, por haberme orientado y dirigido en el proceso de investigación, así también agradezco a mi Relatora Lic. Ana Verónica Ramos Morales que con sus recomendaciones, sugerencias y disposición colaboró de gran manera en el requerimiento de este trabajo de investigación.

INDICE DE CONTENIDO

	Pagina
INTRODUCCIÓN	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
a. Marco teórico.....	9
b. Metodología de investigación.....	12
c. Delimitación del tema.....	12
II. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	15
a. Hipótesis principal.....	16
b. Formulación de Objetivos	18

PRIMERA PARTE: REVISIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

CAPITULO I: REVISIÓN TEÓRICA

1.1. Neoclásicos y la agricultura como parte del desarrollo económico.....	20
1.2. Fisiócratas y la agricultura generadora de excedentes	22
1.3. Adam Smith y la importancia de la industria en una economía.....	24
1.4. Arthur Lewis: Modelo Dual.....	25
1.5. Enfoque de las teorías del desarrollo según Pipitone.....	28

CAPITULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1. Situación territorial a lo largo de la historia.....	31
2.1.1. La Propiedad Comunal.....	33
2.1.2. El sistema de hacienda.....	34
2.1.3. Plan Bohan, atracción de inversión extranjera	35
2.1.4. Primera Reforma Agraria: Reforma Agraria de 1953	36
2.1.4.1. Resultados de la Reforma Agraria de 1953	37

2.1.4.2. Situación del sector agropecuario de 1980 a 1995	38
2.1.5. Segunda Reforma Agraria: Reforma Agraria de 1996	41
2.1.5.1. Características de la Ley de 1996	41
2.1.5.2. Resultados de la Reforma Agraria de 1996	42
2.1.5.3. Situación del sector agropecuario de 1996 a 2005	43
2.1.6. Situación Actual: Ley de Reconducción Comunitaria	45
2.1.6.1. Situación Actual del sector agrícola	46
2.1.6.1.1. Sistema productivo: economía campesina	46
2.1.6.1.1.1. Características de la economía campesina	46
2.1.6.1.1.2. La economía campesina en Bolivia	47
2.1.6.1.2. Sistema productivo: Producción Mixta	48
2.1.6.1.3. Sistema productivo: Agroindustrial	48

SEGUNDA PARTE: MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS

I. MARCO LEGAL

1.1 Constitución Política del Estado	50
1.2. Aspectos Normativos	52
1.2.1. El decreto de Ley 3464 de la Reforma Agraria	52
1.2.2. Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	53
1.2.3. La Ley de Reconducción Comunitaria. Ley N° 3545	54
1.2.3.1. Reglamentación de la Reconducción de Reforma Agraria	55

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	57
2.1.1. Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	57
2.1.1.1. Principales atribuciones	58
2.1.2. Viceministerio de Tierras	58

2.1.2.1. Principales atribuciones	59
2.1.3. Instituto Nacional de Reforma Agraria	59
2.1.3.1. Principales atribuciones	60
2.2. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	61
2.2.1. Principales atribuciones	62

III. POLÍTICAS

3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011	63
3.2. Plan del Sector agropecuario y rural con desarrollo integral	64
3.3. Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra.....	66

TERCERA PARTE: CARACTERISTICAS GENERALES DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y EL SECTOR AGRÍCOLA

CAPITULO I: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

1.1. Definición.....	67
1.1.1. La propiedad pública	67
1.1.2. El acceso abierto.....	67
1.1.3. La propiedad privada.....	67
1.1.4. La propiedad colectiva	67
1.2. Distribución de la tierra en Bolivia	68
1.2.1. Sistema actual de Distribución de tierras	69
1.2.1.1. Aspectos Generales de la distribución de tierras	69
1.2.1.1.1. Estructura Agraria de Bolivia	70
1.2.1.1.2. Distribución geográfica de la tierra	70
1.2.1.1.3. Distribución territorial según departamento	71
1.2.1.2. Situación de la distribución, titulación y saneamiento de las tierras en Bolivia.....	72

1.2.1.2.1. Superficie del territorio nacional y el estado de saneamiento	73
1.2.1.2.2. Saneamiento y titulación de tierras por departamento	74
1.2.1.2.3. Saneamiento y titulación de tierras por periodos	75
1.2.1.2.4. Situación de las tierras Fiscales en Bolivia	77
1.2.1.2.4.1. Distribución de tierras Fiscales según tipo de propiedad	77
1.2.1.3. El Régimen de propiedad de la tierra en el departamento de La Paz	78
1.2.1.3.1. Estado de Saneamiento y titulación de la tierra	79
1.2.1.3.1.1. Saneamiento y Titulación de Tierras 1996-2017	79
1.2.1.3.1.2. Saneamiento y Titulación de tierras por periodo	80
1.2.1.3.1.3. Saneamiento y Titulación de Tierras por tipo de Propiedad	81

CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

2.1. Aspectos Económicos	83
2.1.1. Crecimiento del PIB	83
2.1.2. Conducta del PIB Agropecuario	85
2.1.3. Participación departamental en el PIB	87
2.1.4. Incidencia de las actividades económicas en el PIB del departamento de La Paz	88
2.1.4.1. Incidencia de los subsectores al sector agropecuario del departamento de La Paz	90
2.1.4.2. Producción Agrícola según cultivos	91
2.1.5. PIB Agrícola según actividad económica Santa Cruz-La Paz	93
2.1.5.1. Producción Agrícola por departamento	94
2.1.5.2. Superficie cultivada por departamento	96
2.2. Uso de tecnología en el sector agrícola	97
2.2.1. Semilla de calidad	97
2.2.2. Abono Químico y Orgánico	98
2.2.3. Maquinarias y equipos de implemento	99
2.2.4. Agroecología	101

2.2.4.1. Tecnología Agroecológica	102
2.3. Cartera del sistema financiero al sector	103
2.4. Aspectos Demográficos	104
2.4.1. Evolución de la población Nacional y Departamental	105
2.4.2. Población por censo según área geográfica de Bolivia	106
2.4.3. Población por censo según área geográfica de La Paz	108
CAPITULO III: MARCO VERIFICATIVO DE LA HIPÓTESIS	
3.1. Tenencia de tierra a través del número de Unidades de Producción	
Agropecuaria (UPA)	110
3.1.1. Régimen de tenencia de las unidades de producción agropecuaria.....	110
3.1.2. UPA por forma de tenencia en propiedad	112
3.1.3. Número de UPA según tamaño de explotación agropecuaria	112
3.2. Análisis del sector agrícola en función al número de Unidades de Producción	
Agropecuaria (UPA)	114
3.2.1. Número de UPA y Superficie Cultivada de Santa Cruz y La Paz.....	114
3.2.2. Numero de UPA y Superficie Cultivada de las provincias: Vallegrande y Florida.....	117
CONCLUSION	120
RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFIA	123

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: BOLIVIA: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES	4
GRÁFICO N° 2: ACUMULACIÓN DE CAPITAL.....	27
GRÁFICO N° 3: PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA SEGÚN PIPITONE.....	29
GRÁFICO N° 4: BOLIVIA: CRECIMIENTO DEL PIB AGROPECUARIO A PRECIOS CONSTANTES 1980-1995.....	39
GRÁFICO N° 5: BOLIVIA:PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVO EN TONELADAS MÉTRICAS 1984-1995... ..	40
GRÁFICO N° 6: BOLIVIA: INCIDENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES 1996-2005.....	44
GRÁFICO N° 7: BOLIVIA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVO EN TONELADAS MÉTRICAS 1996-2005... ..	45
GRÁFICO N° 8: BOLIVIA-LA PAZ: CRECIMIENTO DEL PIB EN PORCENTAJE 2000-2017.....	84
GRÁFICO N° 9: BOLIVIA-LA PAZ: CRECIMIENTO DE PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN PORCENTAJE 2000-2017... ..	86
GRÁFICO N° 10: BOLIVIA: INCIDENCIA DEL PIB DEPARTAMENTAL AL PIB NACIONAL EN TÉRMINOS PORCENTUALES 2000-2017.....	88
GRÁFICO N° 11: LA PAZ: INCIDENCIA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL PIB DEPARTAMENTAL A PRECIOS CONSTANTES 2000-2017	89
GRÁFICO N° 12: LA PAZ: INCIDENCIA DE LOS SUBSECTORES AL SECTOR AGROPECUARIO A PRECIOS CONSTANTES 2000-2017.	90
GRÁFICO N° 13: LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS TONELADAS MÉTRICAS 2000-2006.....	92
GRÁFICO N° 14: LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS TONELADAS MÉTRICAS 2006-2017.....	93
GRÁFICO N° 15: LA PAZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA, SEGÚN CULTIVOS TONELADAS MÉTRICAS 2006-2017.....	94
GRÁFICO N° 16: LA PAZ-SANTA CRUZ: PRODUCCIÓN POR AÑO AGRÍCOLA EN TONELADAS METRICAS 2000-2017.....	95
GRÁFICO N° 17: LA PAZ-SANTA CRUZ: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑO AGRÍCOLA EN HECTÁREAS 2000-2017.....	96
GRÁFICO N° 18: BOLIVIA-LA PAZ-SANTA CRUZ: NUMERO DE UPA QUE UTILIZAN SEMILLA CRIOLLA, MEJORADA Y CERTIFICADA EN PORCENTAJE	

CENSO 2013	98
GRÁFICO N° 19: BOLIVIA-LA PAZ-SANTA CRUZ: NUMERO DE UPA QUE APLICAN ABONO QUIMICO Y ORGANICO EN PORCENTAJE CENSO 2013.....	99
GRÁFICO N° 20: BOLIVIA-LA PAZ-SANTA CRUZ: NUMERO DE MAQUINARIA AGRICOLA CENSO 2013.	100
GRÁFICO N° 21: BOLIVIA-LA PAZ-SANTA CRUZ: NÚMERO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE USO MANUAL CENSO 2013.....	101
GRÁFICO N° 22: BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL SECTOR AGROPECUARIO POR EL SISTEMA FINANCIERO EN MILLONES DE BOLIVIANOS 2006-2015	103
GRÁFICO N° 23: POBLACIÓN TOTAL BOLIVIA-LA PAZ:CENSOS: 1950,1976,1992,2001,2012	105
GRÁFICO N° 24: BOLIVIA: POBLACIÓN POR ÁREA GEÓGRAFICA SEGÚN CENSOS 1950,1976,1992,2001,2012.	107
GRÁFICO N° 25: LA PAZ: POBLACIÓN POR ÁREA GEÓGRAFICA SEGÚN CENSOS: 1950, 1976,1992,2012.	108
GRÁFICO N° 26: SANTA CRUZ: NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE CULTIVADA CENSOS AGROPECUARIOS 1950, 1984 Y 2013.	116
GRÁFICO N° 27: LA PAZ: NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE CULTIVADA CENSOS AGROPECUARIOS 1950, 1984 Y 2013.	117
GRÁFICO N° 28: FLORIDA-VALLEGRANDE: NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE CULTIVADA CENSO AGROPECUARIO 2013.....	119

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: DOTACIÓN GRATUITA DEL CNRA, SUPERFICIE MAYORES A 10 MIL HA. SANTA CRUZ (1953-1992)	37
CUADRO N° 2: TIPOS DE PROPIEDAD	42
CUADRO N° 3: BOLIVIA: CLASIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA.....	70
CUADRO N° 4: BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN SEGÚN APTITUD DE TIERRAS.....	71
CUADRO N° 5: BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN DEPARTAMENTO.....	72

CUADRO N° 6: BOLIVIA: SUPERFICIE DEL TERRITORIO NACIONAL Y EL ESTADO DE SANEAMIENTO 1996-2017	73
CUADRO N° 7: BOLIVIA: SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS POR DEPARTAMENTOS 1996-2017	75
CUADRO N° 8: BOLIVIA: RESULTADO DEL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS POR PERIODOS 1996-2017	76
CUADRO N° 9: BOLIVIA: TIERRAS FISCALES DISPONIBLES, NO DISPONIBLES Y DOTADAS EN HECTÁREAS 1996-2017	77
CUADRO N° 10: BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS FISCALES SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD 1996-2017	78
CUADRO N° 11: LA PAZ: SANEAMIENTO Y TITULACION DE TIERRAS 1996-2017	79
CUADRO N° 12: LA PAZ: SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS PERIODOS: 1996-2005 Y 2006-2018	80
CUADRO N° 13: LA PAZ: TITULOS EJECUTORIALES EMITIDOS SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD 1996 - 2017	81
CUADRO N° 14: NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO AGROPECUARIO 2013.....	110
CUADRO N° 15: UPA POR FORMA DE TENENCIA EN PROPIEDAD	112
CUADRO N° 16: NUMERO DE UPA SEGÚN TAMAÑO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA CENSO 2013	113
CUADRO N° 17: NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SUPERFICIE CULTIVADA, CENSOS AGROPECUARIOS 1950, 1984 Y 2013	115
CUADRO N° 18: NÚMERO DE UPA SEGÚN TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA POR PROVINCIA CENSO 2013	118

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 BOLIVIA: CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA A PRECIOS CONSTANTES	126
ANEXO N° 2 BOLIVIA: PIB NACIONAL Y PIB AGROPECUARIO.....	126
ANEXO N° 3 PIB AGROPECUARIO POR GRUPO DE PRODUCTOS	127
ANEXO N° 4 PRODUCCION POR TIPO DE CULTIVO	127
ANEXO N° 5 BOLIVIA: SUPERFICIE TITULADA Y SANEADA.....	128

INTRODUCCIÓN

Bolivia se caracteriza por ser un país dependiente de sus recursos naturales, a lo largo de la historia se ha caracterizado por ser exportador de hidrocarburos y minerales¹. El sector agrícola ha cobrado relevancia en los últimos años, se considera como una herramienta para el desarrollo económico, dado que produce alimentos para la población en general, genera excedente y de igual forma genera empleo.

Dicho sector ha presentado diferentes restricciones para su desarrollo que tienen que ver con los problemas que se presenta en la estructura económica del sector y las malas políticas que han sido implementadas a lo largo del tiempo. Mencionando algunas de las principales deficiencias se tiene: el régimen de propiedad, el mal uso de los recursos y la deficiencia del sistema financiero, en especial en la región occidental.

En Bolivia se emplean dos técnicas de producción agrícola como ser: la moderna y la tradicional, cada región aplica una técnica diferente de producción y obtiene rendimientos diferentes, esto debido a los factores de producción, como ser: tierra, trabajo, capital y tecnología.

La región oriental del país mayormente se caracteriza por la producción agrícola moderna o industrial, de forma que, cuentan con la aplicación de tecnología para su producción, este sector esta sostenido por medianos y grandes empresas agrícolas. Santa Cruz en su mayor parte lidera este tipo de producción.

El desarrollo de este sector en esta región están determinados por variables de mercado interno y de exportación, la tecnología es intensiva en el uso de capital, ya que cuentan con la incorporación de insumos industriales, uso de maquinaria, semillas certificadas, fertilizantes, riego artificial, control de plagas y utiliza mano de obra asalariada.

¹ INVESTIGADOR EN DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ÁREA RURAL, ESCRIBIÓ SU LIBRO "ECONOMÍA DEL DESARROLLO AGRÍCOLA"

En la región altiplánica ocurre lo contrario. La existencia del minifundio es uno de principales problemas en esta región, las técnicas tradicionales o mejor denominadas como no industriales son las que prevalecen, ya que las técnicas de trabajo se adoptan a las condiciones meteorológicas locales, la tierra se labra con tracción animal, existe una mínima mecanización, no se utiliza riego artificial, los periodos de siembra y cosecha son fijos y la fertilización de la tierra se realiza de forma natural, también solo existe una sola cosecha anual.

Es por eso que en la región altiplánica la producción² de los productores agrícolas tradicionales es bajísima lo cual los obliga a migrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades para dedicarse a otras actividades, como ser el comercio, artesanía entre otros.

El departamento de La Paz es un referente de la región altiplánica y su contribución al PIB nacional oscila entre el 24 y 25 por ciento, pero esto no necesariamente se debe a la evolución del sector agropecuario, sino más bien a otras actividades económicas como ser los servicios de los establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas. El sector agrícola es el sexto sector que contribuye en la economía local con un aporte del 5 por ciento en el año 2017.

El departamento de La Paz se caracteriza por tener una diversidad de pisos ecológicos que dan potencialidades al sector agropecuario, pero lamentablemente no se aprovecha de manera eficiente, ya que la agricultura paceña ha ido perdiendo la demanda del mercado interno, esto debido a que fue desplazado por otros departamentos y también por la importación de alimentos.

² ES UNA MEDIDA ECONÓMICA QUE CALCULA CUANTOS BIENES Y SERVICIOS SE HAN PRODUCIDO POR CADA FACTOR UTILIZADO (TRABAJO, CAPITAL, TIEMPO, COSTES, ETC.) DURANTE UN PERIODO DETERMINADO. EL OBJETIVO DE LA PRODUCTIVIDAD ES MEDIR LA EFICIENCIA DE PRODUCCIÓN POR CADA FACTOR O RECURSO UTILIZADO, ENTENDIENDO POR EFICIENCIA EL HECHO DE OBTENER EL MEJOR O MÁXIMO RENDIMIENTO, UTILIZANDO UN MÍNIMO DE RECURSOS.

El mercado crediticio agropecuario no siempre satisface las necesidades del productor en la inversión, esto porque existen ciertas restricciones y limitaciones por parte de las entidades financieras debido a que se exige mayores garantías al productor, donde el productor en algunas ocasiones no cuenta con propiedades para dar como garantía.

Identificación del tema de investigación

El presente tema de investigación titulado: “El régimen de propiedad en el sector agrícola del departamento de La Paz (2000-2017)” tiene como objeto de investigación el régimen de propiedad aplicado en el departamento de La Paz, ya que este factor juega un rol muy importante en el sector agrícola. La organización territorial es importante para la conformación del Estado y constituye un factor vital para el desenvolvimiento de las actividades económicas relacionado con los actores sociales e institucionales.³

El tema de investigación se sitúa específicamente en el campo de desarrollo productivo, tomando factores muy importantes como ser: el tema de repartición de tierras en la zona altiplánica, específicamente en el departamento de La Paz, el nivel de producción obtenida y a la vez se analiza las políticas implementadas a este sector de la economía nacional.

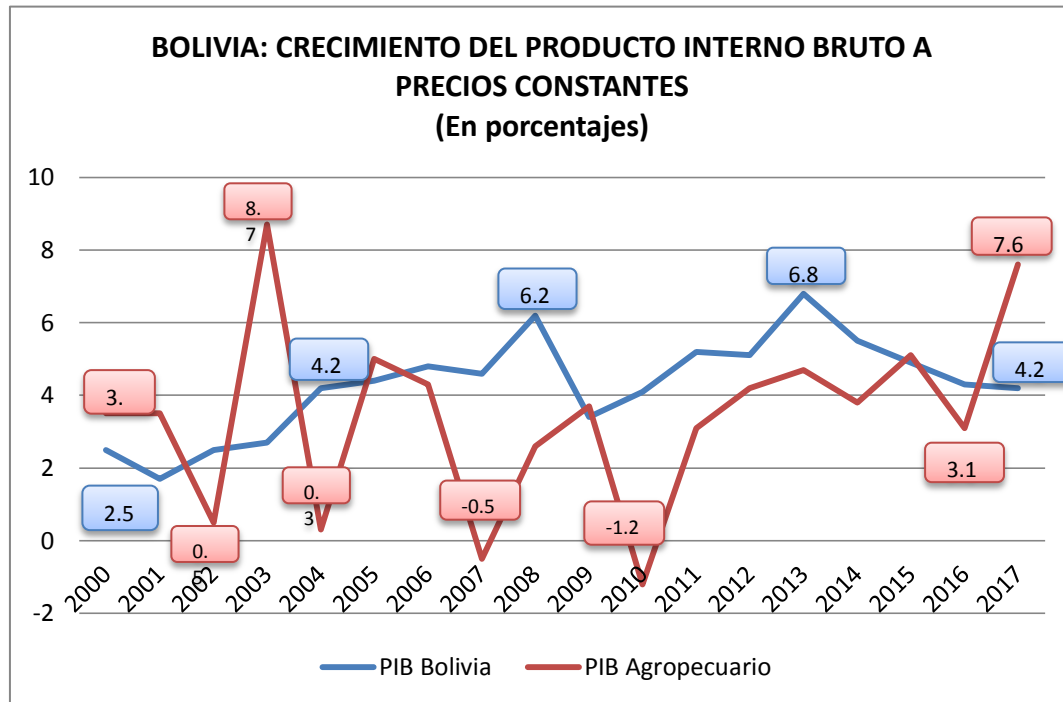
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La actividad agrícola se constituye en un referente del desarrollo económico, no solo por su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) sino también por su contribución, la absorción de mano de obra, generación de divisas, materias primas entre otros.⁴ Durante los últimos años el sector agrícola en Bolivia ha sufrido varias transformaciones que han dado una nueva estructura al sector.

³ IIE. “TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL MODELO DE ECONOMÍA PLURAL”, REVISTA EL ECONOMISTA N°45, 2011, PÁG. 7.

⁴ UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS, “DIAGNOSTICO SECTORIAL AGROPECUARIO” TOMO NRO. 8, 2015.

GRÁFICO N°1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración Propia

La composición del PIB a precios constantes de los sectores económicos muestra que el sector agrícola ha tenido un comportamiento cíclico. En el año 2000 la tasa de crecimiento alcanzó a 3,5 por ciento, para el 2003 la contribución fue al PIB fue de 8,7 por ciento, siendo la tasa más elevada hasta la fecha. Para el año 2007 tuvo una tasa negativa de 0,5 por ciento, este resultado causó una inflación de la canasta familiar.

También podemos observar que a partir del año 2008 el sector agropecuario comenzó a tener una recuperación progresiva hasta el año 2009, para el año 2010 se puede ver una tasa negativa de 1,2 por ciento, este suceso afectó a toda la población en general. A partir del año 2011 se puede ver tasas de crecimiento positivas, oscilando de 3,1 por ciento, 4,7 por ciento en el año 2013, ya para el año 2015 tenemos una tasa de 5,1 por ciento, para el año 2016 tenemos una tasa de 3,1 por ciento y por último en el año 2017 tuvo una tasa de crecimiento de 7,6 por ciento.

El comportamiento negativo de la tasa de crecimiento del PIB agropecuario a precios constantes son resultado principalmente a los fenómenos climáticos (sequías, inundaciones, heladas, etc.) que Bolivia sufrió generando pérdidas en la producción agrícola, bajos niveles de productividad para algunos productos agrícolas y las migración campo-ciudad.

El comportamiento positivo que tuvo el sector agropecuario durante los últimos años es explicado porque existió un mayor dinamismo en el sector agrícola industrial. El departamento de Santa Cruz ha generado mayor producción de bienes agrícolas industriales, especialmente la soya y la caña de azúcar, las cuales juegan un rol muy importante para el desarrollo del sector agrícola en Bolivia.

En el periodo de estudio, como se mencionó, el sector agropecuario ha tenido un comportamiento cíclico, se puede observar una baja participación en la conformación del PIB de Bolivia (Ver gráfico Nro.1). Esta situación se da porque en la mayoría de la población agrícola mantienen técnicas tradicionales en la producción, así mismo su trabajo es familiar, ocasionando una producción muy baja en especial en la región occidental.

Por lo tanto, el Estado ha participado en el sector agrícola; ejecutando algunos programas y proyectos dirigidos especialmente a los agricultores de baja productividad⁵. Entre los programas y proyectos más relevantes son: Programa creación de iniciativas agroalimentarias rurales CRIAR, programa nacional de emprendimientos organizados para el desarrollo rural autogestionario EMPODERAR⁶, programa de mecanización PROMEC, y el seguro universal PACHAMAMA⁷.

Lamentablemente estos programas y proyectos no alcanzaron a lograr cumplir con los objetivos establecidos, y por otra parte los problemas de tenencia de tierra no compensan

⁵ LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ERAN DIRIGIDOS A LOS AGRICULTORES DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ Y COCHABAMBA.

⁶ MDRYT, "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES 2017".

⁷ UPAPE, DIAGNOSTICO SECTORIAL AGROPECUARIO, TOMO VIII, 2015.

la colaboración del estado, de forma que, si no existiera este problema, estaría en una mejor situación económica.

Como otro de los limitantes para el desarrollo del sector agropecuario en Bolivia se puede mencionar al modo de distribución de tierras dentro del mismo. En la historia de Bolivia a través de las reformas agrarias implementadas desde 1953, se ha originado los minifundios y latifundios que repercuten en la actualidad.

En el occidente del país existen minifundios agrícolas (pequeñas cantidades de tierra para la producción), mientras que en el oriente disponen con grandes extensiones de tierra, de manera que la mayoría de los latifundios se han vuelto empresas agrícolas⁸, asimismo es importante mencionar que en el oriente, pocas familias son dueñas de grandes extensiones de tierra en su mayoría, en el occidente ocurre lo contrario, existen varias familias con pocas cantidades de tierra.

Todo esto ha originado que se experimente un crecimiento en la producción de forma desigual, donde los bienes agrícolas industriales se producen en mayores cantidades, mientras tanto, la producción de los productos no industriales es baja, asimismo influye de gran manera las técnicas de producción que se aplica en cada región.

Como se había mencionado en la parte introductoria, actualmente existen dos técnicas de producción agrícola que se aplica en Bolivia. La industrial moderna y la tradicional, en la región oriental del país, específicamente en Santa Cruz, están las mayores exportaciones agrícolas, esto debido a que disponen con suficientes inversiones de capitales para la producción y buenos rendimientos de la tierra.

Por otro lado, los productos agrícolas tradicionales conformados por pequeños productores, continúan siendo los principales abastecedores de alimentos del país. Los agricultores con hábitos de trabajo tradicional, presentan una productividad baja debido a los problemas de tenencia de tierra, la falta de capital, insuficiente inversión pública y privada, la falta de educación de calidad, para poder tener innovación en nuevas técnicas

⁸ VARGAS, JOHN "PROCESO AGRARIO EN BOLIVIA Y AMÉRICA LATINA", CIDES-UMSA, 2003.

de trabajo incorporando la tecnología en maquinaria, semillas de calidad, sistemas de riego, control de plagas.

El departamento de La Paz cuenta con una población más de 2.5 millones de habitantes, del cual el 72 por ciento pertenece al área urbana y un 28 por ciento al área rural, datos según el censo 2012. El área rural se caracteriza por tener una forma de producción tradicional en su mayoría.

El 73,1 por ciento del área rural en el departamento de La Paz tienen una ocupación en la actividad agropecuaria⁹. La agricultura paceña a pesar de contar con una variedad de diferentes pisos ecológicos, no cuenta con una productividad alta ya que la producción que se realiza es de manera no industrial, es por tal razón que en la región occidental muchos de los campesinos subsisten con la realización de otras actividades paralelamente.

¿Será que el régimen de propiedad influye en la producción del sector agrícola?, recordemos que en Bolivia actualmente coexisten 6 tipos de propiedad¹⁰, las cuales son: El solar campesino, pequeña propiedad, propiedad comunitaria, propiedades comunitarias de origen, mediana propiedad y empresa agrícola.

En el departamento de Santa Cruz la tenencia de propiedades mayormente privada, lo que genera que se formen empresas agrícolas de tal manera que la cantidad de tierra que posee cada empresa, sobrepasa las 500 ha.¹¹, mientras tanto, en el departamento de La Paz la tenencia de tierra que comúnmente tiene cada familia es el solar campesino, pequeña propiedad y tierras comunitarias.

En el solar campesino y la pequeña propiedad poseen una cantidad de tierra de 1 a 22 hectáreas por familia, pero mayormente cada familia tiene 10 ha, en las comunidades la

⁹ EYZAGUIRRE, JOSÉ LUIS, "IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN BOLIVIA", EDITORIAL TIERRA, 2015.

¹⁰ BALDERRAMA – SUÑAGUA, ESTADÍSTICAS AGRARIAS - TENENCIA DE LA TIERRA (1953-2002), INRA, 2002.

¹¹ INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA-CENSO AGROPECUARIO 2013.

tenencia de tierra es de manera colectiva, dado que se reparte la tierra a las familias que viven ahí, la cantidad de tierra que posee cada familia dentro de la comunidad es de 1 a 20 hectáreas.

El tamaño de tierra es un factor determinante para la producción agrícola en el departamento de La Paz, siendo así que a partir de ello surgen los de más problemas como ser la falta de tecnificación, la falta de inversión pública y privada y el poder acceder a créditos.

La cartera del sector agropecuario tiende a ser el más bajo de la cartera crediticia del sistema financiero, a excepción de las entidades especializadas en micro finanzas e IFDs, que tienen concentrada buen porcentaje de su cartera en el sector agropecuario, por ser entidades especializadas, la cartera agropecuaria en el sistema financiero asciende a 722.000 mil millones de dólares hasta 2013¹², empero pese a los esfuerzos del sistema e incentivos del Estado, el crecimiento es aún reducido.

Las instituciones financieras de desarrollo como ser Cidre, Idepro, Fondecó, se dedican a colocar créditos agropecuarios. Es decir que dichas entidades financieras asumen el riesgo al colocar estos tipos de créditos. Esto porque estas instituciones están obligadas a buscar vías de salidas a la problemática del crédito al sector agrícola.

El problema de investigación es el siguiente:

El régimen de propiedad de la tierra en el departamento de La Paz frena el desarrollo del sector agrícola porque este limita al acceso a crédito y a la adquisición de tecnología para el proceso de producción.

¹² REVISAR BOLETIN BCB, "EL RACIONAMIENTO DEL CREDITO AGROPECUARIO EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y SU MERCADO", 2014

a. Marco teórico

Neoclásicos y la agricultura como parte del desarrollo económico

Los economistas neoclásicos surgieron en la segunda mitad del siglo XIX; también se les llama teóricos de la utilidad marginal. A los neoclásicos no les preocupa la causa de la riqueza, explican que la desigualdad distributiva de esta y de los ingresos se debe en gran medida a los distintos grados de inteligencia, talento, energía y ambición de las personas¹³.

La corriente neoclásica concibe el desarrollo agrícola dentro del proceso general del desarrollo económico de una nación y asigna a la agricultura un papel específico en ese proceso. Ósea, que los neoclásicos ubican a la agricultura como un sector más que aporta al desarrollo de una economía que puede aportar de diferentes maneras como abastecer la demanda interna.

También se puede mencionar a Rostow dentro de la economía neoclásica, Rostow en su teoría de las cinco etapas afirma que se debe elevar el nivel de la productividad agrícola, es decir que forme una base sólida para que así pueda realizarse el impulso hacia el desarrollo industrial y así lograr un crecimiento económico auto sostenido.

Fisiócratas y la agricultura generadora de excedentes

El objetivo de los fisiócratas, por lo que a la teoría del desarrollo se refiere, era la plena realización del potencial agrícola de Francia, consideraban al sector agrícola como sector estratégico de la economía y para desarrollarlo postulaban un régimen de competencias. Los fisiócratas querían descubrir las medidas que mejor promovieran el crecimiento económico centrandose así la atención en las fuerzas reales que conducen al desarrollo económico.

¹³ LANDRETH, HARRY "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", CUARTA EDICIÓN, 2002.

La producción que se tenía en la agricultura generaba un excedente económico y esto llevo a la búsqueda del origen y la magnitud de este excedente y así los llevo a la idea de un producto neto. El producto neto para los fisiócratas no era más que la diferencia del producto total y los costos totales de producción¹⁴.

Los fisiócratas dedicaron una especial atención a la corriente circular de la renta entre las distintas clases sociales que eran los agricultores, la clase estéril y los propietarios, reflejando así de mejor manera este círculo en la tabla económica de Quesnay, donde explica que el excedente generado por la clase agrícola se le paga como renta de las tierras al propietario, y este a su vez adquiriría productos de la clase estéril y agrícola.

Adam Smith y la importancia de la industria en una economía

En los tiempos de los clásicos, se enfatizó que el progreso agrícola contribuye a la productividad de la economía en los siguientes aspectos: Para abastecer de alimentos y materias primas a otros sectores económicos, proporcionando un excedente para apoyar la inversión en otros sectores en expansión y para vender en efectivo sobrante de mercado a otros sectores en expansión¹⁵.

Smith deja bien claro que las empresas juegan un rol muy importante en el desarrollo de un país; pues, gracias al trabajo que llevan adelante es posible satisfacer las demandas del mercado, a partir de la coordinación de su capital, mano de obra, materia prima, tecnología, entre otros. La fuerza de trabajo es la fuente de riqueza, concediendo solo a la tierra (la agricultura), una forma más de producción de riqueza.

Con esta afirmación de Smith, se puede llegar a la conclusión de que las riquezas de las naciones no son producto de la actividad de una clase determinada, sino que es el producto del esfuerzo de todas las clases que integran a la sociedad, que esta se puede notar en la industria ya que allí realizan un trabajo más colectivo.

¹⁴ ESCARTIN GONZALES EDUARDO, "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", PÁG. 135, 2003

¹⁵ LANDRETH, HARRY "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", CUARTA EDICIÓN, 2002

Enfoque de las teorías del desarrollo

Las teorías de desarrollo agrícola según Pipitone para una economía son de gran importancia, desarrollar las políticas de desarrollo agrario para incrementar la productividad agrícola.

Pipitone hace un análisis de la productividad agrícola en comparación a la densidad demográfica, en el análisis se plantea que la producción de alimentos no es solamente un problema de rendimientos y recursos invertidos, sino también de actitudes sociales, reacciones culturales, estructuras políticas, condiciones económicas nacionales e internacionales¹⁶, la falta de titulación y certificación de la tierra y muchos otros problemas impiden mirar con optimismo el desarrollo a largo plazo del sector agrícola.

Los niveles de perjuicios que existen en la agricultura según Pipitone, es el tamaño de expansión de las tierras productivas que dependerá de la calidad de tierra, donde la reforma agraria determina la magnitud de producción creando pequeños y medianos productores, observándose en el largo plazo que en varios países la existencia de una relación invertida entre la productividad y el tamaño de predios¹⁷ de tal manera quedan pocas dudas acerca de que una redistribución de la tierra a partir de los grandes latifundios crea condiciones favorables para el aumento de la capacidad productiva ligada a la intensidad del trabajo familiar, esta es la base de energía económica que se contrarresta en eficiencia, en cambio con la excesiva fragmentación de la tierra derivados de una relación desfavorable entre tierra disponible susceptibles de uso agrícola y demanda social, se consigue una productividad baja por tamaño de predios, producción física por unidad¹⁸.

¹⁶ PIPITONE ,UGO; "TRES ENSAYOS SOBRE DESARROLLO Y FRUSTRACIÓN ASIA ORIENTAL Y AMERICA LATINA, 1997", PÁG. 91

¹⁷ ÍDEM.

¹⁸ ÍDEM. PÁG. 114

La producción y productividad agrícola dependerá del tamaño de la extensión de la tierra, la mayor productividad se concentra en las tierras con extensión mediana a partir de que la extensión sea más amplia o se reduzca, la productividad va disminuyendo.

La forma específica de la curva dependerá de la calidad de la tierra, las vocaciones productivas, el asentamiento de estructuras productivas, la presión demográfica sobre los niveles de capitalización y de precios para las distintas unidades productivas al interior de diferentes países¹⁹.

Por lo cual Pipitone asegura que el Desarrollo agrícola supone la creación de estructuras de apoyo que pueden ser aprovechadas para los agricultores y que favorecen, al mismo tiempo, el potencial productivo y la mejora del “capital humano” rural y la intervención reglamentaria para la correcta distribución de la tierra.

b. Metodología de investigación

El método de investigación que se aplica en el desarrollo del trabajo es Deductivo, parte de un entorno general a un entorno específico. Se desagrega 2 categorías económicas las cuales serán explicadas por las variables económicas, la categoría del Régimen de propiedad se explica por medio de las reformas agrarias aplicadas en Bolivia, por el número de títulos de propiedad otorgados y por la superficie saneada. En cuanto a la categoría del sector agrícola como tal, será explicada por su variable de producción agrícola.

c. Delimitación del tema

❖ Delimitación temporal

El estudio corresponde al periodo 2000 al 2017, dividido en dos periodos:

¹⁹ ÍDEM. PÁG. 115

- **Periodo 2000-2005: Modelo de Economía de Mercado**

En este periodo prevalece el Modelo de Economía de Mercado, desde 1985 con la aplicación del D.S. 21060 bajo el criterio de eficiencia, regulación de precios, la privatización y capitalización de las empresas estatales, asumiendo que el mercado es el mejor asignador de recursos, tratando minimizar costos para maximizar las utilidades.²⁰

- **Periodo 2006-2017: Modelo de Economía Plural**

En el marco del nuevo modelo económico plural, se intenta explicar los cambios en el actual contexto económico, entre ellos está la territorialidad del Estado Plurinacional de Bolivia, la nueva estructura de propiedad agrícola del Modelo de Economía Plural, la importancia que asigna el Estado al saneamiento de la propiedad agraria y sobre todo la importancia que tiene los recursos naturales entre otros.²¹

❖ **Delimitación espacial**

El presente trabajo de investigación se limita espacialmente en el departamento de La Paz básicamente enfocado al régimen de propiedad y como esta influye en la producción del sector agrícola.

❖ **Delimitación de Categorías y Variables Económicas**

- **Categorías económicas**

En el tema de investigación se plantea dos categorías económicas para el estudio y análisis:

²⁰ REVISTA “MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO” , 2014 PÁG. 8

²¹ IIE. “TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL MODELO DE ECONOMÍA PLURAL”, REVISTA EL ECONOMISTA N°45, 2011, PÁG. 11.

- Las reformas agrarias implementadas a lo largo del tiempo
- El nivel de producción en los últimos años en la economía nacional

- **VARIABLES ECONÓMICAS**

Dentro del análisis del trabajo de investigación, se establecen las siguientes variables:

- Régimen de propiedad
- Producción agrícola

Como variable independiente se tiene al régimen de propiedad el cual se refiere a modo de distribución de la tierra que se rige en un determinado país, este es uno de los principales factores causante para que se produzca un cambio en el nivel de producción del sector agrícola. El régimen de propiedad describe la estructura agraria aplicada en Bolivia y las variables que la explican son: la distribución de la tierra, expresada en % de superficie total, número de unidades de producción agrícola por año, saneamiento y titulación de tierras, expresado como superficie saneada y titulada en millones de hectáreas/año.

Como variable dependiente se tiene la producción agrícola, el cual se mide a través de la producción y rendimiento que este tenga, ya que el rendimiento que se obtiene de este es el resultado de un proceso ya establecido.

El sector agrícola se ve impactado por varios factores, entre ellos está la distribución de la tierra, la inversión en el sector agrícola, el clima entre otros, por lo cual daremos relevancia al régimen de propiedad que es reflejada por la distribución o tenencia de tierras. Este factor es importante, ya que es parte esencial de la estructura agraria y la forma en cómo se distribuye afecta directamente al proceso de producción y es más, sin

derechos de acceso a la tierra definidos claramente es más difícil llevar a cabo la producción.

- **Operacionalización de variables**

Las variables económicas:

- Régimen de propiedad	RP
- Producción agrícola	PA
	$PA = f(RP)$

El sector agrícola que se explica por el nivel de producción en el sector depende de diferentes factores, entre ellos está el Régimen de Propiedad implantada en una economía. La repartición de tierras es un punto fundamental para determinar los resultados de producción del sector agrícola.

II. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

Formulación de la hipótesis

Dada mi problemática central: El régimen de propiedad en el departamento de La Paz, frena el desarrollo del sector agrícola porque este limita al acceso a crédito y a la adquisición de tecnología para el proceso de producción.

Analizaremos la problemática para poder formular la hipótesis. Como se observó anteriormente en el (Gráfico Nro.1), el comportamiento de la economía boliviana ha registrado cifras positivas, pero no necesariamente por la incidencia del sector agropecuario, dicho sector tuvo un crecimiento no muy significativo a excepción de los

años 2003 y 2017, su considerable aporte se debe a la agricultura industrial el cual genera mayor producción, cubriendo la demanda interna y externa.

La alta productividad del sector agrícola industrial se debe a que disponen con grandes extensiones de tierra, lo que atrae la inversión de grandes capitales por parte de empresarios nacionales y extranjeros para mejorar e incorporar nuevas técnicas de producción agrícola.

En el departamento de La Paz ocurre lo contrario, el sector agrícola cuenta con una producción en su mayoría tradicional, los problemas de tenencia de tierra que conllevan a la falta de inversión en capital físico y humano afecta a la productividad y producción ocasionando retraso en el desarrollo económico del departamento.

Otra de las problemáticas generadas a partir de la tenencia de tierras en el departamento de La Paz, es el no poder acceder a crédito, esto sucede porque muchas veces el acceder a crédito implica tener garantías sin contar con la tierra que poseen, esto porque el sistema financiero en Bolivia así se los exige.

a. Hipótesis principal

Si se cambiara el régimen de propiedad, facilitaría al desarrollo del sector agrícola en el departamento de La Paz.

- Hipótesis secundaria

Cambiar el régimen de propiedad implicaría la reconstrucción de todo un sistema de repartición de la tierra y valorizándola.

Justificaciones

- Justificación económica

El tipo de régimen de propiedad aplicado a una determinada región, determinara el desarrollo agrícola alcanzado dentro de una economía nacional. Cabe afirmar que el proceso de desarrollo, en términos reales, ha de ser tal que a través de todos los sectores de la población se encuentren mejorados, y, por consiguiente, el sector agrícola al igual que los demás sectores.²²

El PIB nacional de una economía está determinado por el crecimiento de o el desarrollo diferentes sectores de la economía, el sector agrícola juega un rol muy importante dentro de ello, ya que no solo por su aporte al PIB, sino también por la absorción de mano de obra, que esto a su vez genera empleo dentro una economía.

- Justificación social

La propiedad de la tierra es uno de los factores importantes de la producción de alimentos, contribuye a la estabilidad y a la generación de excedentes de la oferta agropecuaria en el País. Asimismo, permite a las economías al establecimiento de la base de la seguridad alimentaria.²³

La población en general tiene el derecho a la accesibilidad de alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

- Justificación de la mención de desarrollo productivo

La mención de Desarrollo Productivo tiene como punto principal el crecimiento de una economía nacional a partir del desarrollo de diferentes sectores de la economía. El sector agrícola es tomado como uno de los sectores primarios de una economía ya que además

²² GOMEZ AYU, EMILIO. "REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO ECONÓMICO". PÁG. 136-137

²³ IIE. "TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL MODELO DE ECONOMÍA PLURAL", REVISTA EL ECONOMISTA N°45, 2011, PÁG. 8.

de proveer de alimentos a toda la población, también genera excedentes, ya que su contribución al PIB es muy importante al momento de medir el crecimiento de una economía.

- **Justificación teórica**

El presente trabajo de investigación, tiene énfasis en el régimen de propiedad en el sector agrícola y considera bases teóricas reconocidas como valederas, para la mejor manera de distribuir las tierras. A través de la aplicación de la teoría se pretende dar a conocer conceptos que sean útiles para el desarrollo del tema de conformidad.

- **Justificación institucional**

El ministerio de desarrollo rural y tierras está encargado del manejo y la asignación de tierras en las áreas rurales de todo el país, además del ministerio de Desarrollo Productivo y Economía plural que se encarga de estar al tanto del nivel de productividad que genera el sector agrícola.

b. Formulación de Objetivos

- **Objetivo General**

Determinar el grado de influencia que tiene el régimen de propiedad (distribución de tierras) sobre el sector agrícola, a través de la producción de la misma en el departamento de La Paz.

- **Objetivos específicos**

- Describir la realidad del sector agrícola en el departamento de La Paz.
- Identificar las principales limitaciones en el sector agrícola para su desarrollo en el departamento de La Paz.

- Comparar el resultado de la implementación de las diferentes reformas agrarias en el país a través de la producción del sector agrícola.
- Analizar la distribución, tenencia y uso de la tierra en el departamento de La Paz.

PRIMERA PARTE: REVISIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CAPITULO I: REVISIÓN TEÓRICA

1.1. Neoclásicos y la agricultura como parte del desarrollo económico

Los economistas neoclásicos surgieron en la segunda mitad del siglo XIX; también se les llama teóricos de la utilidad marginal. A los neoclásicos no les preocupa la causa de la riqueza, explican que la desigualdad distributiva de esta y de los ingresos se debe en gran medida a los distintos grados de inteligencia, talento, energía y ambición de las personas²⁴.

La corriente neoclásica concibe el desarrollo agrícola dentro del proceso general del desarrollo económico de una nación y asigna a la agricultura un papel específico en ese proceso. Ósea, que los neoclásicos ubican a la agricultura como un sector más que aporta al desarrollo de una economía de diferentes maneras como abastecer la demanda interna.

Dentro de la escuela Neoclásica se puede mencionar a Rostow con su teoría de las 5 etapas, donde afirma que se debe elevar el nivel de la productividad agrícola, es decir se forme una base sólida para que así pueda realizarse el impulso hacia el desarrollo industrial y de esta manera lograr un crecimiento económico auto sostenido. Las 5 etapas de la teoría de Rostow, son las siguientes²⁵:

1. **La sociedad tradicional:** Esta etapa definida preferentemente por la predominancia de una economía agraria con orientación hacia la auto subsistencia, caracterizada por una baja productividad y capacidad tecnológica elemental.

²⁴ LANDRETH, HARRY "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO", CUARTA EDICIÓN, 2002.

²⁵ SLATER FERNANDO "LAS ETAPAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE ROSTOW", PÁG. 116, 2005.

2. **Condiciones previas al despegue:** En esta etapa se describe un conjunto de condiciones previas, estas se identifican en base a atributos tales como el incremento del capital disponible, especialmente el capital social fijo, y el incremento de la productividad agrícola asociado a avances en el nivel tecnológico.
3. **El despegue:** Esta es la fase fundamental, singularizada por el crecimiento rápido y la expansión de algunas actividades llamadas sectores guías, en los cuales se aplica la tecnología moderna y con una clara tendencia a presentar un carácter auto sostenido.
4. **Marcha hacia la Madurez:** En esta etapa la madurez aparece definida a partir de un criterio tecnológico, pues se la considera como la fase en que la sociedad aplica eficazmente todas las posibilidades de tecnología moderna al conjunto de sus recursos. Esta etapa puede especificarse por rasgos tales como la aparición de nuevos sectores guías que pasan a sustituir a aquellos que operaron en el despegue, y cuya función es la de dar un nuevo impulso al proceso y sostener la tasa global de crecimiento. En este momento se provoca cambios en la estructura y de la fuerza de trabajo, una disminución de la población rural, el aumento del consumo y de la especialización técnica y profesional.²⁶
5. **El Alto Consumo de Masas:** En esta etapa se presentara como elemento principal la conversión del sector de servicios como dominante dentro de la estructura económica, y aun aumento en la importancia de la producción de bienes de consumo duraderos por sobre aquellos de primera necesidad.

²⁶ SLATER FERNANDO, "ETAPAS DE CRECIMIENTO DE ROSTOW", PÁG. 118.

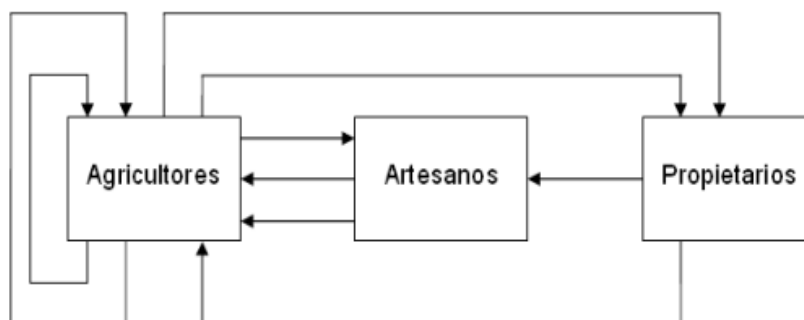
Este modelo parte del supuesto que todos los países habrían estado situados en la etapa inicial en algún momento (subdesarrollados), y que en la actualidad se ubican en lugares de mayor o menor avance, dependiendo especialmente del dinamismo presentado por factores internos, estando además caracterizado cada posición por un conjunto de propiedades sociales y económicas propias de cada etapa.

1.2. Fisiócratas y la agricultura generadora de excedentes

Para François Quesnay, uno de los principales representantes de la escuela fisiócrata, la actividad agrícola era la más importante de la economía, dado que representaba la fuente principal de la creación de riqueza en un país, es decir que el agricultor tenía el rol importante de producir alimentos para toda la población²⁷.

Asimismo, afirma que es el único sector económico productivo, y no así el mercantilismo como se creía en esas épocas, describe como circula el flujo de bienes y dinero en una economía y la creación de valor físico en relación al sector más productivo que es la agricultura, demostrándolo en la tabla económica, que se observa a continuación:

DIAGRAMA N° 1
CICLO DE LA RENTA QUEYNESIANA



Fuente: Fisiócratas, “Cuatro pensamientos económicos”

²⁷ ESCARTIN GONZALES EDUARDO, “TEORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO”, PÁG. 141, 2005.

Los fisiócratas dedicaron una especial atención a la corriente circular de la renta entre las distintas clases sociales que eran los agricultores, la clase estéril y los propietarios, reflejando así de mejor manera este círculo en la tabla económica de Quesnay, descrita en el Diagrama N°1, donde explica que el excedente generado por la clase agrícola se le paga como renta de las tierras al propietario, y este a su vez adquiriría productos de la clase estéril y agrícola.

La idea central de este sistema es que la productividad es algo exclusivo de los campesinos. Al aplicar su fuerza de trabajo a la tierra obtiene el producto neto o superávit, que es el exceso sobre la producción, mencionado anteriormente. El producto neto tiene dos características; brota una y otra vez como un don de la naturaleza al campesino, y en segundo lugar el producto neto sirve al agricultor para mantener el resto de la sociedad.

Para Quesnay, una sola rama de la actividad económica era capaz de suministrar indefinidamente bienes consumibles sin perjuicio para la fuente de donde se extraigan: la agricultura. Las demás ramas de la economía, eran solo transformadoras que se limitaban a añadir utilidad a elementos preexistentes, modificando su estructura material o trasladándolos de lugar.²⁸

Por lo tanto, François Quesnay concluyó en su teoría que solo los agricultores eran los únicos productivos en la economía y que desempeñaban un rol muy importante para el desarrollo económico, siendo que era la única actividad que generaba riqueza y cubría la alimentación de la población en general, mientras tanto las otras actividades económicas, artesanos y comerciantes eran solo transformadores que se limitaban a añadir utilidad a elementos preexistentes, modificando su estructura material o trasladándolos de un lugar a otro.

²⁸ FISIÓCRATAS, "CUATRO PENSAMIENTOS ECONÓMICOS", PÁG.4, 2005.

1.3. Adam Smith y la importancia de la industria en una economía

Para los clásicos, el sector agrícola solo contribuía a la economía en los siguientes aspectos: abastecer de alimentos y materias primas a otros sectores económicos, proporcionando un excedente para apoyar la inversión en otros sectores en expansión y para vender en efectivo sobrante de mercado a otros sectores en expansión²⁹.

En la obra de Adam Smith denominada “Investigación de la Riqueza de la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones”³⁰ el desarrollo es pensando sobre dos polos importantes, la agricultura y la industria; el propósito para Smith es mostrar que en los dos sectores el actor principal es el individuo egoísta que conformando las clases sociales busca generar riqueza para la nación.

De forma que, en la industria se puede aplicar la división social del trabajo³¹ que genera un aumento en la productividad dado que la riqueza de las naciones proviene del mismo trabajo, especialmente del que es denominado productivo, como se puede apreciar en su obra la fábrica de alfileres.

Según Smith mientras mayor sea la división de trabajo, mayor es la especialización, se incrementa las destrezas o habilidades, logrando así reducir el tiempo en cambiar de una operación a otra y existiendo mayor posibilidad de acumulación de capital. En cambio en la agricultura la división del trabajo no puede ser tan efectiva como en la industria,

²⁹ LANDRETH, HARRY “HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO”, CUARTA EDICIÓN, 2002

³⁰ INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA Y CAUSA DE LAS RIQUEZAS DE LAS NACIONES; O SENCILLAMENTE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, ES LA OBRA MÁS CÉLEBRE DE ADAM SMITH. PUBLICADA EL 9 DE MARZO DE 1776, ES CONSIDERADO EL PRIMER LIBRO MODERNO DE ECONOMÍA. SMITH EXPONE SU ANÁLISIS SOBRE EL ORIGEN DE LA PROSPERIDAD DE PAÍSES COMO INGLATERRA O LOS PAÍSES BAJOS. DESARROLLA TEORÍAS ECONÓMICAS SOBRE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, EL MERCADO, LA MONEDA, LA NATURALEZA DE LA RIQUEZA, EL PRECIO DE LAS MERCANCÍAS EN TRABAJO, LOS SALARIOS, LOS BENEFICIOS Y LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL.

³¹ SMITH CONSIDERA QUE EL TRABAJO ERA LA CALIDAD DE MEDIDA EXACTA PARA CUANTIFICAR EL VALOR. PARA EL, EL VALOR ERA LA CANTIDAD DE TRABAJO QUE UNO PODÍA RECIBIR A CAMBIO DE SU MERCANCÍA ES DECIR QUE CONSIDERA QUE EL VALOR DE UN BIEN O SERVICIO ESTÁ DETERMINADO POR LA CANTIDAD DE TRABAJO NECESARIO PARA PRODUCIRLO.

dado que está sujeta a las inclemencias climatológicas y la sucesión de las estaciones no pueden dividirse de igual manera.

Esta dificultad para dividir el trabajo en la agricultura constituye en opinión de Smith, la causa de que esta actividad no se haya desarrollado en los países civilizados al mismo ritmo que la industria. Y, aunque es cierto que las tierras de las naciones opulentas “están casi siempre mejor cultivadas” que las de las naciones pobres, porque en ellas se ha invertido “más capital y trabajo”.

Smith deja bien claro que las empresas juegan un rol muy importante en el desarrollo de un país; pues, gracias al trabajo que llevan adelante es posible satisfacer las demandas del mercado, a partir de la coordinación de su capital, mano de obra, materia prima, tecnología, entre otros. La fuerza de trabajo es la fuente de riqueza, concediendo solo a la tierra (la agricultura), una forma más de producción de riqueza.

Con esta afirmación de Smith, se puede llegar a la conclusión de que las riquezas de las naciones no son producto de la actividad de una clase determinada, sino que es el producto del esfuerzo de todas las clases que integran a la sociedad, que esta se puede notar en la industria ya que allí realizan un trabajo más colectivo.

1.4. Arthur Lewis: Modelo Dual

Arthur Lewis³², al igual que Adam Smith sostiene que el trabajo y el capital son fundamentalmente para el incremento de ingresos en un país, de igual forma, estos deben ser productivos.

En su obra “Economía dual”, afirma que los agricultores son los más pobres de los países subdesarrollados, siendo que la productividad de su trabajo es marginal y al no

³² SIR WILLIAM ARTHUR LEWIS, NACIÓ EN SANTA LUCIA EL 23 DE ENERO DE 1915 Y FALLECIÓ EN BRIDGETOWN, BARBADOS EL 15 DE JUNIO DE 1991 FUE UN DESTACADO ECONOMISTA GANADOR EN 1979 DEL PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA, TRABAJO Y DEJO SU APORTE SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO CON OFERTA ILIMITADA DE MANO DE OBRA, EN ESTE TRABAJO PRESENTA UN MODELO ESTABILIZADO EN EL QUE EL CLÁSICO PAÍS POBRE ES DIVIDIDO EN UN SECTOR TRADICIONAL Y MODERNO.

contar con suficiente capital ocasiona que su agricultura sea de subsistencia y autoconsumo generando así un nivel de desarrollo económico muy por debajo.

Por lo tanto, considerando las afirmaciones que hizo Lewis, analiza su modelo de dualidad, que pretendía demostrar que la actividad agrícola no era la generadora de desarrollo y más bien esta arrastraba problemas para incrementarla.

Consecuentemente, comienza a distinguir dos sectores económicos: El industrial vinculado al sector moderno capitalista y el sector de subsistencia asociado a la agricultura, o que también se les puede llamar el sector urbano y rural. Lewis considera dos supuestos importantes para el desglose de su modelo para poder demostrar el incremento de desarrollo en base al sector urbano.

- ❖ El primer supuesto es que el sector rural está superpoblado y la productividad marginal de su trabajo es muy baja prácticamente nula, lo que significa que la migración de trabajadores del campo a la ciudad no provoca disminución del producto agrícola.
- ❖ El segundo supuesto es que la productividad de trabajo en el sector urbano es mucho mayor que en el área rural, ya que se utiliza capital en tecnología moderna y contratación de mano de obra asalariada y tiene una relación producto capital permitiendo que haya ahorro e inversión por lo que aumentara de forma sostenida la demanda de trabajadores.

De tal manera que la demanda puede ser satisfecha sin que aparezca tensiones salariales ya que hay una oferta de trabajo ilimitada procedente de las zonas rurales a causa de que en este sector no se utiliza capital, solo se utiliza tecnología tradicional y mano de obra familiar, generando la migración al sector urbano y como el sector rural está superpoblado no existirá el mínimo problema en la producción agrícola.

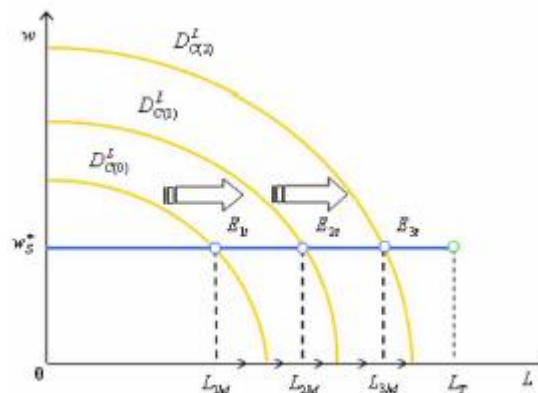
En el Gráfico N°2, se observa la acumulación de capital, en relación a dos sectores, demostrando que ambos sectores son importantes para este proceso, de manera que el

sector urbano posee suficientes cantidades de capital asimismo la falta de capital en el área rural ocasiona que los productores migren de manera temporal o permanente hacia las ciudades para buscar cualquier trabajo que se les presente.

Consecuentemente al llegar al sector urbano encontrarán que muchas personas procedentes del campo, hicieron lo mismo, entonces habrá un exceso de oferta de mano de obra que quiere trabajar, y es ahí donde el capitalista juega un rol importante, ya que empleara las manos necesarias, pero remunerándoles un sueldo mínimo³³, esto porque existe una gran cantidad de gente que quiere trabajar, lo cual se verán obligados a aceptar, para que, por lo menos reciban un ingreso.

Entonces el capitalista consigue que a medida que incrementa el trabajo (L) también incrementan los beneficios (E), porque el salario (w) se mantiene constante por la sobre oferta de mano de obra procedente del sector rural.

GRÁFICO N° 2 ACUMULACIÓN DE CAPITAL



Fuente: Cesar Antúñez, el modelo de Lewis

³³ FLORES EDMUNDO, "W. ARTHUR LEWIS: EL DESARROLLO ECONOMICO DESDE DENTRO", ENSAYO BIBLIOGRÁFICO, PÁG.784

De manera que, ocasionará que en el sector urbano el ahorro³⁴ sea mayor a la inversión porque este no se ve interrumpido por tensiones salariales ni por falta de trabajadores, por lo que el crecimiento del sector industrial-urbano está garantizado hasta que el sector rural de baja productividad quede despoblado, lo que implicaría el final de la situación de subdesarrollo.

Por tal motivo Lewis considera al capitalista³⁵ del sector urbano muy elemental para el desarrollo económico, ya que este absorbe al sector no capitalista, de tal manera que genere empleos e ingresos al país asimismo es importante que se expanda.

Por otro lado, Lewis no da mucha importancia al sector rural ya que supone que siempre estará superpoblada y por lo tanto no faltaran productos agrícolas para el resto de la población, y así también sostiene que deben ir a las ciudades para mejorar la calidad de vida.

1.5. Enfoque de las teorías del desarrollo según Pipitone

Pipitone hace un análisis de la productividad agrícola en comparación a la densidad demográfica, en el análisis se plantea que la producción de alimentos no es solamente un problema de rendimientos y recursos invertidos, sino también de actitudes sociales, reacciones culturales, estructuras políticas, condiciones económicas nacionales e internacionales³⁶. La falta de titulación y certificación de la tierra y muchos otros problemas impiden mirar con optimismo el desarrollo a largo plazo del sector agrícola.

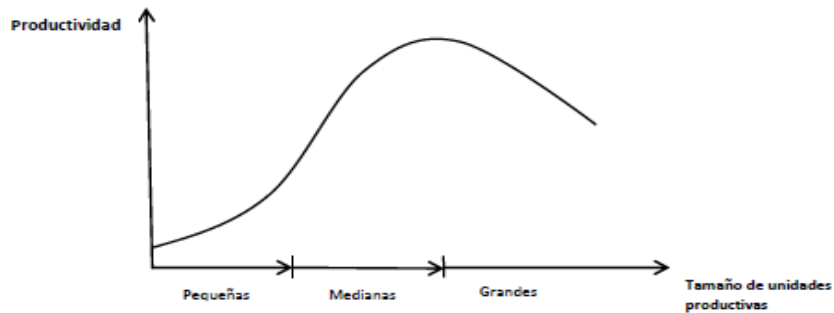
³⁴ ES LA PARTE DEL CAPITAL QUE RESERVAN Y GUARDAN LOS CAPITALISTAS FRUTO DE SUS RENTAS

³⁵ ELEMENTAL PARA EL PROCESO DE DESARROLLO QUE ESTARÍA ASOCIADO AL LOGRO DE RÁPIDAS TASAS DE ACUMULACIÓN DEL SECTOR CAPITALISTA, QUE HARÍAN POSIBLE QUE LA OFERTA DE FUERZA DE TRABAJO DEL SECTOR TRADICIONAL FUESE ABSORBIDA POR EL SECTOR MODERNO.

³⁶ PIPITONE UGO, "TRES ENSAYOS SOBRE DESARROLLO Y FRUSTRACIÓN ASIA ORIENTAL Y AMÉRICA LATINA, 1997", PÁG. 91

Entre los perjuicios que existen en la agricultura según Pipitone, está el tamaño de expansión de las tierras productiva que dependerá de la calidad de tierra, donde el régimen de propiedad desarrollada en una economía determina la magnitud de producción creando pequeños y medianos productores, observándose en el largo plazo que en varios países la existencia de una relación invertida entre la productividad y el tamaño de predios³⁷ de tal manera quedan pocas dudas acerca de que una redistribución de la tierra a partir de los grandes latifundios crea condiciones favorables para el aumento de la capacidad productiva ligada a la intensidad del trabajo familiar, esta es la base de energía económica que se contrarresta en eficiencia, en cambio con la excesiva fragmentación de la tierra derivados de una relación desfavorable entre tierra disponible susceptibles de uso agrícola y demanda social, se consigue una productividad baja por tamaño de predios, producción física por unidad ³⁸.

GRÁFICO N° 3
PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA SEGÚN PIPITONE



Fuente: Elaboración propia

³⁷ ÍDEM.

³⁸ ÍDEM. PÁG. 114

El Gráfico N° 3, muestra que la productividad agrícola está en función del tamaño de la tierra, la mediana propiedad, es decir, las tierras con extensión mediana llegan a un punto elevado en producción. Sucede lo contrario cuando se trata de pequeñas y grandes propiedades, la productividad es reducida.

La forma específica de la curva dependerá de la calidad de la tierra, las vocaciones productivas, el asentamiento de estructuras productivas, la presión demográfica sobre los niveles de capitalización y de precios para las distintas unidades productivas al interior de diferentes países³⁹.

Por lo cual Pipitone asegura que el Desarrollo Agrícola supone la creación de estructuras de apoyo que pueden ser aprovechadas para los agricultores y que favorecen, al mismo tiempo, el potencial productivo y la mejora del “capital humano” rural y la intervención reglamentaria para la correcta distribución de la tierra.

³⁹ ÍDEM. PÁG. 115

CAPITULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS

2.1. Situación territorial a lo largo de la historia

Bolivia alcanzo la independencia y se convirtió en república en 1825 pero con un marcado carácter excluyente. Durante ese proceso, el Estado emergente, negó explícitamente los derechos de ciudadanía a la población indígena que en aquella época representaba el 80% de la población boliviana.

Cuando la república fue fundada, las formas indígenas de organización social, arrendamiento de la tierra y uso de mano de obra no prosperaban ya que fueron subordinadas por los patrones coloniales. En lugar de destruir las formas indígenas de organización territorial, la conquista española la subordinó a sus propios intereses.

El 1870, el régimen de la hacienda (grandes extensiones de tierra con régimen laboral de servidumbre) comenzó a desarrollarse, usurpando las tierras que pertenecían a las comunidades indígenas, este proceso es conocido como “ex – vinculación”. Los registros parlamentarios de esa época después de largos debates con respecto a la cuestión indígena y al acceso de la tierra-territorio y determinaron lo siguiente: “La tierra en manos del indio es tierra muerta”, esta fue la consigna de los que buscaban terminar con el régimen comunitario y presionaron para la transferencia obligatoria de las tierras de las comunidades en el altiplano andino y los valles a los grupos minoritarios de criollos-mestizos.⁴⁰

Este despojo, que se dio por medio de una subasta pública, cambio la estructura de la propiedad, el acceso y el uso de la tierra, y la organización administrativa política local. Ya para ese entonces la mejor tierra agrícola y de pastoreo de la mayoría de las comunidades indígenas se había convertido en propiedad de la hacienda. Por un lado significo la incorporación de nuevas tecnologías para la mejora de la producción

⁴⁰ URIOSTE, MIGUEL Y KAY, CRISTÓBAL , “LATIFUNDIOS, AVASALLAMIENTOS Y AUTONOMÍAS”, PÁG. 8

extensiva y por otro, dio lugar a la apropiación de la tierra por medio de los servicios de mano de obra de los colonos que fueron obligados a trabajar para el propietario o patrón a cambio del provisional y precario usufructo de una parcela familiar en la hacienda.

El régimen de hacienda, que duro casi un siglo, fue resistido por los indígenas aymaras y quechuas, quienes se negaron a renunciar a sus demandas por la tierra que les había sido expropiado. Todos los intentos de recuperar su tierra, a partir de las rebeliones campesinas, condujo a la Ley de Reforma Agraria de 1953, la cual le puso fin al régimen de servidumbre.

La reforma agraria de 1953 afirmo fuertes raíces en la identidad indígena, su orientación redistributiva y la ausencia de políticas públicas simultáneas para apoyar el desarrollo rural. Esta carencia condujo al fracaso del proceso en términos de alcanzar una mejora significativa y sostenible en los ingresos de la familia rural y un fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.

Por otro lado, la conquista del Oriente consolido dos estructuras productivas que correspondían a dos formas de propiedad de la tierra. En los Andes occidentales, la producción de la familia siguió ligada a la propiedad de escasa superficie de tierra bajo la tutela organizativa de comunidades indígenas, por otro lado en los llanos del Oriente las agro-empresas experimentaron una rápida expansión, concentrado la mayoría de la tierra del país apta para las cosechas, el pastoreo y el manejo forestal.

El fracaso de la reforma agraria de 1953 en el Oriente, se da no solo en términos de distribución desigual de tierra, sino también por la manera en que la administración de la tierra se convirtió en una víctima de la corrupción y la burocracia. Todo esto conlleva a la intervención del consejo Nacional de Reforma Agraria – CNRA y del Instituto Nacional de Colonización – INC, lo cual marco el fin de la primera etapa de la Reforma Agraria, comprendida desde 1953 hasta 1992.

En 1996 una nueva ley de tierras, la Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria), fue aprobada con el fin de clarificar y regularizar los derechos sobre la tierra, un proceso que se denomina saneamiento o proceso de re titulación de la tierra.⁴¹

Este proceso ha avanzado lentamente y sin mucha convicción, ha experimentado muchas dificultades técnicas y financieras pero sobre todo políticas. A partir de las diferentes problemáticas que se iban presentando, se vio la necesidad de la implementación de nuevas leyes y acciones para poder regular el reparto de tierras.

A partir del gobierno de Evo Morales, se plantea la nueva política de tierras basada en la “Revolución Agraria”, expresada en la reconducción comunitaria de la Reforma Agraria. Esta política reivindica la necesidad de la tierra para campesinos e indígenas, garantizando de igual manera la seguridad jurídica de los propietarios en tanto cumplan la función social o función económica social.

Antes de que se susciten las dos reformas agrarias más importantes que se dio en Bolivia, cabe mencionar y describir el mecanismo de distribución de las tierras que se dieron durante y después de la colonia, ya que dará una mejor visión para entender los siguientes sucesos.

2.1.1. La Propiedad Comunal

Este tipo de conformación era casi la misma que las comunidades indígenas precolombinas. Anualmente se entregaban lotes de tierra a las familias de la comunidad para que estas las trabajen y se beneficien con sus frutos. Tenía como característica principal el ayni, la minka, el motiro y el trueque que permanecen hasta hoy, pero con menos frecuencia.

Este sistema de organización agraria presentaba tres rasgos esenciales en su conformación:⁴²

⁴¹ FUNDACIÓN TIERRA, 1997.

⁴² INRA, BREVE HISTORIA DEL REPARTO DE TIERRAS EN BOLIVIA, 2008, PÁG. 7.

- ❖ Reconocía el origen de la comunidad indígena, enraizado en el más remoto pasado prehispánico o colonial.
- ❖ Reconocía la propiedad colectiva e inalienable de la tierra, aun así esta se encontraba parcelada, pues se entendía que en última instancia la propiedad corresponde a la comunidad.
- ❖ Reconocía su sistema organizativo y político porque reunía, tanto la tradición prehispánica como colonial.

Este tipo de organización era básicamente autosuficiente, se celebraban todos los ritos y costumbres que tenían con esmero y fe, se redistribuía la riqueza, dentro de la comunidad no había migración, pero si control vertical de múltiples pisos ecológicos. Este tipo de organización duro hasta la llegada de los españoles, dando origen a otro tipo de sistema, el cual tuvo cambios importantes.

2.1.2. El sistema de hacienda

Este sistema fue introducido por los españoles mediante extensiones de tierra que la corona española concedía a los conquistadores, población incluida, constituyendo un régimen de apropiación personal que empezó a coexistir con el otro de la propiedad comunal.

El sistema de trabajo en este sistema se caracterizaba de la siguiente manera: cada colono trabajaba 4 días a la semana para los propietarios a cambio de una parcela de 200 metros cuadrados para provecho propio. Además se estableció una contribución indígena a manera de impuesto, permitiendo así la supervivencia del Estado.

Después de este proceso, en 1864 se suscitó la ex vinculación legal de las tierras comunitarias con la siguiente ideología: “exvincular la tierra de las manos muertas del

indígena, es volverla a su condición útil, productora y benéfica para la humanidad entera»⁴³

La explotación de la tierra territorio y de los indígenas por parte de las haciendas continuó hasta después de la guerra del Chaco, donde a partir de ello surgen resistencias indígenas por la recuperación de su tierra territorio, proceso que estallo con la Revolución 1952.

2.1.3. Plan Bohan, atracción de inversión extranjera

Antes de empezar a describir la primera Reforma Agraria aplicada en Bolivia, es necesario describir el Plan Bohan, ya que es determinante para entender el desarrollo agrícola en el departamento de Santa Cruz. Desde la época colonial, Bolivia se caracterizó por ser exportador de materias primas, no generaba ningún valor agregado, y el sector agrícola arrastraba problemas con la tenencia de propiedad, la agricultura era atrasada y de subsistencia.

Hasta ese momento de la historia, muchos presidentes en la historia de nuestra historia regalaron territorios a empresas extranjeras, transnacionales, con el objetivo de que puedan dedicarse a las actividades agropecuarias, o para la población de las tierras que eran llamadas baldías ubicados en todo el oriente de Bolivia, en especial Santa Cruz, o porque simplemente tenían políticas anti-comunidades, como sucedió en los gobiernos de Mariano Melgarejo Y Tomas Frías.

En el año 1941 el gobierno del Gral. Enrique Peñaranda, bajo el Departamento de Estados de los Estados Unidos encomienda al embajador de Bolivia delinear las bases de un programa de cooperación entre EE.UU y Bolivia, donde EE.UU colaboraba a Bolivia en elaborar un importante plan a largo plazo para continuar las relaciones económicas.

El objetivo de la misión fue estudiar los aspectos de la economía boliviana, que puedan ayudar en la preparación de proyectos específicos para su mayor desarrollo y preparar

⁴³ ÍDEM, PÁG. 10

planes y proyectos considerando la posibilidad de financiar los proyectos de los sectores de agricultura, minería y caminos.

Este plan fue aprobado en Bolivia en 1942 y tuvo una participación exclusiva en el sector oriental del país especialmente en Santa Cruz dirigido al desarrollo de la agroindustria, incluyendo la instalación de ingenios azucareros, también se creó el primer banco agrícola para abrir una línea de créditos a un potencial sector agroindustrial, fomentando a los extranjeros a vivir e invertir en las tierras orientales del país⁴⁴.

2.1.4. Primera Reforma Agraria: Reforma Agraria de 1953

Esta reforma agraria se realizó bajo una vía redistributiva a partir de la eliminación del Latifundio en su modalidad de hacienda tradicional. El Estado asumió la responsabilidad de la dotación de las tierras afectadas a los latifundios, basado en el lema de “La tierra es de quien la trabaja”. Esta dotación favoreció a los colonos de las haciendas a través de los titulares hombres y en el caso de las mujeres se consideró exclusivamente a las viudas con hijos.⁴⁵

Durante la implementación de esta reforma agraria se reconocieron los siguientes tipos de propiedad: El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad colectiva, la propiedad cooperativa, la mediana propiedad y la empresa agropecuaria. Con respecto a los cuatro primeros mencionados, se le asignaron la obligatoriedad de cumplir una función social.

Con respecto a la mediana propiedad y empresa agropecuaria estaban obligados a cumplir una función económica-social, para lo cual debían aplicar tecnología moderna, capital, contratar fuerza de trabajo asalariado, de tal manera que su producción garantice la demanda interna y genere excedentes para la exportación.

⁴⁴FUNDACION MILENIO, “PLAN BOHAN UNA HISTORIA DE EXITO”, 2015.

⁴⁵ SÁNCHEZ , MARÍA DEL CARMEN “TIERRA Y TERRITORIO NUESTROS ANDARES Y SENTIRES”, 2012, PÁG. 26

En general, en las tierras bajas del país no se afectaron los latifundios, no se revirtieron tierras, más al contrario, se consolidó la hacienda tradicional y fue convertida en empresa agrícola y ganadera moderna, además de haberse ampliado significativamente la entrega gratuita de tierras a través de dotaciones individuales.

2.1.4.1. Resultados de la Reforma Agraria de 1953

Con la implementación de la Reforma Agraria de 1953, en Bolivia han aparecido los minifundios, se han abierto las fronteras agrícolas en las zonas de colonización, se ha desarrollado la agricultura comercial en el oriente y se han puesto en marcha diversas iniciativas agroindustriales; ha habido nuevas formas de concentración de la tierra, la producción se ha especializado y la agricultura ha establecido importantes conexiones con el mercado exterior.

El Cuadro N°1 muestra como el oriente, particularmente el departamento de Santa Cruz entre 1953 y 1992 se beneficiaron 402 personas de 7,7 millones de hectáreas dotadas por el Estado boliviano a través del Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA).

CUADRO N° 1
DOTACIÓN GRATUITA DEL CNRA
SUPERFICIE MAYORES A 10 MIL HA. SANTA CRUZ (1953-1992)

	Cantidad de Predios	Superficie Total
Mayor a 50 mil ha.	6	1.064.629
20 - 50 mil ha.	88	2.633.443
10 - 20 mil ha.	308	4.032.324
Total	402	7.730.396

Fuente: Urioste, 2011
Elaboración Propia

Este proceso evidencia la concentración de tierras y la confirmación del neolatifundio en tierras bajas vinculado a la agricultura moderna de vocación exportadora y a la explotación de recursos naturales.

De 1953 a 1994, el Estado ha llevado a cabo con regularidad una política de dotación de tierras sin costo⁴⁶. La entrega de tierras se ha hecho por afectación de ex haciendas o por dotación de colonización. A fines de los años ochenta, las pequeñas propiedades (80 por ciento), poseían solo el 2,5 por ciento de la tierra; las medianas (18,1 por ciento), el 12,1 por ciento, y las grandes (1,8 por ciento), el 85,3 por ciento. Después de que las tierras de las haciendas fueran afectas y entregadas a los campesinos, ha habido un proceso de dotación por medio del cual la mayor parte de la tierra ha ido a parar a manos de medianos y especialmente de grandes propietarios.

Fue en este punto que se notó la existencia de una estructura de tenencia de tierra polarizada, por un lado el latifundio y por el otro el minifundio, debido a la corrupción institucional, la degradación de tierras y por último un mercado ilegal de tierras. Como resultado a todo el proceso anterior, se vio la necesidad de implementar una nueva ley agraria para contrarrestar las problemáticas que habían surgido a partir de la anterior.

2.1.4.2. Situación del sector agropecuario de 1980 a 1995

En Bolivia, la agricultura estaba concentrada en manos de los grandes propietarios o terratenientes, de tal manera que los aymaras y quechuas dependían totalmente de los hacendados, cultivaban una pequeña parcela de tierra a cambio de un salario mínimo o alimentación, de esta manera el fruto de su trabajo era robado por los terratenientes.

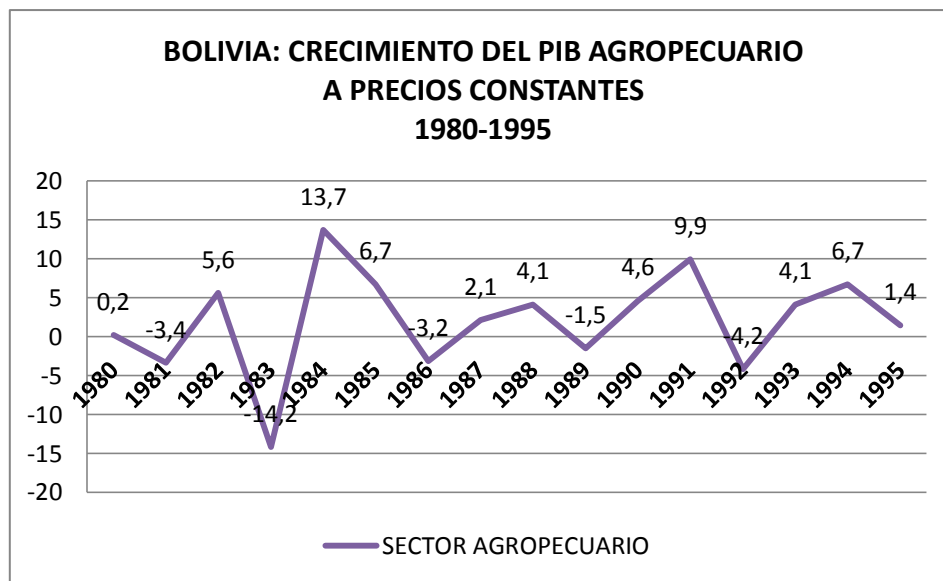
La lógica de la Ley 3464 era devolver la tierra a los campesinos para que ellos lo pudieran trabajar y los ingresos que obtenían por sus bienes agrícolas serían para ellos, y

⁴⁶ Valenzuela Carlos Ricardo, "Tierra y Territorio en Bolivia", Editorial CEDIB, 2008.

ya no más para el terrateniente, lo que significaba que podrían mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familias.⁴⁷

En el Gráfico N°4 se puede observar el crecimiento del PIB a precios constantes del sector agropecuario de Bolivia medido en porcentaje comprendido entre el periodo 1980-1995, en el año 1980 tuvo una tasa de crecimiento de 0,2 por ciento, para 1981 esta tasa fue negativa de 3,4 por ciento, para el siguiente año esta tasa ascendió en un 5,6 por ciento y nuevamente tuvo una caída muy significativa de -14,2 por ciento, esto debido a problemas climatológicos, se recuperó en la misma magnitud con una tasa de 13,7 por ciento, a partir de ese momento la tasa se mantuvo fluctuante llegando así con una tasa de crecimiento de 1,4 por ciento en 1995.

GRÁFICO N° 4

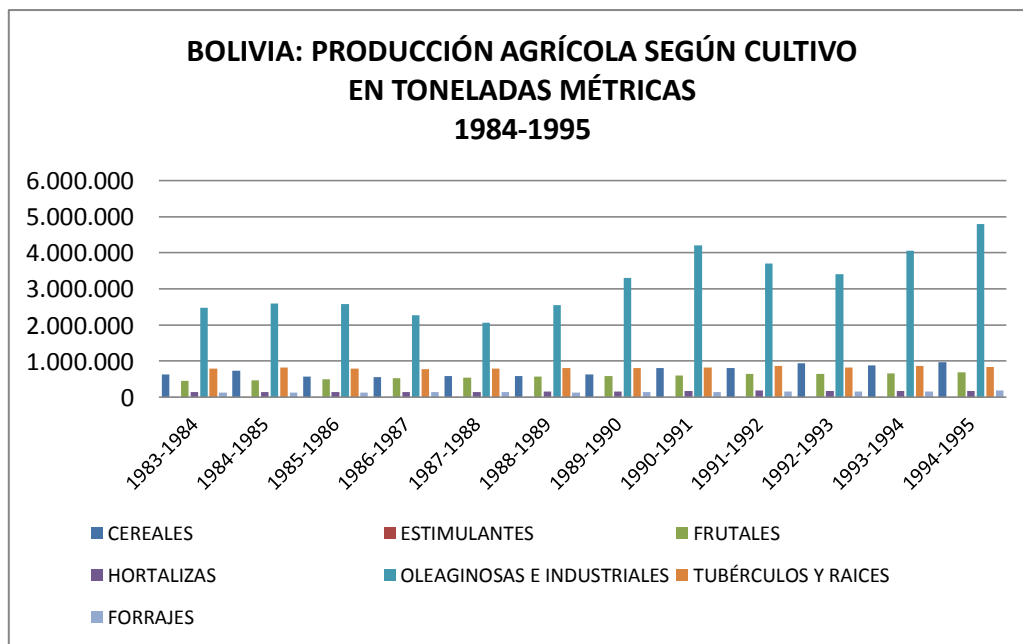


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

⁴⁷ LANGER, ERICK Y JACKSON, ROBERT. "EL LIBERALISMO Y EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN BOLIVIA (1985-1990)", 1990.

Observando los Graficos N°4 y 5, se puede ver que el crecimiento del PIB del sector agropecuario no ha mostrado resultados satisfactorios después de la reforma agraria implantada, así también, los graficos reflejan una producción agrícola dual dada en ambas regiones del país, es decir que se originó la agricultura tradicional y moderna, de tal manera que los cultivos industriales han registrado mayor producción.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En la región oriental es donde predomina la producción de cultivos industriales, esto debido a varios factores entre ellos está la tenencia de tierras ocasionando que la producción sea más tecnificada. En esta región la tenencia de tierra se dio de manera diferente que en la región del occidente, es decir, el diseño había previsto afectar los latifundios del occidente y transformar las haciendas tradicionales del oriente en empresas modernas.

La reforma Agraria de 1953, en aplicación bajo los lineamientos del Plan Bohan, se planteó como objetivo central viabilizar el desarrollo capitalista a partir de la conversión de la hacienda tradicional en empresa capitalista. De tal manera generando una desigualdad en el reparto de tierras donde unas pocas personas son dueñas de grandes cantidades de tierra

2.1.5. Segunda Reforma Agraria: Reforma Agraria de 1996

En octubre de 1996 se promulgó en el país una nueva ley de tierras, denominada ley 3464, la consigna de esta ley fue: “corregir las injusticias en la redistribución de tierras”, todo esto a través del saneamiento y la posterior dotación a los que no tienen tierra o la tienen de forma insuficiente.⁴⁸

Con la Reforma Agraria de 1996 se inicia el gran proceso de saneamiento de tierras y perfeccionamiento de derecho propietario, también se incorpora el concepto de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) que ha significado el reconocimiento de la propiedad comunitaria indígena originaria.

2.1.5.1. Características de la Ley de 1996

Uno de los rasgos que caracterizan a la Ley INRA, es el asignar al Solar Campesino, a la Pequeña Propiedad, a la Propiedad Comunitaria y a las Tierras Comunitarias de Origen, una función social, en tanto su producción no está orientada hacia el mercado agropecuario sino a la satisfacción de las necesidades de la población y la re-producción cultural⁴⁹.

⁴⁸ CIDES-UMSA, FERNÁNDEZ BAMBA, ERMELINDA, “LA REFORMA AGRARIA EN BOLIVIA Y EL MST”, 2003. PÁG. 195

⁴⁹ INRA, “BREVE HISTORIA DEL REPARTO DE TIERRAS EN BOLIVIA”, EDITORIAL GRÁFICA ANDINA, PÁG. 79, 2008

A la mediana propiedad y a la Empresa Agrícola les asigna una función económica social, en tanto producen para el mercado agropecuario o desarrollan actividades productivas asociadas a la investigación en ecoturismo y protección a la diversidad.

CUADRO N° 2
TIPOS DE PROPIEDAD

TIPO DE PROPIEDAD	DESCRIPCION
Solar Campesino	Lugar de residencia del campesino y su familia
Pequeña propiedad	La que trabaja personalmente el campesino y su familia
Mediana propiedad	Propiedad donde a través de asalariados y maquinaria se produce principalmente para mercado.
Empresa Agrícola	Propiedad donde existen inversiones, asalariados, y maquinaria moderna para la producción en función del mercado.
Tierras comunitarias de Origen	Lugar donde viven las comunidades, pueblos indígenas y campesinos según sus formas de organización económica y cultural.
Propiedad comunitaria	Tierras tituladas colectivamente a comunidades para su subsistencia.

Fuente: CEDOIN: “Breve historia del reparto de tierras en Bolivia”, INRA, 2008
Elaboración Propia

2.1.5.2. Resultados de la Reforma Agraria de 1996

De 1996 hasta 2004, solamente 14,1 millones de hectáreas han sido saneadas o solamente 13% del total de las tierras disponibles para saneamiento. Los propietarios que han concluido la totalidad del saneamiento de tierras poseen únicamente el 23% de la tierra que ha sido saneada, mientras que el 28% de la tierra saneada son tierras estatales, la mayoría de las cuales son forestales, el restante 49% de tierras saneadas ha resultado en títulos agrarios o certificados a favor de personas individuales o comunidades (TCO).

El proceso de saneamiento ha priorizado a los pequeños propietarios en vista de que estos beneficiarios recibieron 89% de todos los títulos y certificados, pero esto cubre el 5% del área de tierras. Sin embargo, son las TCO las verdaderas ganadoras, ya que representa el 70% del área de tierras están en proceso de ser saneadas.⁵⁰

La aplicación de la ley INRA, tampoco logro cumplir con los objetivos que se había planteado, ni pudo solucionar el conflicto por la tierra, esto debido a la poca capacidad del INRA. Uno de los factores que impidió dicho proceso fue la corrupción que existió dentro del poder político.

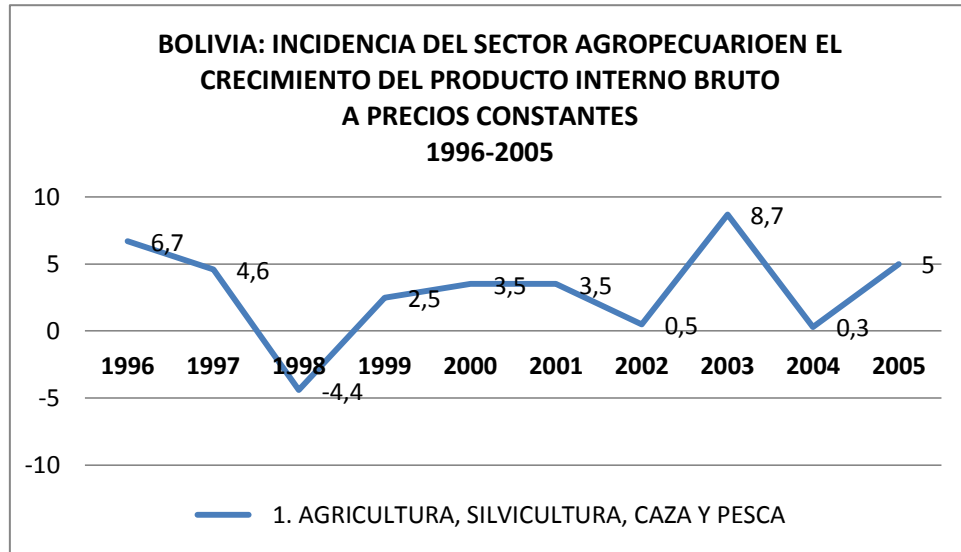
2.1.5.3. Situación del sector agropecuario de 1996 a 2005

La ley N°1715, a comparación de la anterior ley, pretendía mejorar la situación del sector agrícola, pero no fue así, dado que continuo las principales características de la anterior ley, generando que se incremente la producción agrícola de la región oriental y manteniendo al occidente una agricultura tradicional.

En el Gráfico N°6 se observa que el crecimiento anual del PIB agropecuario a precios constantes medido en porcentajes del periodo de 1996-2005 es similar al periodo anterior 1980-1995, se rescata que durante este periodo no hubo muchas tasas de crecimiento negativas, a excepción de 1998, donde se explica por causa de fenómenos climatológicos.

⁵⁰ FUNDACION TIERRA, "LATIFUNDIOS, AVASALLAMIENTOS Y AUTONOMÍAS", 2005, PÁG. 34

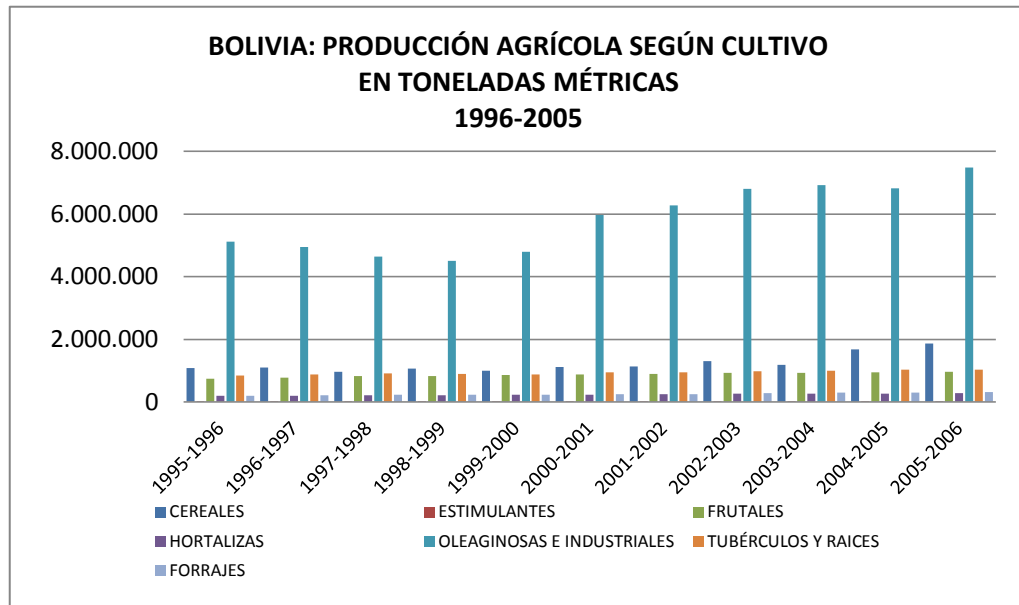
GRÁFICO N° 6



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En el Gráfico Nro. 7 se observa que la producción de los diferentes cultivos aumentó en los próximos años, manteniendo como líder a los cultivos industriales, llegando a 2006 con más de 7 millones de toneladas métricas.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En el Gráfico N°6 y 7 se muestra la producción agrícola entre los periodos de 1995 y 2006 se constata que la producción de productos industriales ha aumentado su productividad durante los últimos años y los demás rubros han quedado rezagados continuando con una producción muy baja.

2.1.6. Situación Actual: Ley de Reconducción Comunitaria

Durante la presidencia de Evo Morales se puso en vigencia la Ley de Reconducción Comunitaria, que más bien es un proceso complementario de la Reforma Agraria de 1996, este proceso consta en sanear y titular el cien por ciento de las tierras objeto de saneamiento, a través de la dotación y adjudicación de tierras fiscales⁵¹.

⁵¹ INRA, "BREVE HISTORIA DEL REPARTO DE TIERRAS EN BOLIVIA", EDITORIAL GRÁFICA ANDINA, PÁG. 117, 2008

La nueva política de tierras, está orientada a transformar la desigualdad estructura de acceso y tenencia de la tierra y a dinamizar los roles y capacidades de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, para impulsar un mayor desarrollo en el sector agrícola.

2.1.6.1. Situación Actual del sector agrícola

En Bolivia coexisten tres grandes zonas agro-ecológicas: el Altiplano, los Valles y las tierras bajas del oriente. En el altiplano y valles predominan las economías comunitarias y campesinas. Allí todavía persisten relaciones de reciprocidad y solidaridad como sustento de la reproducción económica y social, aunque ellas tienden a debilitarse en el tiempo con la lenta expansión de procesos de diferenciación. Mientras que en las tierras bajas se desarrolló un tipo de producción industrial⁵².

2.1.6.1.1. Sistema productivo: economía campesina

La economía campesina es una forma de producción que contiene en su interior una variedad de relaciones sociales que solo existen de manera articulada y subordinada a otras formas y/o modos de producción y que engloba los productores agropecuarios que se ubican en un continuum que va, sin incluirlos, desde los trabajadores agrarios sin tierra hasta lo que se puede denominar productores agrícolas propiamente capitalistas⁵³.

2.1.6.1.1.1. Características de la economía campesina⁵⁴

- ❖ A esta población se la relaciona con la pobreza y se caracteriza por utilizar los saberes locales y tecnología tradicional, producción de alimentos campesina parcelaria, de volumen reducido y dirigida mayormente al mercado local y para el consumo de subsistencia.

⁵² MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS “APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO Y DE PRODUCCIÓN, 2010-2014 BOLIVIA PIB AGRÍCOLA POR REGIONES”

⁵³ VARGAS V. “LA ECONOMIA CAMPESINA: CONSIDERACIONES TEORICAS”, FACULTAD NACIONAL DE COLOMBIA.

⁵⁴ IDÉM, PÁG 94-95.

- ❖ Con respecto a la mano de obra, se basa principalmente a la fuerza de trabajo familiar cuyo sistema de producción puede verse fragmentado en cuanto al acceso a su insumo principal, la tierra, a causa del propio desarrollo natural de la población y de la sucesión hereditaria del terreno utilizado para producir.
- ❖ La producción en este modo de producción, no tiene el objetivo de la acumulación, sino la reproducción material y social del campesino y su núcleo familiar, lo cual incluye la reposición de los medios e instrumentos de trabajo, lo que no supone un excedente asimilable a la ganancia.
- ❖ La relación con los medios de producción, se caracteriza por la no separación entre ellos, es decir que existe una relación directa con los medios de producción. La fuerza de trabajo proviene del núcleo familiar y no es mediado por la forma salario, pero en algunas ocasiones se utiliza la fuerza de trabajo asalariada.
- ❖ Las particularidades del proceso de producción en la economía campesina conllevan a que la misma opte por tecnologías de producción en las cuales el uso del recurso fuerza de trabajo sea abundante, es decir se tiende a desarrollar y/o asumir tecnologías con una alta relación de cantidad de trabajo por unidad de producto.
- ❖ Una característica muy particular de la economía campesina con respecto a la calidad de la tierra es que cuenta con superficies menores y su producción es escasa.

2.1.6.1.1.2. La economía campesina en Bolivia

La Economía campesina en Bolivia, emerge a partir de la Reforma Agraria de 1953 con la liberación de la mano de obra del régimen hacendal poniéndola a disposición de la empresa agrícola acompañada de capital y tecnología. Sin embargo, al margen de la dotación de la tierra y la consecuente conformación de la economía campesina, el

capital, la tecnificación, la infraestructura vial y productiva estuvieron ausentes en los procesos productivos de las unidades campesinas emergentes⁵⁵.

Todo surge con la reconcentración de la tierra en la región del occidente, otorgando derechos de propiedad a los campesinos que quedaron relegados, pero este tipo de transformación se dio sin el apoyo del Estado, en cuanto a créditos, asistencia técnica, apoyo en comercialización, infraestructura vial y productiva, se refiere.

A partir de las problemáticas presentadas en la región del occidente, en cuanto a producción se refiere, se replantearon varias políticas para incentivar su desarrollo, entre ellos se encuentra la Segunda Reforma Agraria de 1996 y por último los desafíos que presenta la Economía Plural para el desarrollo de la economía campesina, a través de sus planes dirigidos al desarrollo del sector agropecuario⁵⁶.

2.1.6.1.2. Sistema productivo: Producción Mixta

Este sistema productivo, se da principalmente en los valles altos e interandinos de Bolivia, donde los sistemas de producción combinan el uso de herramientas tradicionales en las laderas y con mecanización de zonas planas. Además de la generación de ingresos en fuentes no necesariamente relacionadas a la producción agropecuaria que ocasiona migraciones temporales de algunos de los miembros de la familia y migración permanente de otros, lo cual complementa las fuentes de ingresos por remesas.

2.1.6.1.3. Sistema productivo: Agroindustrial

Está ubicado en el oriente del país, se organiza en superficies grandes de tierra parcialmente o totalmente mecanizada y modernizada y, con una fuerte orientación hacia

⁵⁵ FERNANDEZ VARGAS JAVIER, APROXIMACIÓN AL SISTEMA PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES CAMPESINAS, EDITORIAL FUNDACION AYUDA EN ACCIÓN.

⁵⁶ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, "PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018".

la exportación. Estos productores están bien organizados y tienen por lo general buen acceso a capital, servicios de investigación y extensiones agropecuarias⁵⁷.

Con lo mencionado anteriormente sobre los sistemas productivos que existen en Bolivia, podemos ver la gran diferencia en cuanto al uso de tecnología se refiere entre los productores de oriente y los productores de occidente, aun así, la tecnología utilizada en el oriente en la mayoría de los casos es todavía atrasada en relación a la utilizada por las empresas agrícolas de países vecinos, lo cual, obliga a una mayor explotación de la fuerza de trabajo y a practicar una explotación extensiva.

⁵⁷ MADEIROS URIOSTE GUSTAVO, "DIAGNOSTICOS SECTORIALES", TOMO VIII, UDAPE, AREA MACROSECTORIAL, 2009.

SEGUNDA PARTE: MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y POLITICAS

En el presente capítulo trata el aspecto legal, institucional y Políticas de desarrollo en el sector agropecuario y en el tema de distribución de tierras. Por lo cual es importante empezar por el estudio de la Constitución Política del Estado.

I. MARCO LEGAL

1.1 Constitución Política del Estado

En la Cuarta parte de la Nueva Constitución Política del Estado se plasma un capítulo sobre la estructura del régimen de propiedad, que representa un pacto de convivencia entre los bolivianos y la madre tierra⁵⁸.

A partir del artículo N°394 de la CPE, se refleja el régimen de propiedad que se rige dentro de las fronteras de Bolivia y su clasificación.

- ❖ La propiedad agraria individual se clasifica en pequeña, mediana y empresarial, en función a la superficie, a la producción y a los criterios de desarrollo. Sus extensiones máximas y mínimas, características y formas de conversión serán reguladas por la ley. Se garantizan los derechos legalmente adquiridos por propietarios particulares cuyos predios se encuentren ubicados al interior de territorios indígena originario campesinos.

- ❖ La pequeña propiedad es indivisible, constituye patrimonio familiar inembargable, y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. La indivisibilidad no afecta el derecho a la sucesión hereditaria en las condiciones establecidas por ley.

- ❖ El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades

⁵⁸ NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

interculturales originarias y de las comunidades campesinas. La propiedad colectiva se declara indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria. Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad.

En el artículo N°397 de la CPE, el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, por tanto las propiedades deberán cumplir con la función social o con la función económica social para salvaguardar su derecho, de acuerdo a la naturaleza de la propiedad. Es decir que el uso de la tierra debe ser sustentable y para fines productivos.

- ❖ La función social se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares. En el cumplimiento de la función social se reconocen las normas propias de las comunidades.
- ❖ La función económica social debe entenderse como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, del interés colectivo y de su propietario. La propiedad empresarial está sujeta a revisión de acuerdo con la ley, para verificar el cumplimiento de la función económica y social.

En la artículo N°398 de la CPE, hace referencia al latifundio y la doble titulación, prohibiéndolas porque son contrarios al interés colectivo y al desarrollo del país. Establece también que en ningún caso la superficie máxima podrá exceder las cinco mil hectáreas. En el artículo N°400 hace referencia a la prohibición de la división de las propiedades en superficies menores a la superficie máxima de la pequeña propiedad reconocida por la ley.

Asimismo en la sección de desarrollo rural integral y sustentable en el artículo 406, el Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales que estarán a cargo de las instituciones públicas para formular, evaluar y controlar el cumplimiento del fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables.

1.2. Aspectos Normativos

A continuación se describirán las leyes y/o decretos que antecedieron a la Nueva Constitución Política del Estado con respecto al régimen de propiedad y al tema agrario.

1.2.1. El decreto de Ley 3464 de la Reforma Agraria⁵⁹

El decreto supremo 3464 de la Reforma Agraria promulgada por el presidente Víctor Paz Estenssoro el 2 de agosto de 1953, el cual se generó un cambio en el carácter del Estado, instituyó el principio de que “La tierra es de quien la trabaja” que dispone que el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria.

Este decreto establece la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribución de tierras; garantiza el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria, cuyos objetivos efectos principales fueron:

⁵⁹ REFORMA AGRARIA.- D.S. 3464 DE 2 DE AGOSTO DE 1953

- ❖ La abolición total de la servidumbre campesina, prescribiendo los servicios u obligaciones personales gratuitas, instituyendo el régimen de salario como única forma de pago al peón agrícola por su trabajo.
- ❖ La eliminación de los latifundios y haciendas.
- ❖ La dotación de tierras a los campesinos que no poseyeran, o que la poseen insuficientemente, siempre que la trabajen, expropiando para ello las tierras de los latifundistas que las tengan con exceso o disfrutan de una renta absoluta no proveniente de su trabajo personal en el campo.
- ❖ La devolución a las comunidades indígenas de las tierras que les fueron usurpadas y cooperar en la modernización de sus cultivos.
- ❖ Fomentar el incremento en la producción de alimentos con la incorporación de grandes extensiones de tierras del Oriente, facilitando la inversión de nuevos capitales.
- ❖ Conservar los recursos naturales del territorio.

1.2.2. Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)⁶⁰

La presente ley tiene por objeto establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (S.N.R.A.) y el régimen de distribuciones de tierras, garantizar el derecho propietario sobre la tierra, crear Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria.

Las principales características de esta ley son las siguientes:

⁶⁰ LEY Nº 1715 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1996

- ❖ Reconoce, a través de la figura de Tierra Comunitaria de Origen, el derecho de los pueblos indígenas al acceso a la tierra en cantidad y calidad suficientes para permitir su reproducción biológica, económica, social, cultural y política.
- ❖ Mantiene el derecho a la dotación gratuita de tierras a las comunidades campesinas y pueblos indígenas, en el entendido que estas tierras no pueden ser comercializadas.
- ❖ Elimina la gratuidad en la dotación de tierras a través de establecer la adjudicación de tierras a valor de mercado a todos los propietarios individuales.
- ❖ Establece el derecho preferente a la dotación gratuita respecto de la adjudicación onerosa.
- ❖ Incorpora como necesidad y utilidad pública la expropiación para fines de redistribución.
- ❖ Preserva la capacidad productiva de la tierra, estableciendo que el uso de la tierra debe estar en concordancia con su capacidad de uso mayor.
- ❖ Define el plazo de diez años para el saneamiento de todo el territorio boliviano.

1.2.3. La Ley de Reconducción Comunitaria. Ley N° 3545⁶¹

En el año 2006, durante la presidencia de Evo Morales se modifica la Ley 1715, para adecuar la norma a las necesidades del sector agrario con la finalidad de agilizar los trámites y evitar que los grandes terratenientes sigan evitando que el saneamiento de tierras no se realice.

⁶¹ LEY N° 3351, LEY DE LA RECONDUCCIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Se modifica el contenido de la Ley, de la siguiente manera:

“El solar campesino, la pequeña propiedad y los inmuebles de propiedad de comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias, están exentas del pago del impuesto que grava la propiedad inmueble agraria, no requiriendo de ningún trámite”.

“En cada uno de los Departamentos se constituye una comisión agraria, cuya composición será similar a la nacional, en función a la estructura descentralizada del Poder Ejecutivo y de las organizaciones sociales y sectoriales que componen la Comisión Agraria Nacional”.

Además esta Ley define con mayor precisión el concepto de la Función Económico Social (FES), penalizando la simulación de pruebas y las actividades no sustentables como causales de Reversión de tierras. Asimismo consolida el derecho de propiedad a aquellos propietarios que cumplen verdaderamente con la FES.

Otorga un sentido eminentemente social al mecanismo de Expropiación que es aplicable en los casos donde los pueblos indígenas tienen tierra insuficiente y requieren complementar su territorio. Además es aplicable cuando comunidades campesinas solicitan la entrega de pequeñas propiedades abandonadas.

Reafirma la norma de que las tierras fiscales a ser distribuidas y redistribuidas a comunidades indígenas originarias y campesinas, mantengan su calidad de tierras comunales prohibiéndose estrictamente su parcelamiento y venta.

1.2.3.1. Reglamentación de la Reconducción de Reforma Agraria⁶²

Que la Comisión Agraria Nacional en el marco de sus atribuciones, ha considerado y aprobado por unanimidad el informe y el contenido del proyecto del nuevo Reglamento Agrario.

⁶² Decreto supremo N° 29215

Que el otorgamiento y reconocimiento de derechos agrarios estarán sujetos a la aptitud de uso del suelo y a su empleo sostenible, en el marco de las normas ambientales vigentes. Considerar a la tierra de manera integral, incluyendo sus connotaciones sociales, culturales, ambientales, económicas y de desarrollo rural.

El presente Reglamento tiene las siguientes finalidades:

- ❖ Garantizar el derecho al acceso y tenencia de la tierra precautelando los derechos de las presentes y futuras generaciones.
- ❖ Garantizar el manejo confiable y responsable del régimen agrario que permita superar actos de injusticia social, corrupción y clientelismo en la administración del derecho agrario, comprometiendo un rol institucional con capacidad estratégica y operativa del INRA y de otras instituciones relacionadas con la materia agraria.
- ❖ Otorgar seguridad jurídica a los derechos de propiedad de medianas, empresas agropecuarias en tanto cumplan una función económico, social en los términos, condiciones establecidas en la Ley y el presente Reglamento.

En resumen, la Ley N°3545 y su reglamento, el Instituto Nacional de Reforma Agraria asume la tarea de ejecutar y concluir el saneamiento y titulación de la propiedad agraria, la distribución y redistribución de las tierras fiscales, con eficiencia, transparencia, equidad y justicia social, en beneficio de los pueblos indígenas y campesinos, de los empresarios y los pequeños y medianos productores agropecuarios cuyas propiedades cumplan la Función Económico Social.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encarga de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien.⁶³

- ❖ Consolidar el proceso de saneamiento, acceso, distribución de la tierra y de la autogestión comunitaria del territorio en el marco del Plan de Desarrollo Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.

- ❖ Promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, comunidades indígenas y pueblos originarios.

2.1.1. Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

El Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario es parte del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, el cual es considerado por la importancia de sus atribuciones con el tema de investigación a realizarse, siendo estas las siguientes:

⁶³ [HTTP://WWW.RURALYTIERRAS.GOB.BO](http://www.ruralytierras.gob.bo)

2.1.1.1. Principales atribuciones

- ❖ Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas comunitarias, en el marco de la economía plural.
- ❖ Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.
- ❖ Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica, tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.

2.1.2. Viceministerio de Tierras⁶⁴

El Viceministerio de Tierras tiene las atribuciones conferidas por Ley de ser los instrumentos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para poner en marcha los desafíos del Plan Nacional del Gobierno; “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien”. Encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable.

⁶⁴ [HTTP://WWW.VICETIERRAS.GOB.BO](http://www.vicetierras.gob.bo)

2.1.2.1. Principales atribuciones

- ❖ Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.
- ❖ Formular propuestas reglamentarias a la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria y supervisar su aplicación.
- ❖ Velar por la seguridad jurídica en el derecho propietario de la tierra, combatiendo de manera firme, decidida y sostenida la mercantilización en la tenencia y propiedad de las tierras.
- ❖ Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.
- ❖ Promover el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.

2.1.3. Instituto Nacional de Reforma Agraria

El Instituto Nacional de Reforma Agraria INRA es una entidad pública descentralizada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es el órgano técnico-ejecutivo encargado de dirigir, coordinar y ejecutar las políticas establecida por el Servicio Nacional de Reforma Agraria.

Es el organismo responsable de planificar, ejecutar y consolidar el proceso de reforma agraria en el país. Es una institución que administra el acceso a la tierra de forma eficiente, participativa y transparente, prioritariamente para las comunidades indígenas,

originarias y campesina, para lograr equidad en la tenencia de la tierra, garantizar la seguridad jurídica sobre su propiedad y contribuir a un verdadero desarrollo productivo y territorial, en armonía con la naturaleza.

2.1.3.1. Principales atribuciones ⁶⁵

El Instituto Nacional de Reforma Agraria tiene las siguientes atribuciones:

- ❖ Dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de reagrupamiento y redistribución de tierras, priorizando a los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias que no las posean o posean insuficientemente de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.
- ❖ Emitir y distribuir títulos, en nombre de la autoridad máxima del Servicio Nacional de Reforma Agraria, sobre tierras fiscales incluyendo las expropiadas o revertidas a dominio de la Nación, tomando en cuenta la vocación de uso del suelo establecida en normas legales correspondientes.
- ❖ Emitir disposiciones técnicas para la ejecución del catastro rústico legal de la propiedad agraria, coordinar su ejecución con los municipios y otras entidades públicas o privadas.
- ❖ Determinar la ubicación y extensión de las tierras fiscales disponibles, de las tierras comunitarias de origen, de las áreas clasificadas por normas legales y de la propiedad agraria en general.
- ❖ Expropiar fundos agrarios, de oficio por la causal de reagrupamiento y redistribución, o a denuncia de la Superintendencia Agraria, por incumplimiento de la función económico-social, en los términos establecidos en esta ley.

⁶⁵ [HTTP://WWW.INRA.GOB.BO](http://www.inra.gob.bo)

- ❖ Determinar y aprobar las áreas y superficies a distribuir por dotación o adjudicación de tierras, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra y a las necesidades socio-económicas del país, previo dictamen de las comisiones agrarias departamentales.
- ❖ Promover la conciliación de conflictos emergentes de la posesión y del derecho de propiedad agraria.
- ❖ Actualizar y mantener un registro sobre tierras distribuidas, sus beneficiarios y la disponibilidad de tierras fiscales. Esta información tendrá carácter público.
- ❖ Coordinar sus actividades con las entidades públicas y privadas encargadas de dotar de infraestructura, de servicios básicos y de asistencia técnica a zonas de asentamientos humanos.
- ❖ Certificar derechos existentes en tierras fiscales destinadas a la conservación, investigación, ecoturismo y aprovechamiento forestal.

2.2. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Impulsar con los actores sociales el proceso del cambio de la matriz productiva, fortaleciendo la economía plural a través de la producción artesanal, manufacturera, industrial y agroindustrial, en armonía con la naturaleza, agregando valor, generando capacidades productivas y democratizando el acceso a los mercados interno y externo, para contribuir a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la producción con empleo digno.⁶⁶

⁶⁶ [HTTP://WWW.PRODUCCION.GOB.BO](http://www.produccion.gob.bo)

2.2.1. Principales atribuciones ⁶⁷

Las atribuciones que le competen al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política de Estado, son las siguientes:

- ❖ Diseñar una estrategia y política nacional de desarrollo productivo con empleo digno en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- ❖ Construir una matriz productiva con capacidad de asegurar la generación de empleos estables, en coordinación con las regiones.
- ❖ Formular y ejecutar políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional sobre la base del modelo de economía plural, resguardando la igualdad entre estas.
- ❖ Diseñar y ejecutar políticas de producción alimentaria en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- ❖ Fomentar el desarrollo, regular la actividad y organización administrativa de las cooperativas y unidades productivas.
- ❖ Diseñar, implementar y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad de todas las unidades productivas públicas, privadas, organizaciones económicas campesinas, cooperativas.

⁶⁷ MDPYEP, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

III. POLÍTICAS

3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011⁶⁸

En cuanto a políticas, esta comisionado el Plan Nacional de Desarrollo⁶⁹ de Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien, que implica la concepción de políticas, estrategias y programas con la finalidad de orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional, bajo los siguientes lineamientos estratégicos:

- ❖ Contribuir al proceso de transformación del país, desmontar el modelo de desarrollo concebido desde el colonialismo y el neoliberalismo, y cambiar el patrón de desarrollo primario exportador
- ❖ Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del Vivir Bien, propio de nuestras culturas. El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.
- ❖ Contribuir a la construcción de un nuevo Estado plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades.
- ❖ Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria -que se asienta en procesos

⁶⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2006-2011).

⁶⁹ ESTE PLAN SE IMPLEMENTÓ EN EL AÑO 2006 ACTUALMENTE SIGUE VIGENTE, TIENE POR OBJETO PRINCIPAL ESTAR CENTRADO EN LA SUPRESIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINAN LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PAÍS, LO QUE SIGNIFICA CAMBIAR EL PATRÓN PRIMARIO EXPORTADOR Y LOS FUNDAMENTOS DEL COLONIALISMO Y EL NEOLIBERALISMO.

productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales-, la Economía Mixta y la Economía Privada.

- ❖ Promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.
- ❖ Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.

Por lo tanto, el Ministerio de Planificación del Desarrollo es responsable de coordinar, elaborar y ajustar el Plan Nacional de Desarrollo teniendo la obligación de integrar el desarrollo del país, mediante el seguimiento de la estrategia nacional del desarrollo económico, social y cultura en relación con los ministerios correspondiente asimismo formular y coordinar las políticas y estrategias de desarrollo productivo y social articulado los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

Esta acción la realiza mediante la creación de estrategias a nivel Nacional de Desarrollo Económico y Social, de tal manera que se pueda definir políticas óptimas para fortalecer la presencia del Estado productivo y financiero, para la evaluación de su ejecución y redistribución de la riqueza económica.

3.2. Plan del Sector agropecuario y rural con desarrollo integral

El Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral para Vivir Bien (2016-2020) ha sido formulado en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, el enfoque político de este plan sectorial implica la participación activa e inclusiva del Nivel Central del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos

Autónomos Municipales, además de las Autonomías Indígena Originaria Campesina y otras entidades privadas.

Los cuales deben contribuir, brindar su trabajo y esfuerzo en consolidar una sociedad agropecuaria con mejor producción de alimentos de origen agropecuario y mercados que genere mejores ingresos y contribuya a disminuir sustancialmente la pobreza rural y lograr la seguridad alimentaria.

Asimismo atribuye políticas en función a su visión de desarrollo, los cuales son⁷⁰:

- ❖ Transformación y consolidación en la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción, existe la necesidad de adecuar la estructura de tenencia de la tierra al desarrollo productivo agropecuario y rural, otorgando protección jurídica a la propiedad y posesión legal de la tierra, posibilitando el acceso de campesinos e indígenas sin tierra o con tierra insuficiente.
- ❖ Desarrollo tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal, los principios de esta política se centran en dar continuidad y consolidar el trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal mejorando los procesos técnicos y administrativos.
- ❖ Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
- ❖ Gestión territorial indígena originaria campesina (Desarrollo de comunidades productivas, campesinas, indígenas y originarias).
- ❖ Oportunidades de ingreso de desarrollo rural no agropecuario. (Diversificación productiva no agropecuaria, desarrollo rural).

El objetivo principal del Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral es incrementar el ingreso de los productores agropecuarios y rurales priorizando a los que tienen mayor grado de vulnerabilidad de tal manera que se les otorgue

⁷⁰ MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, "PLAN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL CON DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020"

conocimientos y medios para insertarse de manera sostenida y competitiva en los mercados, en un marco de inclusión, equidad social, cultural y de género, para mejorar la calidad de vida.

3.3. Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra⁷¹

En el marco de la política de transformación de la estructura agraria (TEA) se plantea modificar sustancialmente la estructura de la tenencia de la tierra. Para tal efecto, se proyectó hasta 2010 el saneamiento de 56 millones de hectáreas y la distribución de 20 millones de hectáreas a los pueblos indígenas originarios y campesinos mediante la optimización del proceso de saneamiento, distribución, reagrupamiento y uso equitativo de la tierra en forma integral y sostenible en las distintas regiones del país.

Otro de los objetivos se refiere a la reducción de la presión sobre las áreas forestales, la biodiversidad y la capacidad productiva de la tierra mediante asentamientos humanos sostenibles, asistidos técnica y financieramente, coadyuvando al desarrollo integral de los pueblos indígenas originarios en sus tierras comunitarias de origen.

Mediante el proceso de distribución y redistribución de tierras se pretende dinamizar regiones poco pobladas a través de poner al recurso tierra como activo social y productivo, así como un factor de distribución y redistribución de la riqueza. En esas condiciones, se pretende que la tierra y el territorio se conviertan en factores de desarrollo agrario, en base a un Modelo de Desarrollo Integral capaz de generar ingresos económicos para las familias y de manejar sosteniblemente los recursos naturales.

⁷¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA VIVIR BIEN, 2006.

TERCERA PARTE: CARACTERISTICAS GENERALES DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y EL SECTOR AGRICOLA

CAPITULO I: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

1.1. Definición⁷²

El régimen de propiedad establece como tal, quienes son los titulares de los derechos de propiedad sobre los recursos dentro de un país. Existen cuatro tipos de regímenes de propiedad:

1.1.1. La propiedad pública: Es el gobierno el que es el dueño de los recursos y pueden establecer reglas de uso o reglas de cuidado.

1.1.2. El acceso abierto: Se define como una situación, en la cual el acceso a los recursos está abierto para cualquier individuo, es muy difícil que los usuarios colaboren con la provisión de los recursos que están en la condición que están en acceso abierto

1.1.3. La propiedad privada: el titular es una sola persona que decide cómo utilizar o como proteger los recursos de los cuales es propietario.

1.1.4. La propiedad colectiva: Existen dueños identificados y tiene responsabilidades y derechos sobre los bienes que poseen colectivamente, es similar a la propiedad privada, aunque los dueños son colectivos. Establecen reglas de uso y territorio.

En Bolivia se aplica el régimen de propiedad pública, ya que en el Título II, capítulo segundo, artículo 349 de la Constitución Política del Estado concerniente a los Recursos Naturales, menciona lo siguiente: I. *Los recursos naturales son de propiedad y dominio*

⁷² UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO, TIPOS DE RÉGIMENES DE PROPIEDAD.

*directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.*⁷³

El Estado boliviano tiene la responsabilidad de la administración de los recursos naturales, asumirá el control y la dirección sobre estos para el bien de toda la sociedad boliviana, permitiendo así la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Uno de los recursos naturales, en el cuál se concentrara mayor atención es en el recurso Tierra y su distribución a nivel nacional y local como tema de investigación. A lo largo de la historia este recurso se ha encontrado en el eje de constantes debates sobre la forma de distribución en las regiones del país.

1.2. Distribución de la tierra en Bolivia

La tenencia de la tierra en Bolivia es una problemática de hoy y desde antes de la fundación de la Republica, ya que se ha venido suscitando diferentes acciones para la regulación de las tierras.

Antes de entrar en tema de estudio, es necesario conocer las definiciones del objeto de investigación

- Como concepto de **Tierra** se tiene al sistema bioproductivo terrestre que comprende el suelo, la vegetación y otros componentes de la biota y los procesos ecológicos e hidrológicos que se desarrollan dentro del sistema, de la misma manera que los minerales metálicos y no metálicos que se encuentran en su interior o en su superficie.

⁷³CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BOLIVIA, CUARTA PARTE, TITULO II, CAPITULO SEGUNDO

- El **Territorio** implica una ocupación concreta del espacio, implícitamente tomando en cuenta la transformación del espacio natural en un espacio ocupado y por ello transformado por las estructuras sociales y culturales.⁷⁴

Según el investigador Pablo Regalsky, el territorio no se refiere solo a lo biofísico, sino principalmente a la forma de apropiación humana de lo biofísico, lo que resulta de la interacción entre la sociedad y el espacio en que vive.⁷⁵

El territorio supone que existe una estructura social, política y cultural, a través de la cual una determinada sociedad o parte de ella se apropia o ejerce control sobre un conjunto de recursos naturales. Actualmente el problema va referido al control del territorio.

1.2.1. Sistema actual de Distribución de tierras

A partir del gobierno de Evo Morales, se plantea la nueva política de tierras basada en la “Revolución Agraria”, expresada en la reconducción comunitaria de la Reforma Agraria. Esta política reivindica la necesidad de la tierra para campesinos e indígenas, garantizando de igual manera la seguridad jurídica de los propietarios en tanto cumplan la función económica y social.

1.2.1.1. Aspectos Generales de la distribución de tierras

En Bolivia, al igual que en cualquier economía, la propiedad de la tierra es uno de los factores importantes en la producción de alimentos, contribuye a la estabilidad y a la generación de excedentes de la oferta agropecuaria. El tener bien definida la tenencia o estructura de la propiedad de la tierra ayuda en las relaciones económicas y contractuales, formas de cooperación y relaciones sociales.

⁷⁴ VALENZUELA, CARLOS R., “TIERRA Y TERRITORIO EN BOLIVIA”, 2008, PÁG. 10

⁷⁵ ÍDEM.

1.2.1.1.1. Estructura Agraria de Bolivia

En el Cuadro N°3 se observa las características de la estructura agraria de Bolivia:

CUADRO N° 3
BOLIVIA: CLASIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA

PROPIEDAD AGRARIA	
PROPIEDAD AGRARIA INDIVIDUAL	PEQUEÑA PROPIEDAD
	MEDIANA PROPIEDAD
	PROPIEDAD EMPRESARIAL
PROPIEDAD COMUNITARIA	TERRITORIOS INDIGENAS ORIGINARIOS CAMPEÑINOS
	COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIAS
	COMUNIDADES CAMPESINAS

Fuente: elaboración propia en base Nueva CPE

Los tipos de propiedad que reconoce el Estado en la Nueva Constitución Política del Estado, se clasifican en 2 grupos: La propiedad agraria individual que se clasifica en la pequeña, mediana, empresarial, y propiedad comunitaria, esta clasificación se realiza en función a la superficie, a la producción y criterios de desarrollo que son definidos por los órganos del estado correspondiente.

1.2.1.1.2. Distribución geográfica de la tierra

Bolivia cuenta con una extensión territorial de 1.098.581 kilómetros cuadrados, la cual, considerando su aptitud, se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO N° 4

BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN SEGÚN APTITUD DE TIERRAS

N°	TIPO DE TIERRAS	Km2	%
1	Tierras con bosques	564.684	51,40
2	Tierras con pastos y/o arbustos	338.307	30,79
3	Tierras eriales	126.101	11,48
4	Tierras cultivadas	28.794	2,62
5	Tierras húmedas y/o enajenadas	24.201	2,20
6	Cuerpos de agua	14.197	1,29
7	Nieve y hielo permanentes	2.148	0,20
8	Rasgos culturales	149	0,01
Total		1.098.581	100%

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo
Elaboración propia

De acuerdo a la aptitud de la tierra, el país tiene una capacidad mayor en bosques con más del 50% del territorio nacional, haciendo de esta, una de las fuentes de riqueza para el desarrollo del sector. Las tierras con pastos y/o arbustos ocupan el 30% del territorio nacional, esto para el desarrollo de la ganadería, sin embargo este porcentaje va cambiando debido al crecimiento de las actividades agropecuarias.

Las tierras eriales, referidas a tierras sin uso agrícola, llegan al 11,5 por ciento del total nacional, sin embargo las tierras cultivadas solo al 2,62 por ciento, que equivale a más de 2, 8 millones de hectáreas, que aportan a la seguridad alimentaria del país.

1.2.1.1.3. Distribución territorial según departamento

Según la distribución territorial, el Departamento de Santa Cruz cuenta con más del 30% en ocupación territorial, seguida del Departamento de Beni con casi el 20% de

ocupación territorial, como tercer departamento está La Paz con 12% como se observa en el Cuadro N°5. La superficie distribuida juega un rol muy importante, ya que se tiene mayor beneficio para el aprovechamiento de la tierra.

CUADRO N° 5

BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN DEPARTAMENTO

N°	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE Km2	PORCENTAJE
1	Santa Cruz	370.601	33,73%
2	Beni	213.564	19,44%
3	La Paz	133.985	12,20%
4	Potosí	118.218	10,76%
5	Pando	63.827	5,81%
6	Cochabamba	55.631	5,06%
7	Oruro	53.558	4,88%
8	Chuquisaca	51.524	4,69%
9	Tarija	37.621	3,42%
Total		1.098.581	100%

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria
Elaboración propia

1.2.1.2. Situación de la distribución, titulación y saneamiento de las tierras en Bolivia

Como anteriormente se mencionó, en la historia hubo tres momentos importantes del proceso de distribución y acceso a las tierras en Bolivia. La revolución de 1953, la reforma agraria de 1996 y la Reconducción Comunitaria en estos últimos años, con un objetivo en común, la eliminación del latifundio y la otorgación de títulos de propiedad a

los campesinos que no contaban con tierra. A continuación se observa los resultados de los procesos mencionados.

1.2.1.2.1. Superficie del territorio nacional y el estado de saneamiento

A continuación se observará la situación del estado de saneamiento de las tierras en Bolivia, cabe recalcar que los datos otorgados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), tienen un cierto margen de variación, ya que estos datos son fluctuantes a medida que se va siguiendo con el proceso de saneamiento.

CUADRO N° 6
BOLIVIA: SUPERFICIE DEL TERRITORIO NACIONAL Y EL ESTADO DE
SANEAMIENTO
1996-2017

ESTADO DE SANEAMIENTO EN BOLIVIA		
Saneamiento Superficie en hectáreas	Superficie en hectáreas	%
SUPERFICIE TOTAL DE BOLIVIA	109.858.100	
Manchas Urbanas, Cuerpos de agua y otros	4.828.230	
SUPERFICIE OBJETO DE SANEAMIENTO	105.029.870	
SUPERFICIE SANEADA Y TITULADA	84.855.779	80%
Tierras Fiscales	26.334.817	25%
Títulos y/o Certificados	55.926.743	53%
SUPERFICIE PENDIENTE DE TITULACION	20.174.091	20%
Superficie en Proceso	16.030.092	15%
Paralizada y/o conflicto	6.738.219	6%
Superficie por Mensurar	-	0,00%
Número de títulos Emitidos	975.932	
Número de Beneficiarios	2.280.696	

Fuente: Elaboración propia en base a información del INRA

En el cuadro N°6 se observa la situación de la titulación y saneamiento hasta el año 2017, de la superficie total en Bolivia, el 95 por ciento es superficie apta para el

saneamiento y el 5 por ciento corresponde a manchas urbanas, cuerpos de agua y otros. La superficie Saneada y titulada hasta el año 2017 es de 84.855.779 hectáreas, que corresponde el 80,7 por ciento de la superficie objeto de saneamiento.

El 25 por ciento de la superficie saneada corresponde a tierras fiscales, mientras que el 53 por ciento a tierras privadas. Con respecto al número de títulos emitidos, hasta el año 2017 se emitieron 975.932 títulos de propiedad, con un total de 2.280.696 beneficiarios a nivel nacional. Cabe resaltar que hubo un gran avance en lo que es el saneamiento y titulación de tierras hasta el año 2017, no se cumplió con el objetivo propuesto que era sanear la totalidad de tierras hasta el año 2017, pero se avanzó en este proceso.

1.2.1.2.2. Saneamiento y titulación de tierras por departamento

El estado de titulación y saneamiento de tierras por departamento se muestra en el Cuadro N°7 Santa Cruz tiene la mayor cantidad de superficie saneada con más 31 millones de hectáreas, los títulos emitidos llegan a 81.894, con 256.760 beneficiarios. Beni es el segundo departamento con mayor superficie saneada, que alcanza a poco más de 14 millones de hectáreas con 6.739 títulos de propiedad emitidos y 69.610 beneficiarios.

El departamento de Potosí es el tercero con mayor superficie saneada que alcanza a más de 8 millones de hectáreas, con más de 79 mil títulos de propiedad emitidos y con poco más de 284 mil beneficiarios. El departamento de La Paz, la superficie saneada alcanza a 7.588.779 hectáreas, con 228.731 títulos de propiedad y 470.846 beneficiarios. Los demás departamentos tienen una considerable cantidad de superficie saneada que oscila entre 6 y 2 millones de hectáreas.

CUADRO N° 7

BOLIVIA: SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS POR DEPARTAMENTOS 1996-2017

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE (Ha)	TITULOS EMITIDOS	BENEFICIARIOS
Pando	6.685.644	1.191	15.279
Beni	14.588.184	6.739	69.610
Cochabamba	4.489.438	311.449	573.673
Oruro	4.156.572	34.813	148.760
Santa Cruz	31.496.696	81.894	256.760
Chuquisaca	4.437.733	167.009	330.727
Tarija	2.671.722	64.369	130.309
Potosí	8.741.303	79.737	284.732
La Paz	7.588.487	228.731	470.846
TOTAL	84.855.779	975.932	2.280.696

Fuente: Datos INRA
Elaboración propia

Es importante el análisis en este punto, ya que se observa que el departamento de Santa Cruz tiene la mayor superficie saneada, pero los títulos emitidos no son en gran número, se puede ver las grandes extensiones de tierra (latifundio) prevalecen en esta región, al igual que Beni y Pando. Mientras que en la región occidental las extensiones de tierras saneadas no son considerables, más al contrario, es mayor el número de títulos emitidos en estos departamentos, en esta situación también se ve de una manera clara la existencia de pequeñas propiedades de tierras.

1.2.1.2.3. Saneamiento y titulación de tierras por periodos

Es notorio el avance que tuvo el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el periodo 2006-2017 con respecto al periodo del estado republicano 1996-2005. En el Cuadro N°8 se observa que los títulos emitidos durante el periodo del Estado

Plurinacional abarca 42 veces más con respecto al anterior periodo, es decir, en el primer periodo se emitieron 25,457 títulos de propiedad y en el segundo 950.475.

CUADRO N° 8

BOLIVIA: RESULTADO DEL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS POR PERIODOS 1996-2017

GRUPO	ESTADO REPUBLICANO (1996-2005)	ESTADO PLURINACIONAL (2006-2017)	TOTAL GENERAL	
Títulos certificados y emitidos	25.457	950.475	975.932	42 veces más
Superficie (Ha) saneada y titulada	9.014.648	75.841.131	84.855.779	8 veces más
Beneficiarios (Persona Natural y Jurídica)	146.613	2.134.083	2.280.696	15 veces más
Mujeres	64.514	1.016.950	1.081.464	16 veces más
Varones	80.733	1.172.356	1.253.089	14 veces más

Fuente: Base de datos INRA

Elaboración Propia

De la misma manera pasa con la superficie saneada, en el periodo del Estado Republicano se sanearon alrededor de 9 millones de hectáreas, mientras que en el periodo del Estado Plurinacional casi 76 millones de hectáreas. Con respecto al número de beneficiarios, para el primer periodo, se tiene poco más de 146 mil personas, mientras que para el último periodo llego a poco más de 2 millones de beneficiarios.

Otro de los objetivos de la Ley N°3545 es el dar prioridad a la participación de la mujer en el proceso de saneamiento, en el Cuadro N°8 se observa que la mujer recobro mayor participación en este proceso. En el periodo neoliberal solo participaron 64.514 mujeres y 80.733 varones, mientras que para el periodo del Estado Plurinacional la participación de las mujeres se incrementó en la misma proporción que de los varones, llegando a 1.016.950 mujeres y 1.172.356 varones.

1.2.1.2.4. Situación de las tierras Fiscales en Bolivia

En Bolivia se identificaron 27.528.219 de hectáreas de tierras Fiscales como se observa en el Cuadro N°9 de las cuales 20.014.570 hectáreas no están disponibles, ya que estas pertenecen a reservas y concesiones forestales, parques nacionales, áreas protegidas entre otros. La superficie disponible abarca 7.513.649 hectáreas, de las cuales hasta el año 2017 se dotaron 3.365.308 hectáreas.

CUADRO N° 9

BOLIVIA: TIERRAS FISCALES DISPONIBLES, NO DISPONIBLES Y DOTADAS (EN HECTÁREAS) 1996-2017

Tierras Fiscales Identificadas		27.528.219
Tierra Fiscal no disponible	Reservas y concesiones forestales, parques nacionales, áreas protegidas y proyectos estratégicos nacionales	20.014.570
Tierra Fiscal disponible	Dotada	3.365.308
	Otorgadas en usufructo	79.972
	En proceso de distribución	4.068.369

Fuente: Base de datos INRA
Elaboración Propia

Se otorgaron en usufructo alrededor de 79.972 hectáreas, esta acción implica para el mayor aprovechamiento de estos suelos, pero no así la titularidad o propiedad. Aún queda pendiente la distribución de estos predios con un total de 4.068.369 hectáreas de las 7.513.649 hectáreas.

1.2.1.2.4.1. Distribución de tierras Fiscales según tipo de propiedad

Del total de las tierras fiscales dotadas hasta el año 2017, el 1 por ciento pertenece al periodo Republicano con un total de 36.834 hectáreas, mientras que el 99 por ciento es perteneciente al periodo del Estado Plurinacional con un total de 3.328.474 hectáreas,

como se puede ver en el Cuadro N°10. Con respecto al número de comunidades beneficiadas, se observa que fueron 10 en el periodo del Estado Republicano, mientras que en el último periodo llego a 1.421 comunidades beneficiadas con este proceso.

CUADRO N° 10
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS FISCALES SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD
1996-2017

DESCRIPCIÓN	ESTADO REPUBLICANO	ESTADO PLURINACIONAL	TOTALES
Superficie distribuida (ha)	36.834	3.328.474	3.365.308
Numero de comunidades beneficiadas	10	1.421	1.431
Número de familias beneficiadas	563	46.955	47.518

Fuente: Base de datos INRA
Elaboración Propia

Con respecto al número de familias beneficiadas, en el primer periodo alcanzó a un total de 563, representado el 1,2 por ciento del total, mientras que en el último periodo alcanzó a 46.955 familias, que representa el 98.8 por ciento del total. Con todo lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que las tierras fiscales dotadas alcanzaron en mayor magnitud a familias que a comunidades.

1.2.1.3. El Régimen de propiedad de la tierra en el departamento de La Paz

La aplicación de las reformas agrarias a lo largo del tiempo tuvo su impacto en la región altiplánica de Bolivia, el departamento de La Paz fue uno de los epicentros de estos sucesos. Todos estos procesos de transformación provocaron que el minifundio se expandiera de gran manera en esta región.

La nueva política de tierras, está orientada a transformar la desigual estructura de acceso y tenencia de la tierra y a dinamizar los roles y capacidades de los pueblos indígenas y comunidades campesinas. Con los datos obtenidos se demuestra que hubo avance en la

titulación y saneamiento de tierras en el departamento de La Paz, sin embargo prevalece la pequeña propiedad.

1.2.1.3.1. Estado de Saneamiento y titulación de la tierra

Al igual que a nivel Bolivia, el proceso de saneamiento y titulación en el departamento de La Paz, tuvo un gran avance durante el periodo de estudio, a continuación se observa la situación en la que se encuentra.

1.2.1.3.1.1. Saneamiento y Titulación de Tierras 1996-2017

Con respecto al avance de las titulaciones y saneamiento de la tierra en el departamento de La Paz, se observa en el Cuadro N°11 que el 62 por ciento del total de la superficie objeto de saneamiento se llegó a titular, abarcando esto 7.687.133 hectáreas, 2.975.794 pertenecen a la titulación de tierras fiscales.

CUADRO N° 11

LA PAZ: SANEAMIENTO Y TITULACION DE TIERRAS (1996-2017)

LA PAZ		
Saneamiento	Superficie en hectáreas	%
SUPERFICIE TOTAL DEPARTAMENTO	13.398.500	
Manchas Urbanas, Cuerpos de agua y otros	954.044	
Superficie objeto de Saneamiento	12.444.456	
SUPERFICIE SANEADA Y TITULADA	7.687.133	62%
Tierras fiscales	2.975.794	
SUPERFICIE PENDIENTE DE TITULACION	4.757.323	38%
Superficie en proceso	2.669.273	
Paralizada /conflicto	2.088.050	
Número de títulos emitidos	273.090	
Número de beneficiarios	532.058	

Fuente: Datos INRA
Elaboración propia

El 38 por ciento de la superficie aún se encuentra pendiente de ser titulada, algunas están en proceso de saneamiento, otras paralizadas por conflictos pertenecientes a las mismas comunidades. El número de títulos emitidos en el periodo en cuestión llegó a un total de 273.090 y las personas beneficiadas fueron 532.058.

1.2.1.3.1.2. Saneamiento y Titulación de tierras por periodo

En el Cuadro N°12 se observa el saneamiento y titulación de tierra por periodos, es notorio el gran avance que se ha tenido en este proceso, ya que la diferencia es abismal, se observa que el número de títulos otorgados sobrepasa 46 veces más respecto al periodo anterior, la superficie saneada sobrepasa 6 veces en el periodo 1996-2005 se saneo una superficie de 1.078.298 hectáreas, entre 2006 y 2018, fueron más de 6 millones de hectáreas saneadas.

Con respecto al número de beneficiarios (personas jurídicas y naturales), se multiplico 24 veces, entre 1996 y 2005 los beneficiarios alcanzaban 21.609 y en el último periodo representan 510.449 beneficiarios.

CUADRO N° 12

LA PAZ: SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS

PERIODOS: 1996-2005 Y 2006-2018

Grupo	1996-2005	2006-2018	Total General
Títulos y Certificados emitidos	5.787	267.303	273.090
Superficie titulada y saneada	1.078.298	6.608.836	7.687.133
Beneficiarios (Personas Naturales y Jurídicas)	21.609	510.449	532.058

Fuente: Datos INRA

Elaboración propia

1.2.1.3.1.3. Saneamiento y Titulación de Tierras por tipo de Propiedad

Con respecto a la titulación por tipo de propiedad, la mayor cantidad de títulos emitidos se concentró en la pequeña propiedad, como se observa en el Cuadro N°13 con 207.426 títulos, la propiedad comunitaria también se benefició con 3.218 títulos de propiedad, la empresa solo se benefició con 12 títulos de propiedad.

CUADRO N° 13

LA PAZ: TITULOS EJECUTORIALES EMITIDOS SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD 1996 - 2017

TIPO DE PROPIEDAD	CANTIDAD DE TITULOS EMITIDOS
Comunaría	165
Comunitaria	3.218
Propiedad Comunaria	314
Empresa	12
Mediana	69
Pequeña	207.426
Solar Campesino	2
Territorio Indígena Originario Campesino	31
Tierras Comunitarias de Origen	39
Sin clasificación	6
TOTAL	211.282

Fuente: Datos INRA
Elaboración propia

Cabe recalcar que el minifundio es notorio en el departamento de La Paz, ya que la titulación en la pequeña propiedad es demasiado elevada, este tipo de propiedad se caracteriza por tener márgenes restringidos con respecto a la extensión territorial, se calcula que las familias en la pequeña propiedad poseen de 1 a 20 hectáreas.

El proceso de saneamiento y titulación en el departamento de La Paz avanzó de manera considerable, siendo el cuarto departamento con la mayor superficie saneada, sin embargo aún queda pendiente el 38 por ciento de tierra por ser saneada y titulada en el departamento de La Paz, en el último periodo (2005-2017) fue donde más avanzó el proceso otorgando el 97.8 por ciento de títulos de propiedad, mientras que en el primer periodo, tan solo se entregó 5.787 de títulos de propiedad, que representa el 2,2 por ciento.

CAPITULO II: DESCRIPCION DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

2.1. Aspectos Económicos

El estado de la producción agrícola se refleja a través de algunos indicadores económicos, que muestran la situación real en la cual se encuentra dicha variable. A continuación se observará la situación de la producción agrícola a nivel nacional y departamental, utilizando como instrumento el Producto Interno Bruto.

2.1.1. Crecimiento del PIB

El Producto Interno Bruto es un indicador importante en una economía, ya que mide el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en una economía en un periodo determinado, mide la corriente de bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras económicas de un país durante un lapso determinado. Este indicador es un reflejo de las actividades de las industrias y sectores económicos.⁷⁶

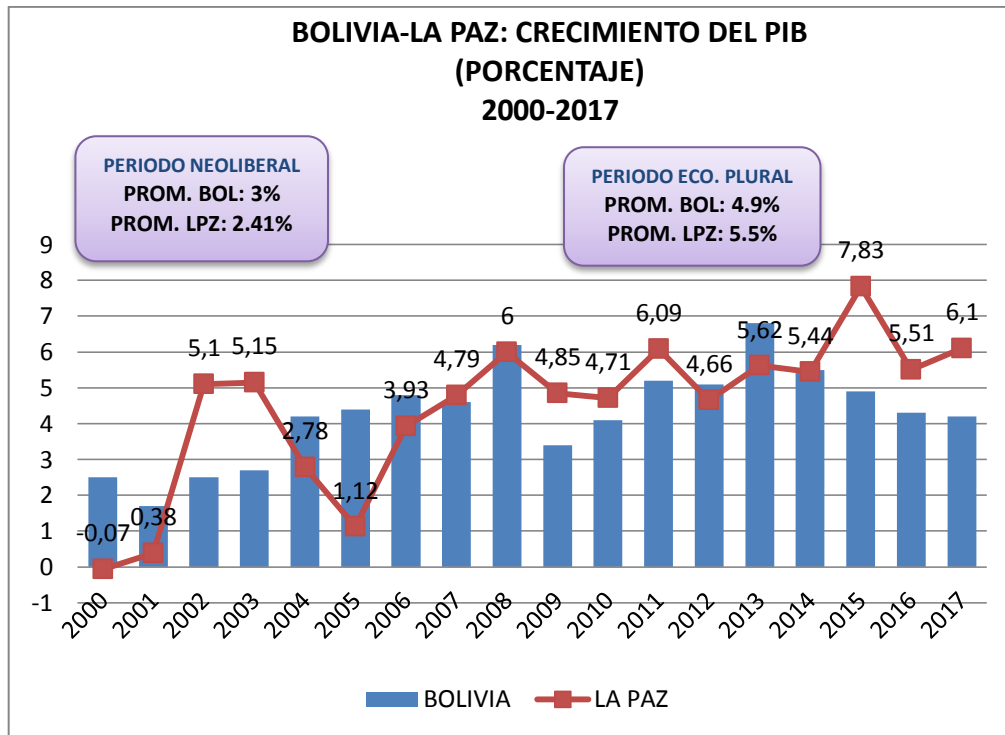
Para la descripción y análisis del sector agrícola en Bolivia, es necesario tomar en cuenta este indicador como base de referencia, y a partir de ello poder realizar la descripción del sector que nos compete.

En el primer periodo (2000-2005), el comportamiento del PIB del departamento de La Paz registró una tasa de crecimiento promedio de 2.41 por ciento, teniendo un crecimiento por debajo del promedio nacional, en este periodo las tasas máximas de crecimiento fueron en los años 2002 y 2003, esto debido a la extracción de minerales metálicos como el zinc, estaño y oro⁷⁷ (Ver Gráfico N°8).

⁷⁶ [HTTPS://WWW.INE.GOB.BO/](https://www.ine.gob.bo/)

⁷⁷ MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA, DOSSIER “ESTADÍSTICAS DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO 1980-2015”

GRÁFICO N° 8



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En el periodo (2006-2017) el promedio de crecimiento del departamento de La Paz está por encima del promedio nacional con una tasa de 5,5 por ciento.

A partir del año 2006 el comportamiento del PIB fue en ascenso llegando a la tasa más alta de crecimiento en el año 2015 con un 7.8 por ciento, y si bien se desaceleró en 2016 a 5.5 por ciento, tuvo un repunte en 2017, alcanzando la cifra de 6.1 por ciento. Como se puede observar en el Gráfico N°8, la trayectoria del producto de La Paz difiere notoriamente de la trayectoria de la economía nacional, que experimente una clara desaceleración por cuatro años consecutivos.

Una de las razones para que el departamento de La Paz tuviera una dinámica diferente a la nacional es, por un lado, su nula relación con la producción y exportación de hidrocarburos, y por otra, su ligazón con la minería y los servicios de administración

pública, otro de los sectores que apoyaron a su crecimiento es la construcción, seguida del comercio⁷⁸.

Los pequeños bajones entre años se explican básicamente por el sector de la minería y la desaceleración de algunos servicios, como los de la administración pública y transporte. En tanto que el sector de la industria manufacturera y el de servicios financieros se desempeñan positivamente entre los años 2015 y 2016⁷⁹.

2.1.2. Conducta del PIB Agropecuario

El sector agropecuario es una rama muy importante en la economía boliviana, ya que su aporte al Producto Interno Bruto es considerable, para la gestión 2017 alcanzó la tasa con mayor crecimiento con 7.5 por ciento, seguido por los servicios financieros, construcción, comercio y comunicaciones⁸⁰.

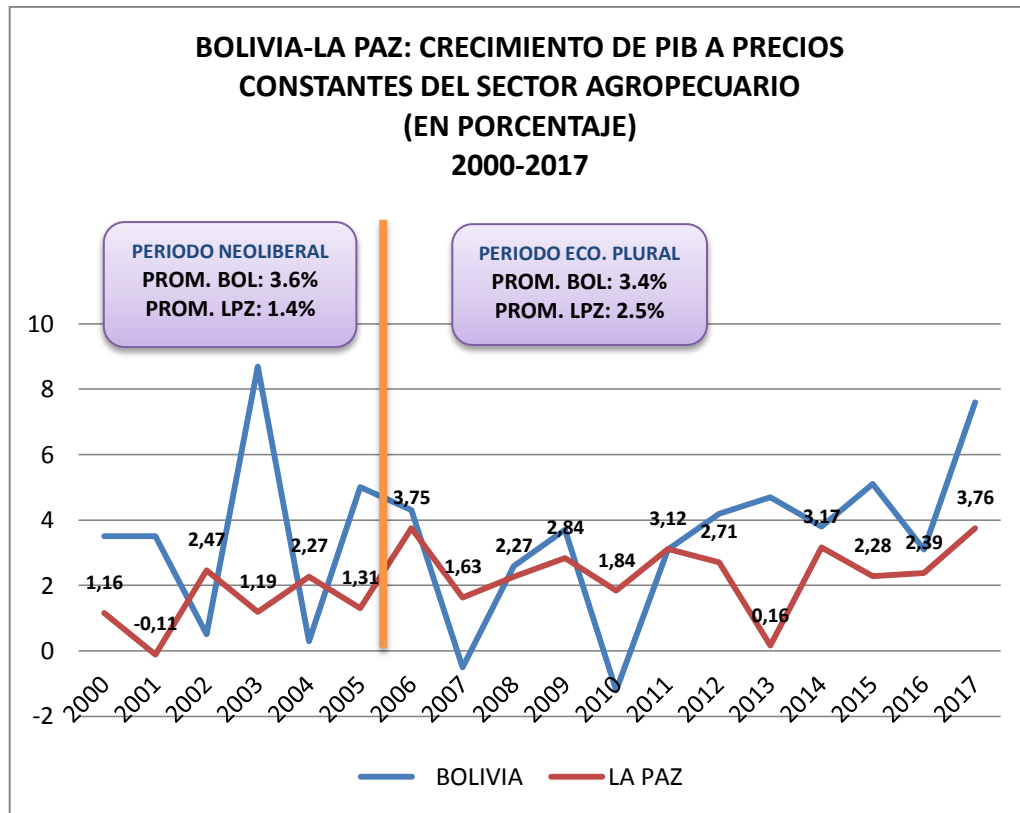
En el Gráfico N°9 se puede observar el comportamiento del PIB Agropecuario de Bolivia y el departamento de La Paz. Es notorio que el sector agropecuario a nivel nacional tuvo un comportamiento cíclico, mientras que el PIB agropecuario departamental no presentó muchas variaciones.

⁷⁸ FUNDACIÓN MILENIO, COY 386-EL DESEMPEÑO ECONOMICO DE LA PAZ , 2018.

⁷⁹ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, BOLETIN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ N°5, 2017.

⁸⁰ AGENCIA PLURINACIONAL DE COMUNICACIONES, "LA AGRICULTURA Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO", 2019

GRÁFICO N° 9



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En el periodo (2000-2005) el crecimiento promedio del PIB departamental estuvo por debajo del promedio de crecimiento del PIB nacional con una tasa de del 1,4 por ciento, mientras que el nacional presentaba una tasa de 3.6 por ciento. En este periodo se puede ver el pico más alto en el año 2003 con una tasa aproximada del 8.4 por ciento, esto a causa de la producción de cultivos industriales, siendo más precisos la producción de soya⁸¹.

En el segundo periodo (2006-2017) el PIB agropecuario del departamento de La Paz en promedio tuvo una tasa de crecimiento de 2,5 por ciento, aunque continua por debajo del

⁸¹ UDAPE, "SECTOR AGROPECUARIO BOLIVIA 1990-2004".

promedio nacional, este ascendió en un punto porcentual, la tendencia del PIB agropecuario del departamento de La Paz era casi estable a comparación del nacional.

Las caídas tendenciales en ambos periodos son explicados por problemas climatológicos, por ejemplo, la caída abrupta en el año 2007 que nos muestra el Gráfico N°9, se debe precisamente a que en ese año se registraron 3.913 eventos climatológicos adversos a nivel nacional, siendo este más afectado por el departamento de La Paz, con más de 2.000 eventos climatológicos adversos⁸².

2.1.3. Participación departamental en el PIB

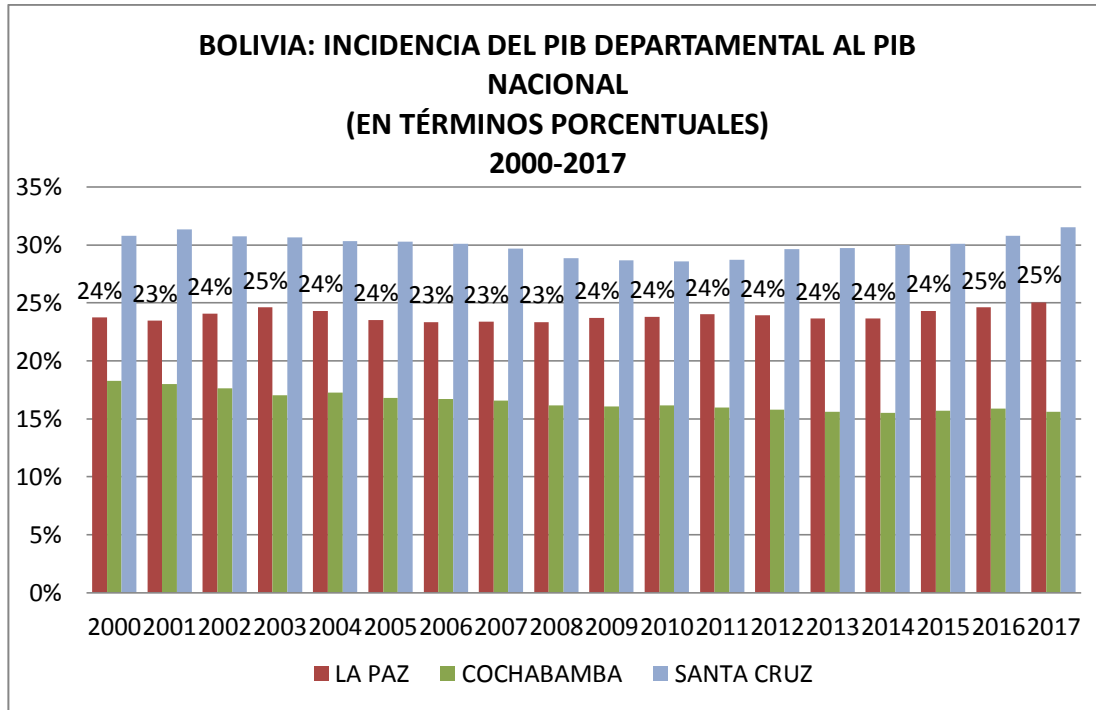
Bolivia está conformada por nueve departamentos, cada uno de ellos juega un rol muy importante en la conformación del Producto Interno Bruto a nivel nacional, los más significativos y los que más contribuyen son Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

La tendencia en cuanto a participación se refiere se aprecia de forma creciente durante el periodo de estudio, como se observa en el Grafico N°10, el departamento de Santa Cruz encabeza con una contribución entre el 29 y 32 por ciento en el periodo de estudio. El departamento de La Paz es el segundo en contribuir, donde su aporte fluctúa entre el 24 y 25 por ciento, esto debido a varios factores que se explicaran posteriormente.

Cochabamba es el tercer departamento con mayor incidencia en el PIB nacional, su participación oscila entre 15 al 19 por ciento en el periodo de estudio, aunque durante los últimos años su participación ha ido en descenso por el estancamiento de sus sectores productivos.

⁸² PNUD, "TRAS LAS HUELLAS DEL CAMBIO CLIMATICO EN BOLIVIA", ESTADO DEL ARTE DEL CONOCIMIENTO SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO AGUA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, 2011, PÁG. N°47.

GRÁFICO N° 10



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

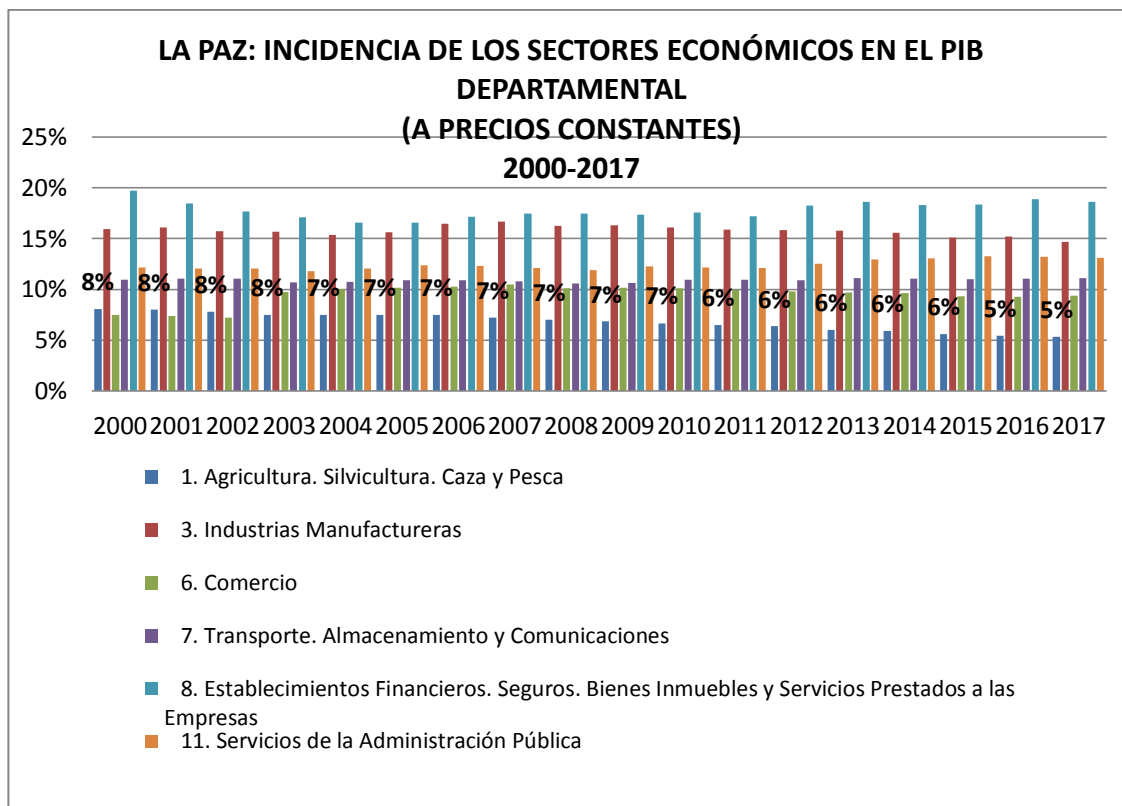
En 2017, los departamentos de Santa Cruz y La Paz concentraron el 56,78 por ciento del Producto Interno Bruto de Bolivia, el crecimiento de ambas economías regionales fue fomentado por una fuerte inversión pública y la solidificación de la demanda interna⁸³.

2.1.4. Incidencia de las actividades económicas en el PIB del departamento de La Paz

Recordemos que el crecimiento de la economía del departamento de La Paz en los últimos años fue superior al de la nacional con una tasa del 5.5 por ciento. En el Gráfico N°11 se observa los sectores económicos que influyeron en dicho crecimiento.

⁸³ FUNDACION MILENIO, "INFORME SOBRE LA ECONOMIA DE BOLIVIA", N°41,2019.

GRÁFICO N° 11



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

Entre las actividades económicas que más inciden están los establecimientos financieros, seguros, servicios de la administración pública, industria manufacturera, comercio, transporte, almacenamiento y comunicaciones⁸⁴. Los establecimientos financieros es el sector con mayor a porte en el PIB departamental, con tasas oscilantes de 16 a 19 por ciento en el periodo de estudio.

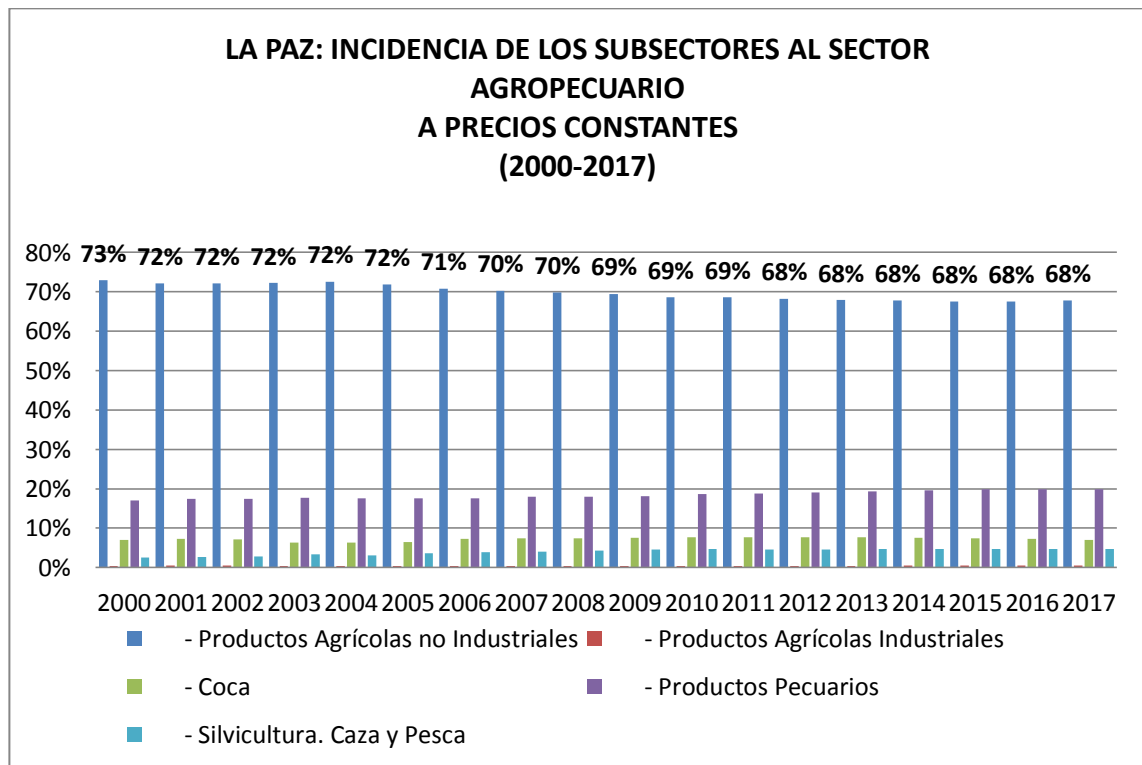
Es alarmante observar que el sector agropecuario no juega un rol muy importante en la composición del PIB departamental, es más, su contribución ha ido descendiendo en el último periodo de 7 a 5 por ciento.

⁸⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.

2.1.4.1. Incidencia de los subsectores al sector agropecuario del departamento de La Paz

El sector agropecuario del departamento de La Paz está compuesto por los siguientes subsectores: productos agrícolas no industriales, coca, productos pecuarios y por último la silvicultura, caza y pesca.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

En el Gráfico N°12 se puede observar que los productos agrícolas no industriales son los más relevantes, tuvo una participación del 73 por ciento en el año 2000, este dato fue descendiendo hasta llegar a una incidencia del 68 por ciento en el año 2017, pero aún continúa siendo el que más incide, esto debido a la producción de los principales productos como ser: papa, maíz, oca, quinua, la naranja dentro de los frutales.

Los productos pecuarios, son el segundo sub sector con mayor relevancia, tiene una contribución del 17 al 20 por ciento respectivamente, la producción ganadera está abocada a la crianza de llamas, vacunos, alpacas y vicuñas.

La producción de la hoja de coca en el departamento de La Paz ha causado un gran impacto durante los últimos años, ya que se ha convertido en el tercer sector de mayor importancia contribuyendo así en gran manera al sector agropecuario, su participación corresponde entre el 6 y 8 por ciento al sector en cuestión, después están los productos agrícolas no industriales y la silvicultura, caza y pesca, estos sectores no tienen gran relevancia en la conformación del PIB departamental.

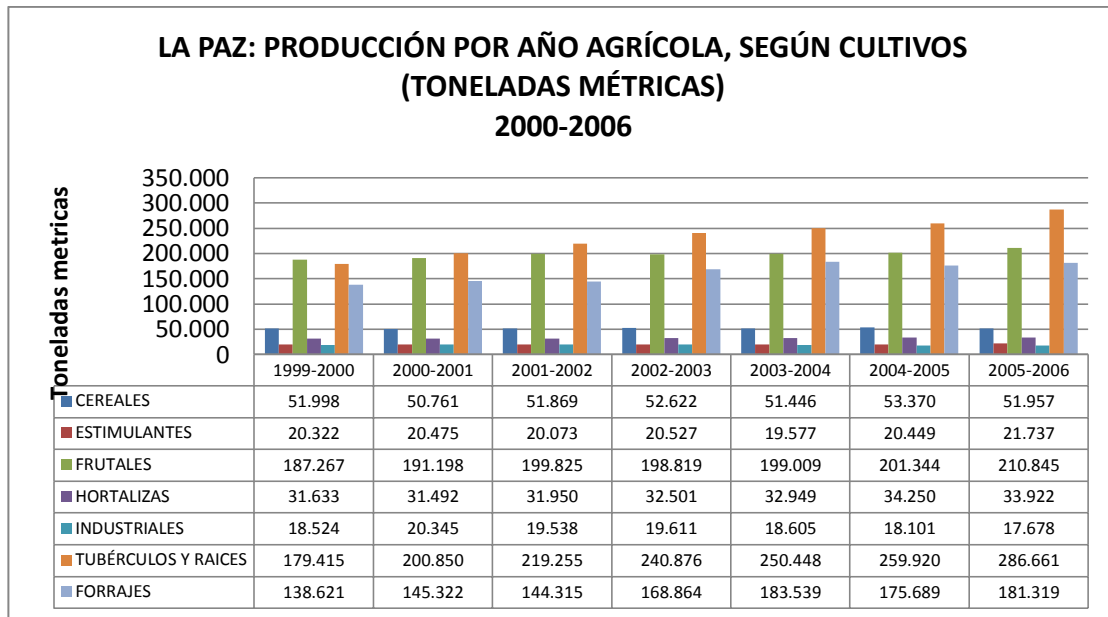
2.1.4.2. Producción Agrícola según cultivos

En el Gráfico N°13 se observa la producción por año agrícola según cultivos en el departamento de La Paz, donde los productos más relevantes fueron los frutales, en el periodo 1999-2000 con una producción aproximada de 187.267 toneladas métricas, para el periodo 2000-2001 la producción de tubérculos y raíces tuvo un ascenso con una producción de 200.850 toneladas métricas.

En el periodo 2000-2006, la producción de tubérculos y raíces tuvo gran relevancia en la producción agrícola del departamento de La Paz, llegando al año 2006 con una producción total de 286.661 toneladas métricas. El segundo cultivo con más relevancia es la producción de frutales que en el periodo 2005-2006 llegó a 210.845 toneladas métricas.

El tercer sub sector con mayor aporte al PIB agrícola es el de los forrajes, llegando así durante el periodo 2000-2006 con una producción de 138.621 a 181.319 toneladas métricas, los cereales, estimulantes, hortalizas, productos industriales son los que menos aportan al PIB agrícola de La Paz.

GRÁFICO N° 13

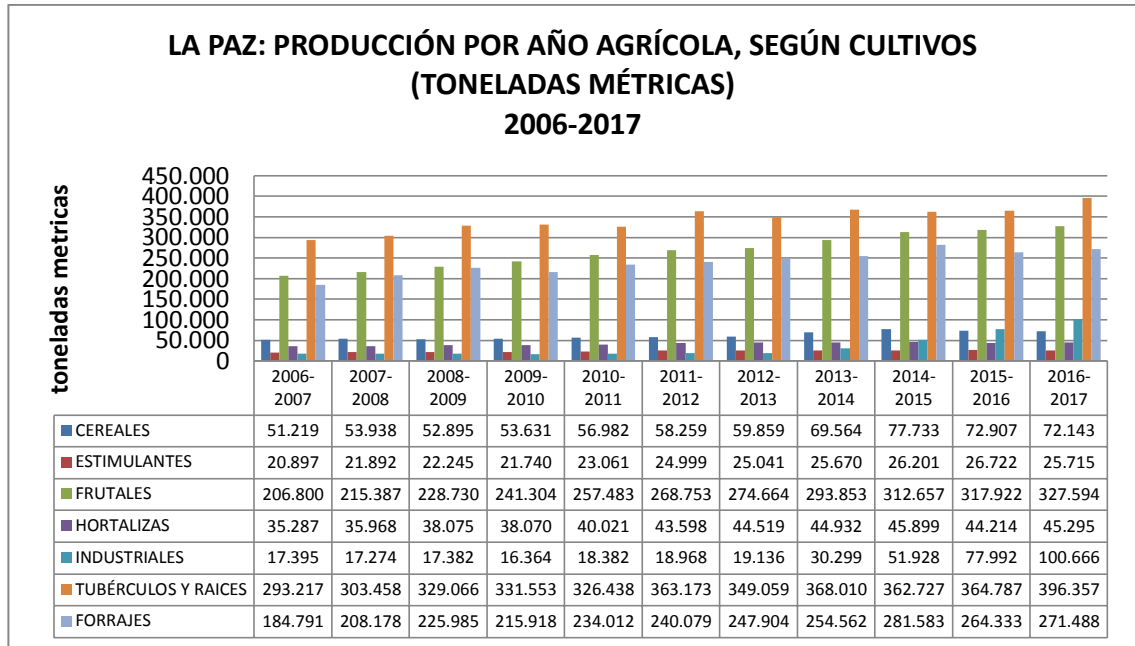


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración Propia

En el Gráfico N°14 se observa la producción de cultivos en el periodo 2006-2017. La producción de tubérculos y raíces continuó con una tendencia positiva, llegando así en el año 2017 a una producción de 396.357 toneladas métricas. Los frutales continúan ocupando el segundo lugar en la contribución al PIB agrícola del departamento de La Paz, con una producción máxima de 327.594 toneladas métricas y como tercer lugar se tiene a los forrajes con una producción máxima para el año 2017 con una producción de 271.488 toneladas métricas.

GRÁFICO N° 14

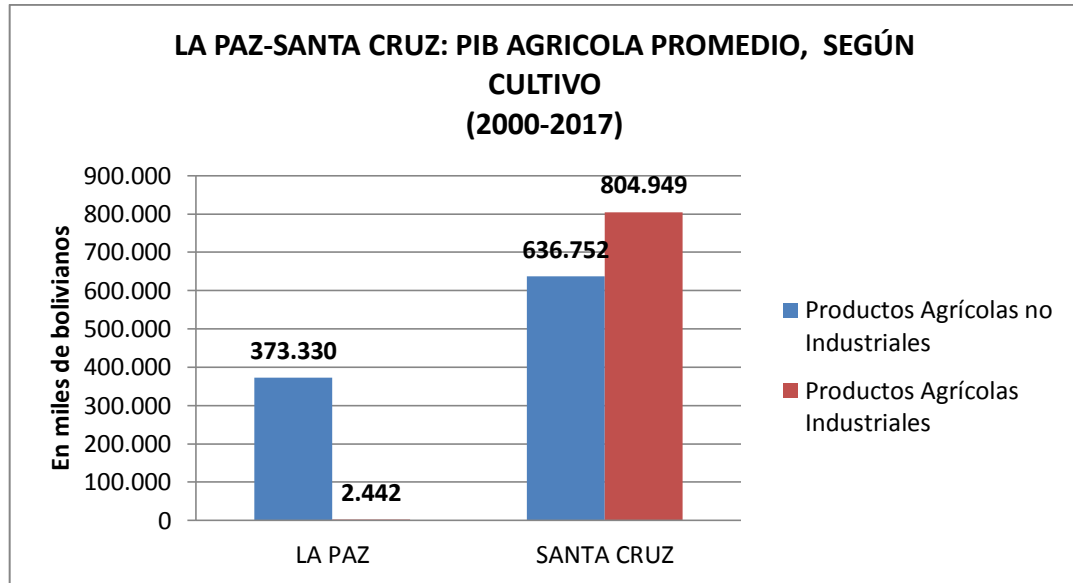


Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración Propia

2.1.5. PIB Agrícola según actividad económica Santa Cruz-La Paz

En el Grafico N°15 observamos dos casos muy distintos, en el departamento de La Paz la contribución de los productos agrícolas no industriales juegan un rol demasiado importante en la conformación del PIB agropecuario, el aporte de los productos agrícolas industriales no es muy significativa, esto debido a que el sistema de producción no es tecnificado.

GRÁFICO N° 15



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

En el caso de Santa Cruz, ambos rubros aportan de gran manera al PIB Agropecuario del departamento en cuestión. Los productos agrícolas industriales son los más desarrollados en esa región entre ellos tenemos la producción de caña de azúcar y soya.

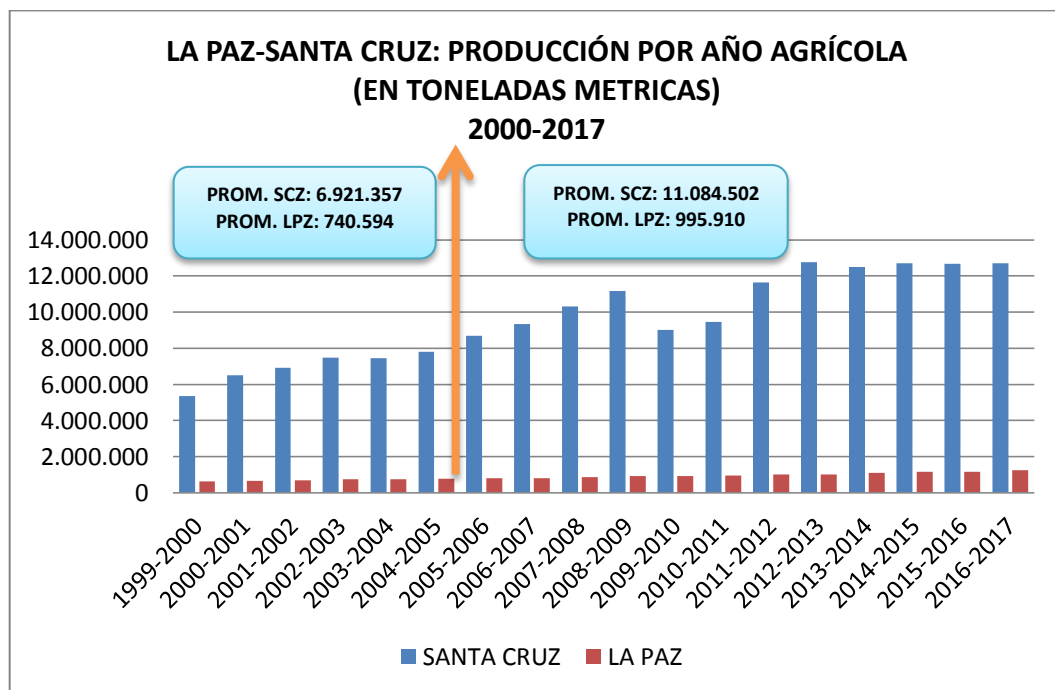
2.1.5.1. Producción Agrícola por departamento

La producción agrícola ha adquirido mayor importancia en las últimas décadas principalmente en las regiones orientales. El 80% de la producción total se produce en Santa Cruz, que prácticamente abastece el mercado nacional. En el Gráfico N°16 podemos observar el crecimiento de la producción agrícola de ambos departamentos, en el departamento de Santa Cruz tenemos una producción promedio de 6.921.357 toneladas métricas, mientras que en el periodo de 2006-2017 se tiene un promedio de producción de 11.084.502 toneladas métricas.

Con respecto al departamento de La Paz, podemos observar una tendencia casi constante en el nivel de producción, en el periodo 2000-2005 tenemos un promedio de producción de 740.594 toneladas métricas, consecuentemente para el periodo 2006-2017 el promedio de producción a nivel departamental es de 995.910 toneladas métricas.

Podemos notar que el nivel de producción en el departamento de La Paz está muy por debajo que el departamento de Santa Cruz, esto debido a varios factores, entre ellos está el mal aprovechamiento de las superficies agrícolas.

GRÁFICO N° 16

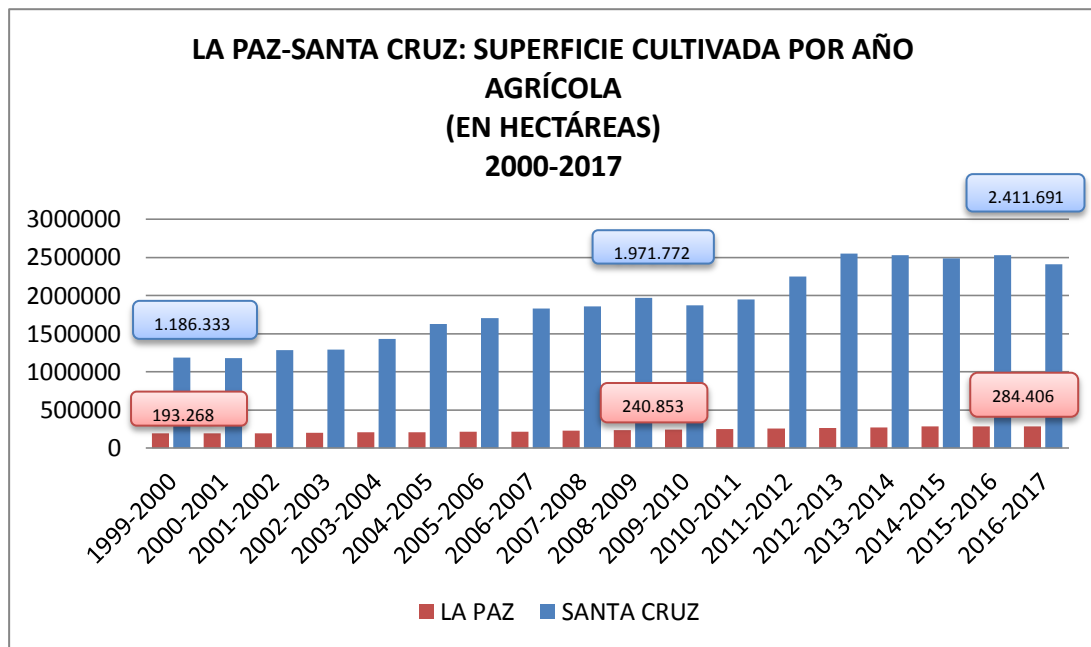


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

2.1.5.2. Superficie cultivada por departamento

En el Gráfico N°17 podemos observar la superficie cultivada por año agrícola en los departamentos de La Paz y Santa Cruz. Es notoria la diferencia abismal entre ambos, Santa Cruz en el año 2000 tuvo una superficie cultivada de 1.186.333 hectáreas, este dato fue ascendiendo de manera constante, ya para el año 2009 la superficie cultivada llegó a 1.971.772 hectáreas, el año 2017 la superficie cultivada ascendió a más de 2 millones de hectáreas.

GRÁFICO N° 17



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

Con respecto a la situación del departamento de La Paz, se observa que la superficie cultivada no ascendió de la misma manera, para el año 2000 la superficie cultivada llegó a poco más de 193 mil hectáreas, para el año 2009 este dato ascendió a 240 mil hectáreas, como vemos la superficie cultivada no es bien aprovechada en esta región, por último en el año 2017 la superficie cultivada alcanzó a poco más de 284 mil hectáreas.

Estos resultados muestran la gran diferencia que existe en ambas regiones, el departamento de Santa Cruz cuenta con mayores beneficios para su producción, además de contar con una mayor superficie territorial apta para el desenvolvimiento de estas actividades. Es preocupante la situación del departamento de La Paz, esto debido a diferentes problemáticas que se presenta en la región.

2.2. Uso de tecnología en el sector agrícola

La incorporación de tecnología en la agricultura permite desarrollar una mayor productividad, producción e ingresos, de esta manera se reduce el esfuerzo de la mano de obra.

2.2.1. Semilla de calidad

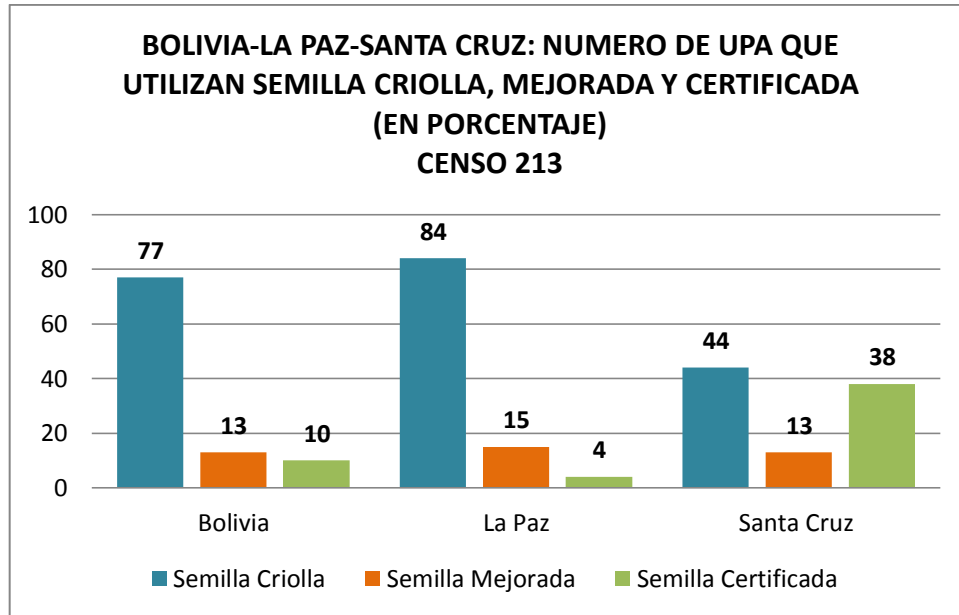
Con respecto al uso de semilla de calidad, en el Grafico N°18 se puede observar que a nivel Bolivia la semilla criolla es la más utilizada en el proceso de producción, el 77 por ciento de las UPA⁸⁵ lo usan, mientras que el 13 por ciento de las UPA utilizan semilla mejorada y el 10 por ciento utilizan semilla certificada.

El departamento de La Paz tiene un uso extensivo de semilla criolla, el 84 por ciento de las UPA lo utilizan, mientras que el 15 por ciento de las UPA utilizan semilla mejorada y el uso de semilla certificada no es significativa, donde solo el 4 por ciento de las UPA lo utilizan.

Con respecto al departamento de Santa Cruz, el 44 por ciento de las UPA utilizan semilla criolla, el 38 por ciento utilizan semilla certificada, siendo así el más elevado del país, mientras que el 13 por ciento de las UPA utilizan semilla mejorada.

⁸⁵ UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA, COMPENDIO CENSO 2013

GRÁFICO N° 18

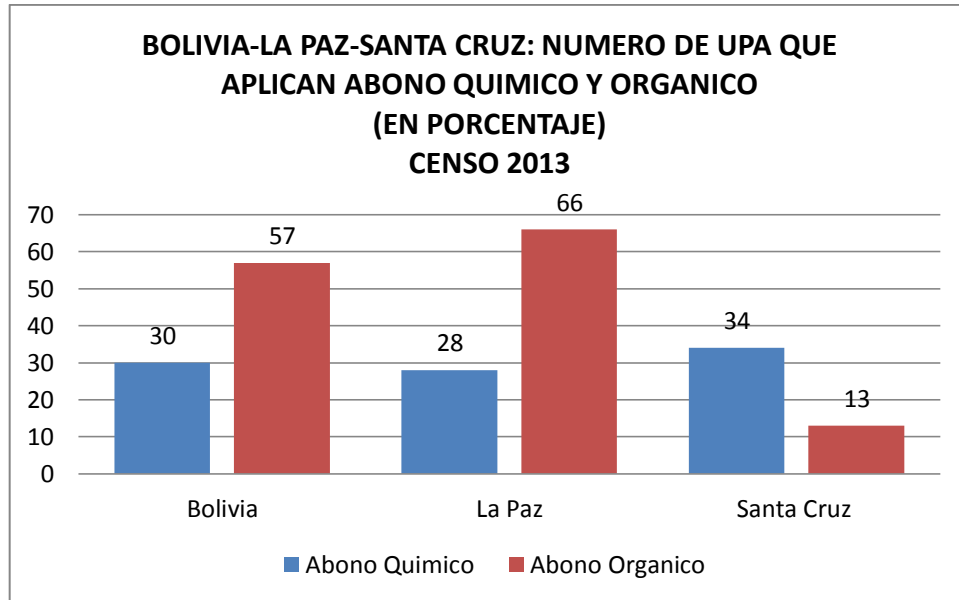


Fuente: Censo Agropecuario 2013 (INE)
Elaboración propia

2.2.2. Abono Químico y Orgánico

Con respecto al uso de abono Químico y Orgánico, el 57 por ciento de las UPA en Bolivia aplican abono orgánico y el 30 por ciento de las UPA abono Químico. El departamento de La Paz tiene el 66 por ciento de las UPA que utilizan abono orgánico y el 28 por ciento utilizan abono químico, mientras que en el departamento de Santa Cruz el 34 por ciento de las UPA utilizan abono químico y el 13 por ciento abono orgánico, como se ve en el Gráfico N°19.

GRÁFICO N° 19



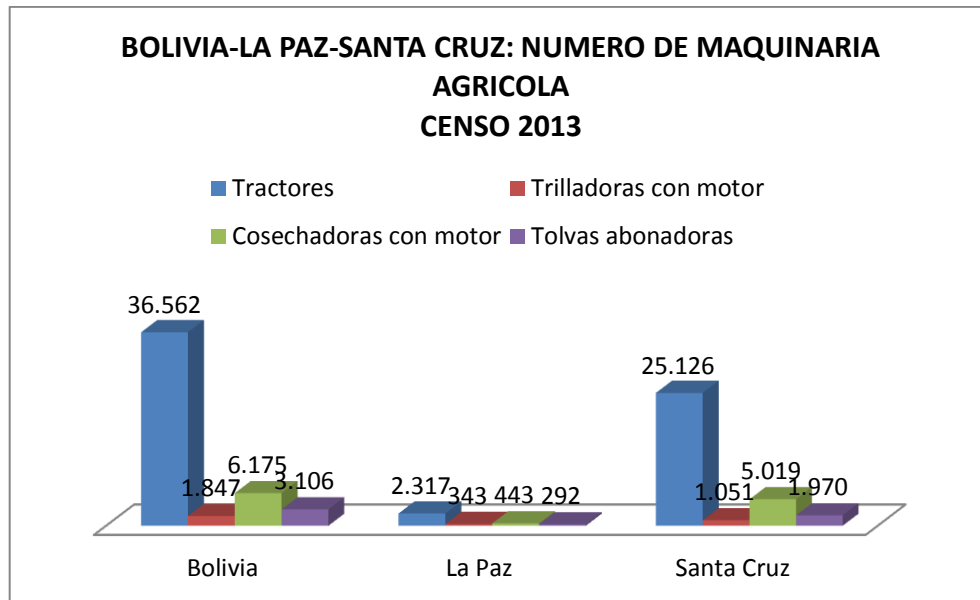
Fuente: Censo Agropecuario 2013 (INE)
Elaboración propia

2.2.3. Maquinarias y equipos de implemento

En el Grafico N°20 se observa el uso de maquinarias y equipos de implemento en el proceso de producción. En el departamento de Santa Cruz tiene un mayor uso de tractores con un número total de 25.126 unidades, 5.019 cosechadoras con motor, 1.970 tolvas abonadoras y 1.051 trilladoras con motor.

La Paz, no concentra un mayor uso de maquinaria con motor solo 2.317 tractores están registrados para el proceso de producción, 443 cosechadoras con motor, 343 trilladoras con motor y por ultimo 292 tolvas abonadoras. En este punto se nota que el departamento de La Paz esta por muy debajo de la mecanización aplicada en el departamento de Santa Cruz.

GRÁFICO N° 20



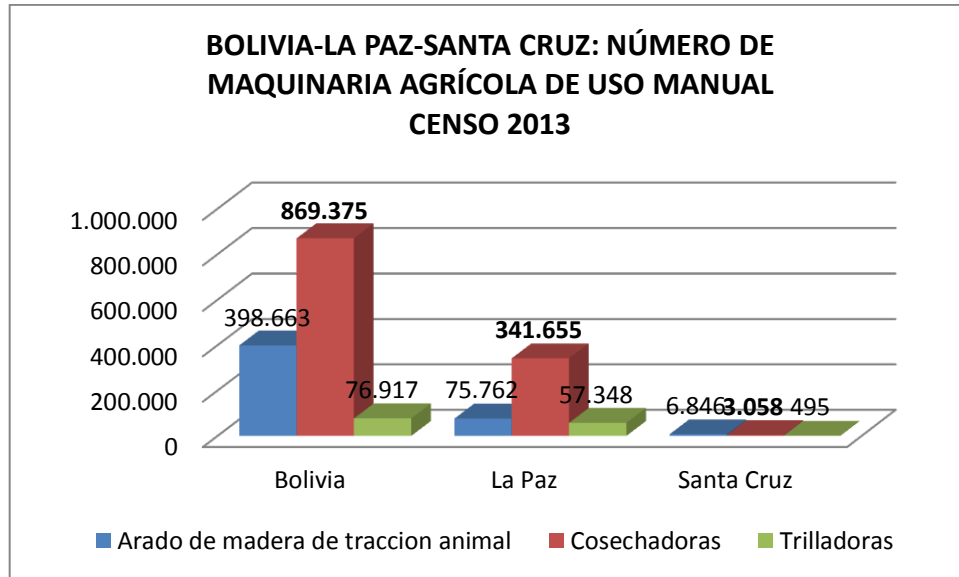
Fuente: Censo Agropecuario 2013 (INE)
Elaboración propia

Con respecto al uso de maquinaria de forma manual⁸⁶, en el Grafico N°21 se observa que a nivel nacional el uso de cosechadoras es significativo con un total de 869.375 unidades, 398.663 unidades de arado de madera de tracción animal y 76.917 trilladoras. El departamento de La Paz cuenta con un mayor número de este tipo de maquinaria, tiene 341.655 cosechadoras, 75.762 unidades de arado de madera y 57.348 trilladoras.

En el departamento de Santa Cruz este tipo de maquinaria no es muy aplicable, solo presenta 3.058 cosechadoras, 6.846 arado de madera de tracción animal y 495 trilladoras.

⁸⁶ MAQUINARIAS MANUALES SON AQUELLAS CUYO FUNCIONAMIENTO REQUIERE FUERZA HUMANA, DICCIONARIO AGROPECUARIO.

GRÁFICO N° 21



Fuente: Censo Agropecuario 2013 (INE)
Elaboración propia

Observando los Gráficos 20 y 21 anteriores se puede observar que en Bolivia persiste con técnicas de producción tradicional, la mayoría de la población trabaja la tierra manualmente en especial la región del occidente, mientras que el uso de maquinaria especializada se da más en la región del oriente, en especial en Santa Cruz.

2.2.4. Agroecología

Es un modo de producción sostenible a lo largo del tiempo, promueve la seguridad alimentaria y, al mismo tiempo, conserva la biodiversidad de un país. Los países andinos, pequeños productores, junto con los movimientos agroecológicos han cumplido un rol importante para la promoción y sostenimiento de este modo de producción, como

una propuesta con potencial para atender la precaria situación prevaleciente en el campo⁸⁷.

Con la creación de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), en 1991, se promueve la producción ecológica en base al rescate y la revalorización del sistema de producción tradicional y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Los protagonistas principales son los productores campesinos e indígenas organizados a través de AOPEB.

2.2.4.1. Tecnología Agroecológica

La tecnología agroecológica es una herramienta construida a partir del conocimiento y descubrimiento de leyes naturales; que aplicada racionalmente, y a muy bajo costo, con métodos sencillos e insumos propios⁸⁸.

- ❖ Reducción del uso de insumos nocivos para el medio ambiente.
- ❖ Aumento del uso de insumos naturales y locales, aunando al reforzamiento de las interacciones biológicas.
- ❖ Manejo eficaz de los nutrientes reciclando la biomasa y añadiendo regularmente restos vegetales y excretas animales procesadas en fertilizantes orgánicos.
- ❖ Incremento de la capa vegetal del suelo a través de la reducción de las cantidad de labranza para minimizar la erosión del suelo.
- ❖ Mantenimiento de un alto número de especies y de la diversidad genética en el tiempo y el espacio así como una estructura compleja del ecosistema agrícola, con el fin de facilitar un amplio número de servicios ecológicos y aumentar la resiliencia del ecosistema agrícola y la flexibilidad ante los cambios.
- ❖ Utilización de tecnologías limpias y eficientes para el uso de la energía y el agua

⁸⁷ COMUNIDAD ANDINA, "AGRICULTURA FAMILIAR AGROECOLÓGICA CAMPESINA EN LA COMUNIDAD ANDINA", EDITORIAL PRISEA VILCHEZ, 2011.

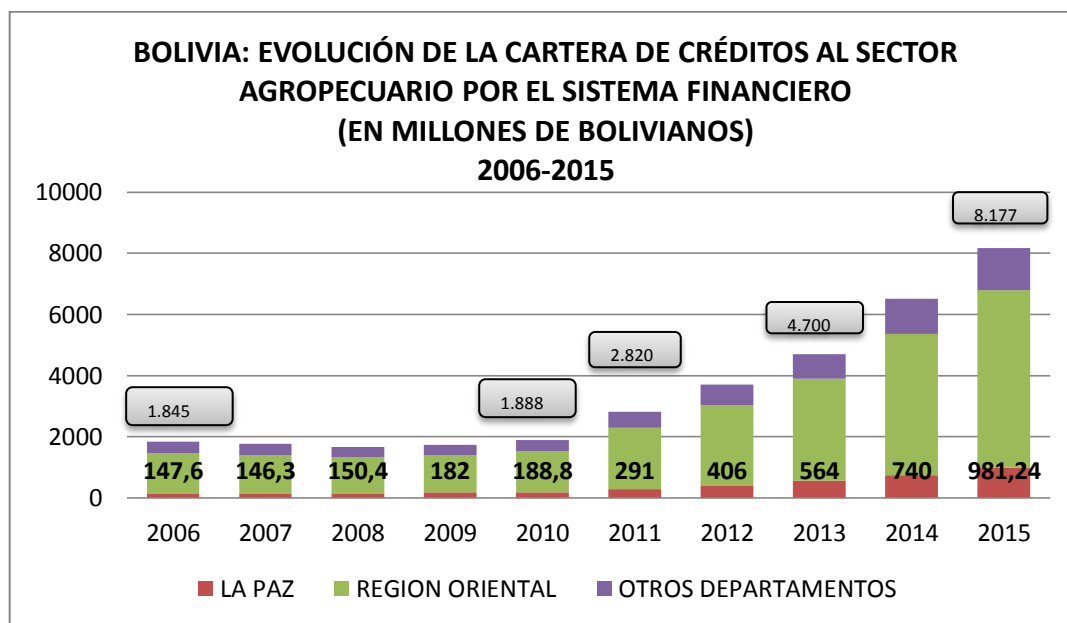
⁸⁸ IICA, "PRACTICAS AGROECOLOGICAS", 2016, PÁG.3.

2.3. Cartera del sistema financiero al sector

En el Grafico N°22 se observa la evolución que tuvo la cartera de créditos en el sector agropecuario durante el periodo de 2006-2015. A partir del año 2006 hasta el año 2009 la cartera de créditos tuvo una tendencia decreciente. En los años posteriores se observa una tendencia positiva en el periodo 2010-2015 se tiene una recuperación considerable.

Este nivel de crecimiento a nivel nacional es atribuible a la dinamización de la economía boliviana hasta el 2013 y al desarrollo de tecnologías crediticias. En el 2015, la cartera de créditos otorgados al sector agropecuario fue provista tanto por entidades bancarias (Múltiples y PYMEs) como no bancarias (Mutuales y Cooperativas).⁸⁹

GRÁFICO N° 22



Fuente: Datos de BCB, UPAPE
Elaboración Propia

⁸⁹ REVISAR UDAPE, TOMO III, 2015

Con respecto a la distribución de la cartera crediticia, la región del oriente acapara casi el 71 por ciento de estos créditos, siendo así el departamento de Santa Cruz el más beneficiado con casi el 90 por ciento del crédito dirigido a esa región. El departamento de La Paz recibió alrededor del 10 al 12 por ciento del crédito en el periodo de estudio.

La región del oriente es la más beneficiada para la adquisición de créditos, esto debido a que en esta región, en especial el departamento de Santa Cruz cuentan con un mayor desarrollo en este sector y tienen un sistema de producción moderno, a comparación a la región del occidente.

Entre los limitantes para que los productores de la región occidental accedan a crédito están las altas tasas activas de interés, esto debido a que los créditos que ofertan las entidades financieras son a plazos cortos porque es un sector riesgoso, otro de los limitantes es el no contar con garantías para el acceso a crédito, entre otras razones. La evaluación del ente regulador devela que las tasas activas de crédito agropecuario que se ofrecen en la región oriental son comparativamente menores a las que se ofrecen en el resto del país.⁹⁰

2.4. Aspectos Demográficos

Thomas R. Malthus, en su teoría sobre la población, afirma que este suele aumentar en una proporción geométrica y la producción de alimentos solo puede aumentar en una proporción aritmética de tal manera que el enorme crecimiento de la población ocasiona la falta de alimentos para subsistir.⁹¹

⁹⁰ WWW.LA-RAZON.COM/ECONOMIA/GOBIERNO-POTENCIAR-CREDITO-AGROPECUARIO OCCIDENTE_0_1621637857.HTML

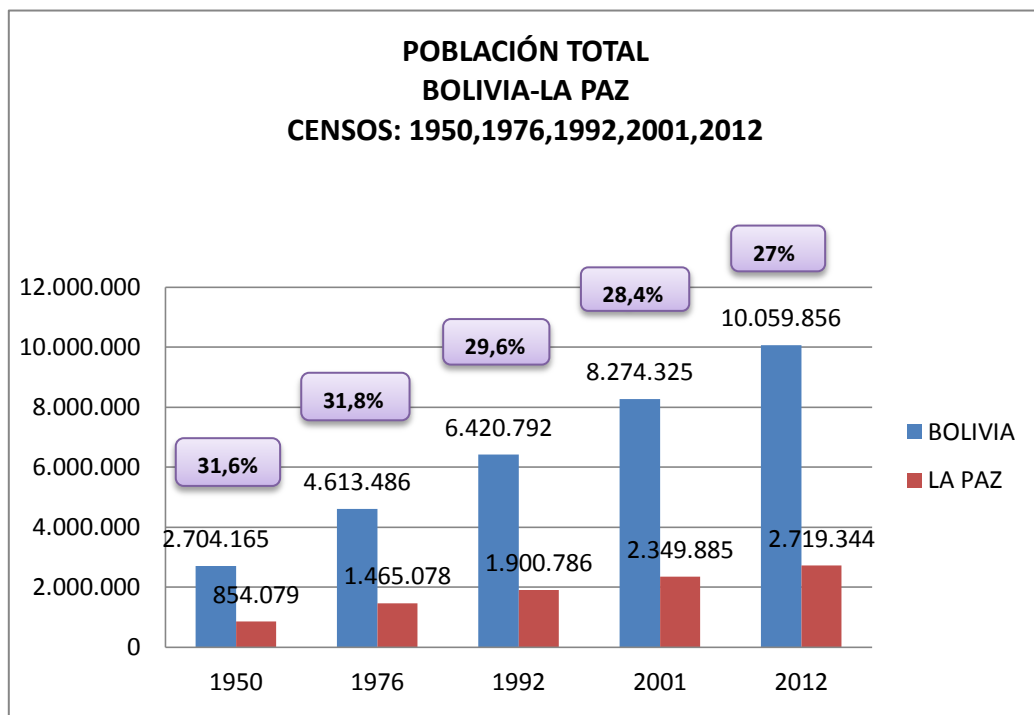
⁹¹ NACIDO EN SURREY EL 13 DE FEBRERO DE 1766, SU PRINCIPAL ESTUDIO FUE EL ENSAYO SOBRE EL PRINCIPIO DE LA POBLACIÓN (1798), TUVO GRAN INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA DEMOGRAFÍA DADO QUE FUE CONSIDERADO COMO UNO DE LOS PRIMEROS DEMÓGRAFOS, FALLECIÓ EN DICIEMBRE DE 1834, EN BATH, REINO UNIDO.

2.4.1. Evolución de la población Nacional y Departamental

La población de Bolivia tuvo un crecimiento progresivo, mientras que en el departamento de La Paz el crecimiento de la población fue constante, como se observa en el Gráfico N°23.

La Paz a lo largo del tiempo se ha encontrado dentro de los tres departamentos más poblados en el país, en el último censo fue desplazado de ser el primer departamento con mayor población a ser el segundo⁹².

GRÁFICO N° 23



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

⁹² GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, BOLETÍN 001/2013.

En los censos de 1950 y 1976 la población del departamento de La Paz representó el 31,6 y 31,8 por ciento del total nacional, era el departamento con mayor población hasta el censo de 2001 con una incidencia del 28,4 por ciento, en el último censo su incidencia disminuyó al 27% llegando a desplazarse al segundo puesto a nivel nacional después de Santa Cruz.

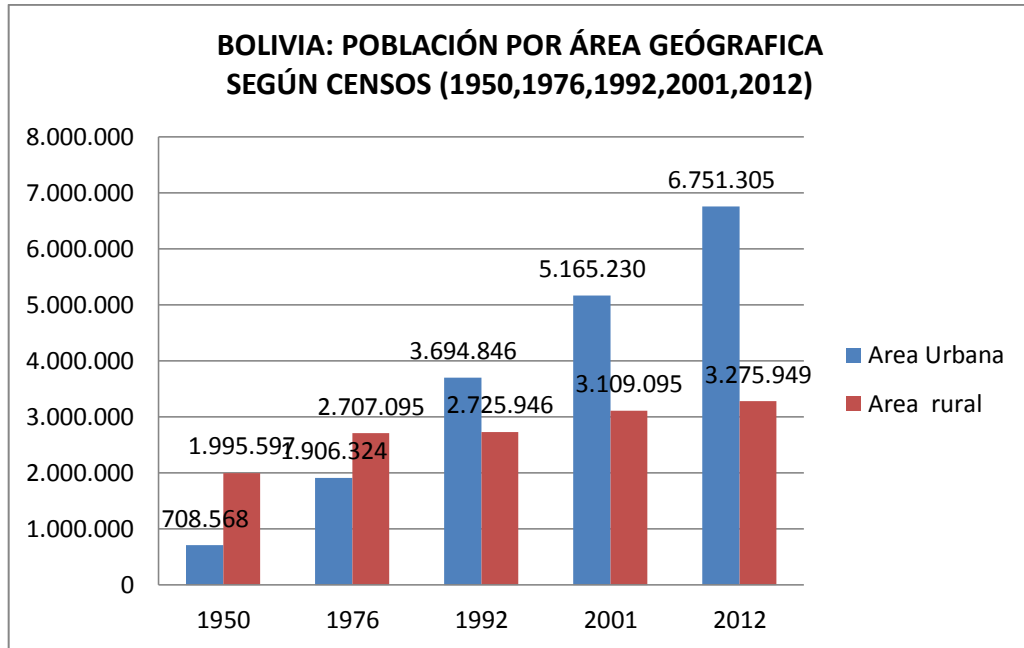
2.4.2. Población por censo según área geográfica de Bolivia

En el Gráfico N°24 se observa la población de Bolivia por áreas geográficas, es decir la cantidad de personas que viven en el área rural y en el área urbana, esto es muy importante, ya que muestra la composición de la población y esto influye en el desarrollo del sector agrícola.

En el censo de 1950 se observa que la población estaba concentrada en el área rural con un 73.8 por ciento del total nacional, esta situación se mantuvo hasta el censo de 1976 aunque con menor proporción representando con un 58.7 por ciento.

Para el Censo de 1992 esta situación se invirtió, la concentración de la población se ubicó en el área urbana con una proporción del 57,5 por ciento esto a razón de algunos factores que se explicaran más adelante, para los siguientes Censos esta situación se mantuvo con mucha más proporción, llegando a una concentración mayor en el censo de 2012 con una tasa de 67,1 por ciento en el área urbana.

GRÁFICO N° 24



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia

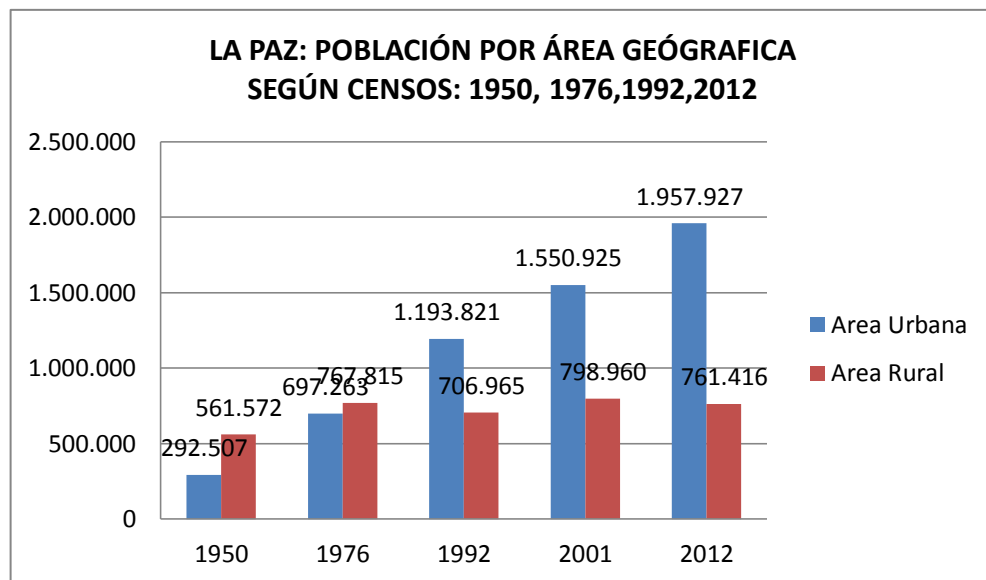
Entre las razones por las cuales se dio este fenómeno a partir de los años noventa se encuentra la migración campo-ciudad que consiste en la búsqueda de mejores oportunidades, la crisis agraria fue otra de las razones, en particular en el occidente de Bolivia, el tamaño de la propiedad se había reducido tanto por el aumento del número de miembros por familia y su distribución, sumando a la degradación del suelo que actualmente no puede soportar el tamaño de su población, otra de las razones se debe a los servicios básicos los cuales implicaban un gran costo de instalación y por su puesto el desarrollo de las ciudades que se hicieron más atractivas para el área rural⁹³.

⁹³ MORATÓ PEREIRA RENÉ, GARCÍA MONTAÑO JAIME "MIGRACION INTERNA: UNA APROXIMACION A SUS FACTORES ASOCIADOS".

2.4.3. Población por censo según área geográfica de La Paz

En el Gráfico N°25 se observa un comportamiento similar al que tuvo la distribución poblacional por regiones en Bolivia, durante los censos de 1950 y 1976 la población estaba concentrada en el área rural con un 65.8 y 52.4 por ciento respectivamente.

GRÁFICO N° 25



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

A partir del censo de 1992 la situación se invirtió, concentrando su población en el área urbana cada vez con mayor proporción hasta llegar al 72 por ciento del total departamental en el censo de 2012, esto implica o genera preocupación ya que el sector rural queda prácticamente abandonado juntamente con la actividad agrícola generando escasez de mano de obra para la producción de alimentos⁹⁴.

⁹⁴ FAO, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA, FORO GLOBAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NIUTRICION, 2017.

CAPITULO III: MARCO VERIFICATIVO DE LA HIPÓTESIS

En el capítulo I y II de la tercera parte se describe los factores determinantes de la investigación, en este caso la situación del Régimen de Propiedad y del sector agrícola a nivel Bolivia y La Paz.

Para el marco verificativo de la hipótesis se trabajó con datos del Censo Agropecuario 2013, ya que estos presentan la situación del sector agrícola en función a la producción y la tenencia de tierra, a través de la cuantificación de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA).

Para contrastar nuestra hipótesis se utilizaran algunos datos del departamento de Santa Cruz, en particular de las provincias la Florida y Vallegrande, porque se encontró que tales provincias tienen una similitud aproximada con el departamento de La Paz, en los siguientes aspectos⁹⁵:

- Se destaca en la producción de cultivos no industriales, tales como: Cereales, hortalizas, frutales, tubérculos y raíces.
- El departamento de La Paz presenta climas que varían de acuerdo a la altitud, por un lado el clima frío, clima templado en los valles y cálido en la zona amazónica. Las provincias de Vallegrande y la Florida cuentan con un clima templado llegando 18,5°C.
- Ambas regiones presentan problemas climatológicos, tales como la sequía, heladas y nevadas que afectan a la producción.

⁹⁵ CORDECRUZ, PROYECTO DESARROLLO AGROPECUARIO, DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE VALLEGRANDE Y FLORIDA.

3.1. Tenencia de tierra a través del número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)

En el capítulo I de la tercera parte se hizo un estudio de la situación del Régimen de propiedad en el departamento de La Paz, donde se observa la situación actual del saneamiento y titulación de la tierra en el periodo de estudio, a continuación se demuestra el resultado del proceso de saneamiento.

3.1.1. Régimen de tenencia de las unidades de producción agropecuaria

De 34.654.983,7 hectáreas que las UPA tienen o trabajan, 84.1 por ciento está bajo el régimen de tenencia en propiedad; 13.0 por ciento, cedida por la comunidad; 1.4 por ciento, en arriendo; 1.2 por ciento, cuidada y 0.3 por ciento, al partir, al partir o partido⁹⁶, como se observa en el Grafico N° 14.

CUADRO N° 14

NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO AGROPECUARIO 2013

Departamento	TOTAL		EN PROPIEDAD		CEDIDA POR LA COMUNIDAD	
	UPA con tierra	Superficie (ha)	UPA con tierra	Superficie (ha)	UPA con tierra	Superficie (ha)
BOLIVIA	861.608	34.654.983,70	767.108	29.140.110,70	83.796	4.504.682,30
La Paz	242.036	2.535.254,50	227.541	2.258.681,10	15.601	230.163,60
Santa Cruz	113.639	14.046.720,70	80.083	11.962.875,30	25.925	1.546.641,70

⁹⁶ (1) CORRESPONDE A LAS UPA QUE DECLARARON TENER SUS PARCELAS O TIERRAS EN PROPIEDAD CON TÍTULO Y AQUELLAS CON TÍTULOS EN TRÁMITE.

(2) SON TIERRAS COMUNALES CEDIDAS A LAS UPA SIN ENAJENAR EL DERECHO PROPIETARIO DE LA COMUNIDAD.

(3) CONSISTE EN QUE EL PROPIETARIO OTORGA UNA SUPERFICIE DE TIERRA AL PRODUCTOR POR UN PAGO QUE PUEDE SER EN DINERO, EN ESPECIE O UNA COMBINACIÓN DE AMBOS.

(4) EL PRODUCTOR TRABAJA LAS TIERRAS CON LA CONDICIÓN DE CUIDAR, RESGUARDAR Y MANTENER EL TERRENO.

(5) CONSISTE EN QUE UN PROPIETARIO CEDE SU TIERRA A UN PRODUCTOR PARA QUE LA TRABAJE, SIN PERDER EL DERECHO DE PROPIEDAD A CAMBIO DE UNA FRACCIÓN ACORDADA DE LA PRODUCCIÓN.

EN ARRIENDO		CUIDADA		AL PARTIR O PARTIDO	
UPA con tierra	Superficie (ha)	UPA con tierra	Superficie (ha)	UPA con tierra	Superficie (ha)
22.860	482.999,70	14.681	422.684,10	15.733	104.506,90
4.796	9.973,60	2.371	30.858,10	2.918	5.578,10
7.270	343.339,80	4.063	177.305,70	2.137	16.558,10

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE
Elaboración propia

El cuadro N°14 muestra la situación del régimen de tenencia con respecto a los departamentos en cuestión, el mayor número de UPA con tierra se encuentra en propiedad, es decir, que la producción la realizan en sus propias parcelas con título y algunas que se encuentran en trámite, este es el caso en ambos departamentos, aunque con respecto a la superficie podemos notar que Santa Cruz supera los 11 millones de hectáreas en dicho tipo de propiedad, mientras que La Paz poco más de 2 millones de hectáreas.

La tenencia de tierra cedida por la comunidad es el otro tipo de propiedad en la cual se trabaja más y hay un mayor número de UPA registrados, este tipo de tenencia está relacionado con la entrega de predios por parte de las comunidades al productor, sin el derecho de enajenación.

En los otros tipos de régimen de tenencia de tierra, en arriendo, cuidada y al partir o partido no tienen una gran cantidad de UPA registradas, aunque se puede rescatar que existe también un número considerable en cada una de ellas.

3.1.2. UPA por forma de tenencia en propiedad

CUADRO N° 15

UPA POR FORMA DE TENENCIA EN PROPIEDAD

	UPA POR FORMA DE TENENCIA EN PROPIEDAD			
Departamento	Por herencia	Por compra	Por dotación	Por adjudicación
Bolivia	488.071	294.544	60.591	26.031
La Paz	159.787	75.089	15.444	7.141
Santa Cruz	13.139	56.203	11.193	2.992

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE

Elaboración propia

Observando el Cuadro N°15 se puede notar que en el departamento de La Paz la tenencia de tierra se da mayormente por herencia con un número total de 159.787 unidades productivas agropecuarias, mientras que en el departamento de Santa Cruz la tenencia de tierras se da por compra con 56.023 unidades productivas agropecuarias.

3.1.3. Número de UPA según tamaño de explotación agropecuaria

En cuadro N°16 se observa el número de Unidades de Producción Agropecuaria con relación a la superficie según tamaño de explotaciones por departamentos.

En Bolivia en general, existen 52.224 UPA con superficies menores a 0,1 hectáreas y 792 UPA con superficies de 5.000 y más hectáreas.

CUADRO N° 16

**NUMERO DE UPA SEGÚN TAMAÑO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA
CENSO 2013**

Tamaño de las explotaciones agropecuarias (En hectáreas)	La Paz		Santa Cruz	
	Numero de UPA	Superficie (ha)	Numero de UPA	Superficie (ha)
Total	242.036	2.535.254,50	113.639	14.046.720,70
Menores de 0,1	21.719	1.036,00	5.775	317,3
0,10 - 0,19	14.933	2.115,10	2.383	297,5
0,20 - 0,49	26.208	8.179,20	2.634	725,9
0,50 - 0,99	25.038	16.674,80	3.419	2.045,60
1 - 1,99	29.843	38.835,90	8.166	10.078,00
2 - 2,99	17.913	40.846,00	6.346	14.003,90
3 - 3,99	12.420	40.537,00	4.640	14.931,40
4 - 4,99	9.833	41.768,80	3.238	13.609,70
5 - 9,99	32.005	218.232,40	9.271	61.802,40
10 - 19,99	29.427	378.574,80	10.513	142.438,40
20 - 49,99	14.574	426.029,20	22.020	710.640,20
50 - 99,99	5.075	317.391,40	21.820	1.251.600,60
100 - 199,99	1.502	193.845,70	6.062	765.566,10
200 - 499,99	1.060	307.970,00	3.560	1.123.489,70
500 - 999,99	370	229.915,10	1.416	944.683,90
1.000 - 2.499,99	92	128.002,00	1.270	2.014.774,60
2,500 - 4.999,99	16	60.014,20	721	2.535.710,30
5.000 y más	8	85.287,00	385	4.440.005,20

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE
Elaboración propia

En el departamento de La Paz, la mayor concentración de UPA registradas se encuentran en los rangos superiores del tamaño de explotaciones, es decir, la concentración de las UPA se encuentran entre 0,1 a 50 hectáreas aproximadamente. Mientras que en el departamento de Santa Cruz, ocurre lo contrario, la mayor cantidad de UPA registradas se encuentran en los rangos inferiores, es decir, de 50 a 5.000 o más hectáreas, donde la

producción y superficie son extensas también, llegando a más de 4 millones de hectáreas en el último rango de tamaños de explotación.

3.2. Análisis del sector agrícola en función al número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)

El sector agropecuario, durante el último censo muestra un incremento en el número de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)⁹⁷, así también como la superficie cultivada. Esto debido a las nuevas políticas implementadas a cargo del gobierno central.

3.2.1. Número de UPA y Superficie Cultivada de Santa Cruz y La Paz

En el Cuadro N°17 se observa la relación entre el número de UPA y Superficie cultivada. En el censo de 1950, el número de UPA registrado a nivel nacional alcanzó a 86.377 con una superficie total de 654.258,1 hectáreas, para el siguiente censo este número ascendió en gran magnitud, llegando a 314.600 UPA con una extensión de 859.726,7 hectáreas, en el censo realizado en el año 2013, el número de UPA alcanzó a 871.927 con una superficie total de 2.760.238,6 hectáreas.

⁹⁷ UPA: TODO TERRENO O CONJUNTO DE TERRENOS QUE SE UTILIZAN TOTAL O PARCIALMENTE EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O PECUARIAS (CRÍA DE GANADO O AVES), SIN CONSIDERAR EL TAMAÑO, EL RÉGIMEN DE TENENCIA NI CONDICIÓN JURÍDICA.

CUADRO N° 17

NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SUPERFICIE CULTIVADA, CENSOS AGROPECUARIOS 1950, 1984 Y 2013.

Departamento	1950		1984		2013	
	Numero de UPA	Superficie cultivada (En hectáreas)	Numero de UPA	Superficie cultivada (En hectáreas)	Numero de UPA	Superficie cultivada (En hectáreas)
BOLIVIA	86.377	654.258,10	314.600	859.726,70	871.927	2.760.238,60
La Paz	7.352	188.127,50	3.209	7.341,90	245.455	292.698,80
Santa Cruz	9.485	58.242,40	42.434	297.251,70	115.027	1.677.251,80

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE
Elaboración propia

Comparando entre departamentos, para el primer censo el número de UPA en La Paz alcanzo 86.377 con una superficie de 188.127,50 hectáreas, mientras que en Santa Cruz el número de UPA alcanzo a 9.485 con una superficie de 58.242,4 hectáreas. Está claro que en el departamento de La Paz la superficie cultivada era mayor alcanzado el 29 por ciento del total con un número menor de UPA, mientras que en Santa Cruz ocurrió lo contrario.

Para el censo 2013, se puede ver una situación muy diferente a la primera, en La Paz existe un mayor número de UPA registradas con un total de 245.455 y una menor superficie cultivada, a comparación de Santa Cruz. Esto significa que no hay un buen aprovechamiento de la tierra en el departamento de La Paz.

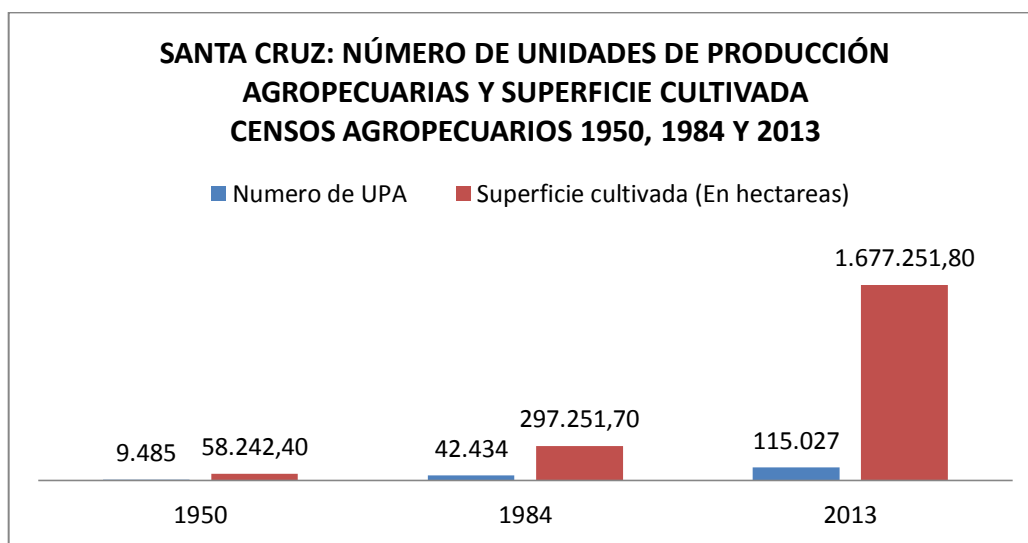
En el departamento de Santa Cruz ocurre lo contrario, a menor número de UPA registrado, mayor extensión de superficie cultivada, siendo el departamento que mayor producción agrícola tiene en Bolivia.

En el Gráfico N°26 se observa la situación del departamento de Santa Cruz. En el Censo de 1950 el número de UPA alcanzaba poco más de 9 mil y la superficie cultivada era considerable, para el censo de 1984 nos encontramos con casi la misma situación, con mayor cantidad de UPA registradas y una mayor superficie cultivada.

Para el 2013, esta situación se disparó, el número de UPA registrado aumento considerablemente, alcanzando a 115.027 pero lo extraordinario es que la superficie cultivada aumento a 1.677.251 hectáreas, a menor cantidad de UPA mayor superficie cultivada.

Esta situación puede ser por varios factores, entre ellos está el tipo de propiedad que rige en esta región y también por las políticas que se han ido implementando a lo largo de la historia como ser el Plan Bohan en el año 1952.

GRÁFICO N° 26

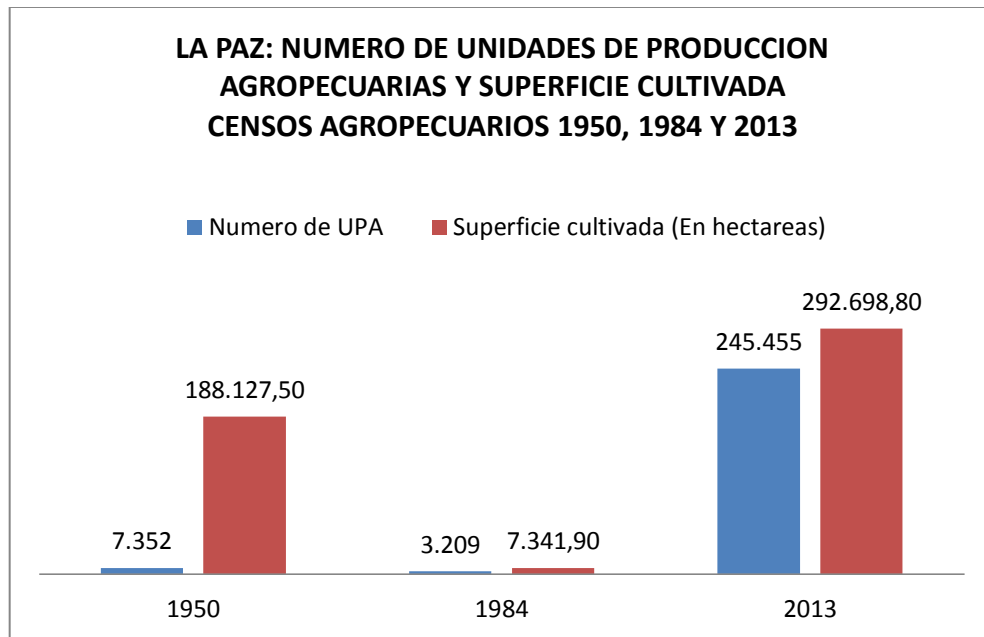


Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE
Elaboración propia

En el Grafico N°27 se observa la situación del departamento de La Paz. En el censo de 1950, el número de UPA fue 7.352 con una superficie cultivada de 188.127,5 hectáreas. Para el censo 2013, el número de UPA aumento a 245.455 y la superficie alcanzó a 292.698,8 hectáreas.

Se puede ver que la superficie cultivada aumento, pero no como se esperaba ya que a mayor cantidad de UPA registradas, la superficie cultivada no aumento en la misma proporción, esto es explicado por el tipo de propiedad que rige en esta región.

GRÁFICO N° 27



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE
Elaboración propia

3.2.2. Numero de UPA y Superficie Cultivada de las provincias: Vallegrande y Florida

Las provincias de Vallegrande y la Florida, se caracterizan por su producción agrícola especialmente dedicada a productos agrícolas no industriales, tales como: maíz, tomate, pimentón, lechuga, frejol, poroto, locoto, trigo, zanahoria, durazno, uva y tabaco.

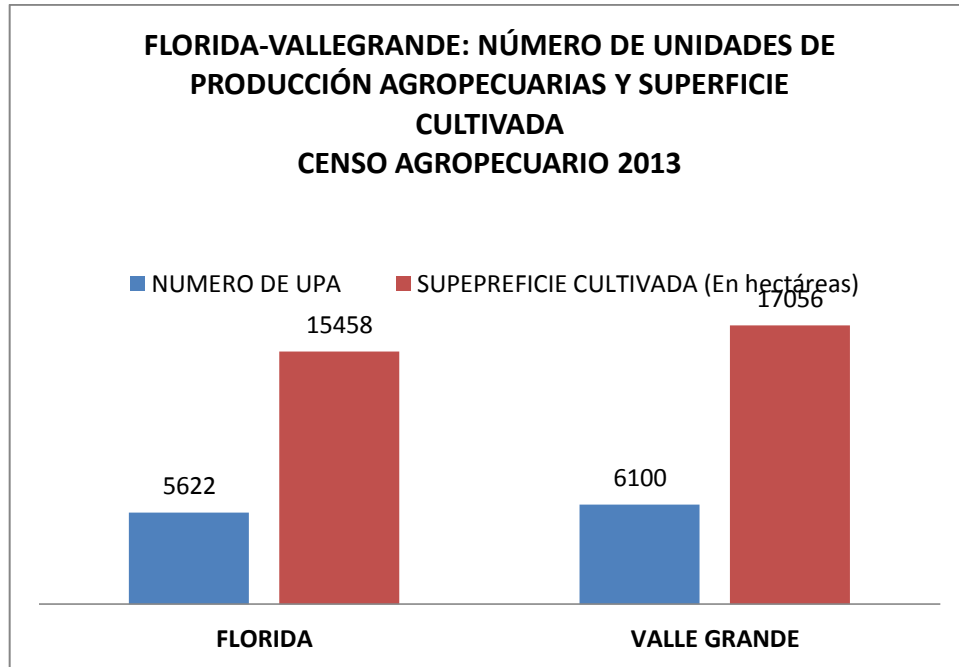
CUADRO N° 18
NÚMERO DE UPA SEGÚN TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA
POR PROVINCIA
CENSO 2013

Tamaño de las explotaciones agropecuarias (En hectáreas)	Vallegrande	Florida
Numero de UPA	6.096	5.616
Menores de 0,1	67	80
0,10 - 0,19	33	56
0,20 - 0,49	113	183
0,50 - 0,99	321	323
1 - 1,99	709	841
2 - 2,99	543	635
3 - 3,99	424	438
4 - 4,99	284	319
5 - 9,99	787	799
10 - 19,99	711	581
20 - 49,99	924	678
50 - 99,99	534	333
100 - 199,99	346	189
200 - 499,99	256	137
500 - 999,99	39	19
1.000 - 2.499,99	5	4
2,500 - 4.999,99	0	1
5.000 y más	0	0

Fuente: Censo Agropecuario 2013
 Elaboración propia

En dichas provincias se observa que el número de UPA se registró en los rangos de 10 a 100 hectáreas, es decir que su producción la realizan en propiedades de tamaño mediano, como se observa en el Cuadro N°18.

GRÁFICO N° 28



Fuente: Censo Agropecuario 2013
Elaboración propia

En el Gráfico N°28 se observa gráficamente el comportamiento del número de UPA y la superficie cultivada en las provincias de Vallegrande y la Florida, la proporción en cuanto a la superficie cultivada, aumenta con respecto al número de UPA registradas durante el último Censo Agropecuario, muestra que las tierras en esas regiones son considerablemente aprovechadas, representando a poco más de 2 hectáreas por UPA.

CONCLUSION

La producción agrícola en los últimos años ha jugado un rol muy importante en la conformación del PIB a nivel nacional, llegando a una tasa de crecimiento del 6.9 por ciento en el año 2017 y una tasa promedio de 3.4 por ciento en el último periodo, la producción de cultivos industriales y no industriales, producidos en el oriente del país, fueron los más relevantes para lograr este crecimiento significativo.

Sin embargo, la producción agrícola en La Paz en los últimos años, apenas contribuyo con un 5 por ciento en la conformación del PIB departamental, esto quiere decir que la agricultura como sector no influyo de gran manera en el crecimiento del PIB departamental, y menos en el crecimiento del PIB nacional.

Esto debido a varios factores que influyen en el proceso, entre ellos se encuentra la migración campo-ciudad que se dio a partir del censo de 1976 con la reforma agraria de 1953, provocando que las personas migren a las ciudades en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Entre otra de las razones tenemos la tecnificación de los medios de producción, que si bien hay un uso de estos, pero es limitado, ya que el departamento de La Paz se caracteriza por un sistema de producción tradicional.

Otro de los factores que afecta en el proceso de producción es el régimen de propiedad que rige en el departamento como tal. Entre los objetivos que presenta la Ley N°3545 juntamente con el Instituto Nacional de Reforma Agraria, está en ejecutar y concluir el saneamiento y titulación de la propiedad agraria y la distribución y redistribución de las tierras fiscales entre otros, cabe recalcar que tales objetivos se han ido cumpliendo en Bolivia y en el departamento de La Paz, pero este proceso no necesariamente tuvo resultados óptimos en el desarrollo del sector agrícola.

El minifundio en el departamento de La Paz es notorio, esto lo verificamos mediante los datos obtenidos con respecto a la titulación y superficie saneada, donde nos muestra la

situación territorial en el cual se encuentra el departamento en cuestión, el mayor número de títulos otorgados se encuentran en la pequeña propiedad con un número de 207.426 que se observa en el Cuadro N°13 de la Pág. 81, este tipo de propiedad se caracteriza por tener una superficie limitada.

También el número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y la superficie cultivada que registra en el último Censo Agropecuario en el departamento de La Paz, nos muestran dos situaciones: la primera, que el proceso de saneamiento y titulación avanza de gran manera con respecto al periodo neoliberal y la otra es que este aspecto no contribuyó al sector agrícola.

En la teoría del desarrollo según Pipitone, indica que el régimen de propiedad determina la magnitud de la producción, es decir que existe una relación inversa entre el tamaño de predios y la producción, también muestra en su gráfico en la Pág. 28, que la mediana propiedad es más rentable en cuanto a producción se trata, mientras que la gran y pequeña propiedad son dos extremos donde la producción puede ser muy baja.

Esta teoría es aceptada, ya que se acerca para explicar el porqué del atraso en la producción agrícola del departamento de La Paz. No es tanto la propiedad formal (otorgación de títulos de propiedad), sino más bien el tamaño de las parcelas que afectan al desarrollo de la producción agrícola del departamento.

El hecho de que los productores en la región occidental, en específico el departamento de La Paz cuenten con pequeñas hectáreas de producción hace de estas menos atractivas para la adquisición de créditos e inversión, ya que ni los mismos minifundistas están interesados en invertir en sus tierras, porque estos no esperan gran cosa de sus parcelas.

RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda pensar en una paulatina reconstitución de la tierra en el departamento de La Paz, tomando ciertas acciones especiales según a las necesidades y disponibilidades de los campesinos, sin afectar su derecho propietario.
- ❖ Una de las soluciones, podría ser la articulación de predios de los diferentes minifundistas, creando asociaciones que trabajen en conjunto para generar una alta producción.
- ❖ Implementar políticas para la reconstitución de las unidades productivas rentables que consta en la intervención activa de la forma en cómo están parcelas las propiedades.
- ❖ Se podría profundizar el uso de tecnologías agroecológicas, promoviendo la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad, ya que mediante estudios realizados, este modo de producción es factible en regiones donde existen pequeños productores, manteniendo y revalorizando el sistema de producción tradicional.

BIBLIOGRAFIA

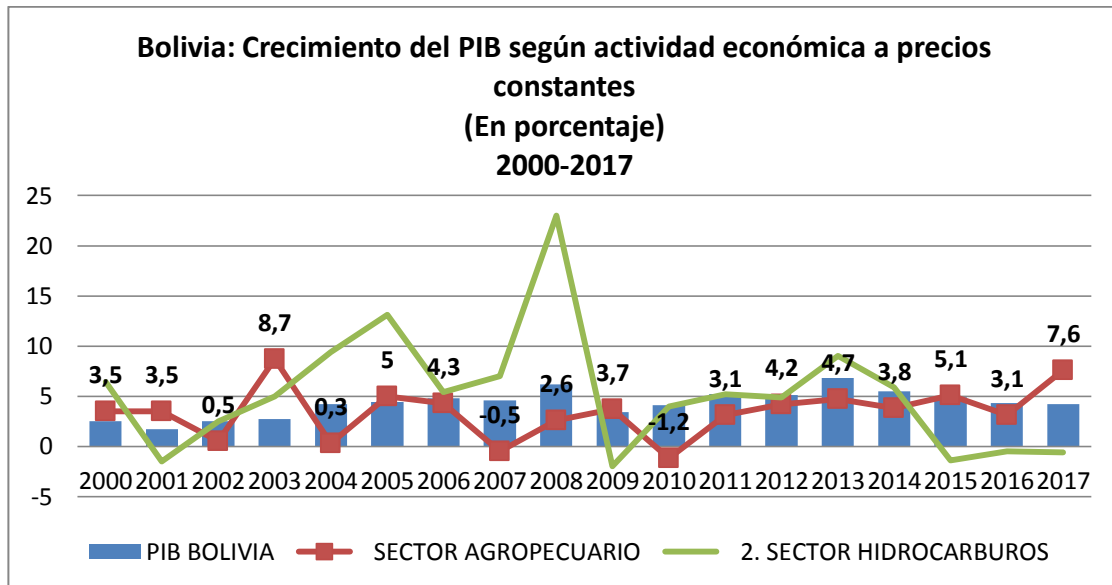
- ❖ ARGEMI DE ABADAL, Luis “historia del pensamiento económico”, editor: Luis Perdices de Blas.
- ❖ CEDIB “Tierra y territorio en Bolivia”, 2008.
- ❖ CIDES-UMSA, Fernández Ermelinda, “La reforma agraria en Bolivia y el MST”, 2003.
- ❖ COLQUE, Gonzalo “Expansión de la frontera agrícola”, Editorial TIERRA, Bolivia, 2014.
- ❖ FISIOCRATAS, “Cuatro pensamientos económicos”
- ❖ FUNDACION TIERRA “La problemática de la tierra”, 2015.
- ❖ Fundación Tierra “La problemática de la tierra”, Bolivia, 2015.
- ❖ FUNDACION TIERRA, “Latifundio, avasallamiento y autonomías”, 2005.
- ❖ GOMEZ, Emilio “Reforma Agraria y Desarrollo Económico”
- ❖ IIE. “Tenencia y propiedad de la tierra en el modelos de economía plural”, Revista El Economista N°45, 2011.
- ❖ INE, Anuario estadístico, 2016.
- ❖ INRA “Breve historia del reparto de tierras en Bolivia”, 2008.
- ❖ INRA “Breve historia del reparto de tierras en Bolivia”, 2008.
- ❖ LANDRETH, Harry “Historia del pensamiento económico”, cuarta edición, 2002.

- ❖ LANGER, Erick y JACKSON, Robert “El liberalismo y el problema de la tierra en Bolivia 1985-1990”.
- ❖ MORALES Miguel “Hablemos de tierras”, Minifundio, gestión territorial, boques e impuestos agraria en Bolivia, 2011.
- ❖ OLIAS P., José “El papel de la agricultura en el desarrollo económico”
- ❖ PAZ BALLIVIAN, Danilo “Estructura agraria boliviana”, Editorial Popular, Bolivia, 1989.
- ❖ PIPITONE, Ugo “Tres ensayos sobre desarrollo y frustración Asia Oriental y América Latina”, 1997.
- ❖ QUESNAY, François “La fisiocracia”. Universidad técnica de Ambato, México, 2009.
- ❖ REVISTA, “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, 2014.
- ❖ SANCHEZ, María del Carmen “Tierra y territorio nuestros andares y sentires”, Bolivia, 2012.
- ❖ SLATER, Fernando “Etapas de crecimiento de Rostow”
- ❖ SMITH, Adam “Investigación sobre la naturaleza y cusa de la riqueza de las naciones”, Fondo de cultura económica, México, 2012.
- ❖ TAPIA P. Nelson “Agroecología y agricultura campesina sostenible en los Andes bolivianos”, Bolivia, 2000.
- ❖ UDAPE, “Diagnostico Sectorial Agropecuario”, Tomo VIII, 2015.
- ❖ URIOSTE, Miguel “Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia”, Fundación Tierra, Bolivia, 2011.

- ❖ URIOSTE, Miguel y KAY, Cristóbal “Latifundios, avasallamientos y autonomías”
- ❖ VALENZUELA, Carlos R. “Tierra y Territorio en Bolivia”, 2008.

ANEXOS

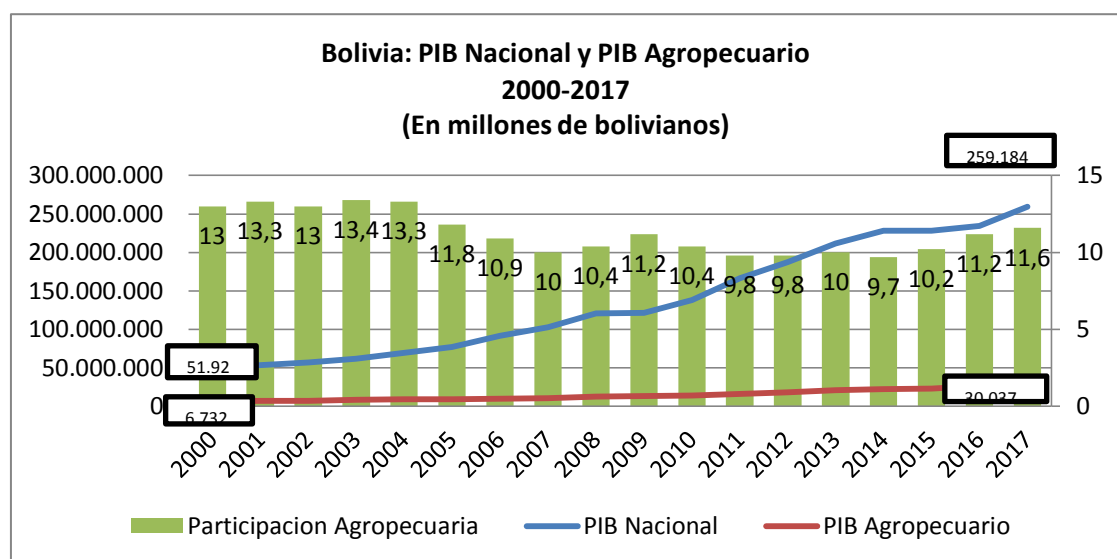
ANEXO N° 1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración Propia

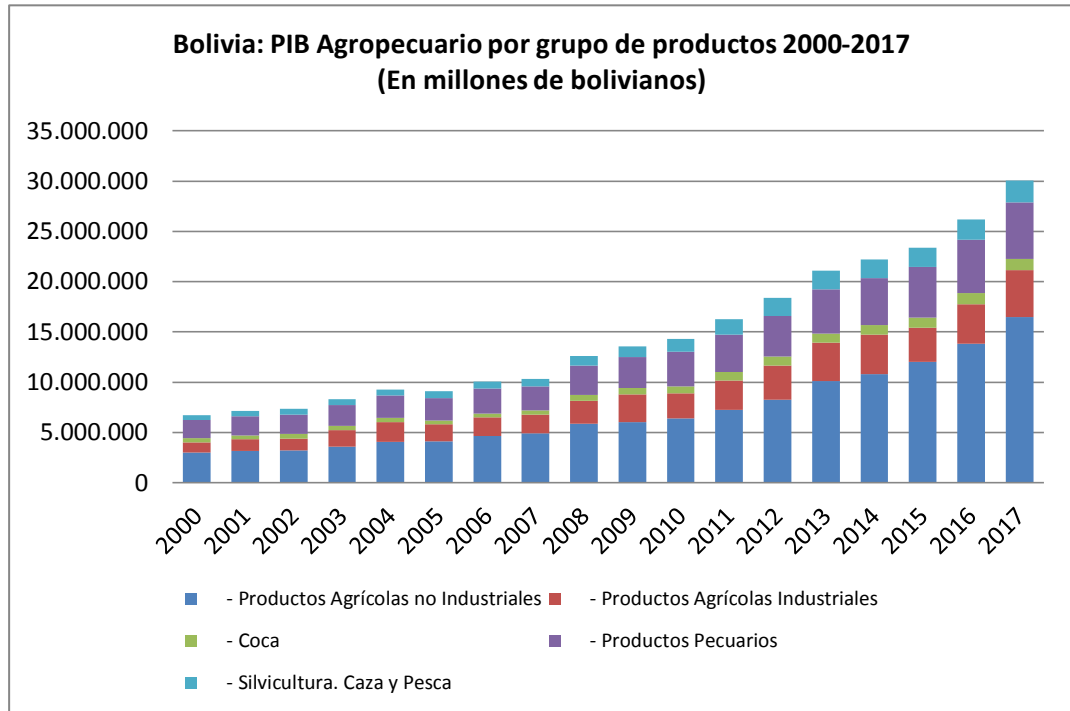
ANEXO N° 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración Propia

ANEXO N° 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración Propia

ANEXO N° 4

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
TOTAL	2.308	2.529	2.628	2.752	2.784	2.975	2.823	2.861	3.216	3.314
CEREALES	775	834	885	886	962	1.006	891	934	1.094	1.030
ESTIMULANTES	33	34	35	36	38	39	38	40	46	47
FORRAJES	90	91	92	94	96	99	99	98	99	101
FRUTAS	95	98	99	102	104	107	109	110	112	113
HORTALIZAS	97	93	97	102	102	103	128	122	124	152
INDUSTRIALES	1.042	1.196	1.227	1.333	1.275	1.410	1.348	1.347	1.519	1.648
TUBÉRCULOS	177	184	192	199	208	212	210	211	222	222

Fuente: Elaborado por UPAPE

ANEXO N° 5

	Superficie (Ha.)	Beneficiarios
2004	1.215.508	40.135
2005	2.442.846	61.709
2006	3.321.521	60.343
2007	3.951.239	109.715
2008	4.353.008	154.388
2009	4.738.943	221.964
2010	7.626.296	176.829
2011	4.063.811	91.870
2012	4.146.385	173.378
2013	3.076.385	228.561
Total	38.935.942	1.318.892

Fuente: Elaborado por UDAPE